

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Departamento de Historia

Tesina para el grado de Licenciatura en Historia

Prácticas políticas disidentes en una coyuntura de crisis: el Levantamiento de los Libres del Sur (Dolores y Monsalvo, 1838-1841)



Estudiante: Prof. Carolina Germinario

Directora: Dra. M. Valeria Ciliberto

Mar del Plata, 2020

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia
Tesina para el grado de Licenciatura en Historia

**Prácticas políticas disidentes en una coyuntura de crisis: el
Levantamiento de los Libres del Sur (Dolores y Monsalvo, 1838-1841)**

Estudiante: Prof. Carolina Germinario (legajo 28837)

Directora: Dra. M. Valeria Ciliberto

Mar del Plata, 2020

Imagen de portada:

Carga de Caballería en la época de Rosas (circa 1839)

Carlos Morel (1814-1894), pintura al óleo sobre tela 44,5 x 54 cm., Museo Nacional de Bellas Artes (CABA)

Índice

_Toc58960333Agradecimientos	4
Introducción	6
CAPÍTULO I. El marco del problema: aportes y perspectivas historiográficas	9
<i>Diálogos entre historia política, historia de la justicia y geografía</i>	10
<i>Por el camino de la tierra al de los actores</i>	12
<i>Otra vez Rosas: lo que se dijo ayer</i>	14
<i>Otra vez Rosas: lo que se dice hoy</i>	17
<i>El Levantamiento de los Libres del Sur en perspectiva.....</i>	18
CAPÍTULO II. Buenos Aires y su campaña entre fines del siglo XVIII y 1839: expansión, politización y conflictos	21
<i>La expansión de Buenos Aires y su campaña, fines del siglo XVIII-1820</i>	22
<i>La política autónoma y la expansión agraria en Buenos Aires, 1820-1839</i>	27
Justicia y gobierno: de los años veinte a Rosas	29
Un acercamiento al espacio: Dolores y Monsalvo hacia 1839	31
CAPÍTULO III. La crisis de los años 1838-1841 en el espacio rioplatense.....	35
<i>La coyuntura de crisis en el marco del gobierno de Rosas.....</i>	35
La economía de Buenos Aires: “las finanzas de la guerra permanente”	37
La crisis como oportunidad: los disidentes entre discursos y armas	39
<i>La crisis económica y política en la campaña. Una explicación integral</i>	41
La puesta en marcha del Levantamiento	45
CAPÍTULO IV. Los disidentes entre lo local y lo regional	51
<i>Perfiles diversos: un reflejo de la campaña</i>	52
“Los hombres de más fortuna y saber”	53
La dirección de las armas	56
Jueces, alcaldes y tenientes: las redes locales al servicio de los Libres.....	58
<i>Algunos puntos en común</i>	60
Ambrosio Crámer: de lo local a lo global.....	63
<i>Los hombres leales a Rosas.....</i>	65

CAPÍTULO V. Lo vincular en el espacio: de cómo el Levantamiento transformó la campaña del sudeste	68
<i>La dimensión espacial del Levantamiento.....</i>	<i>68</i>
La organización de las fuerzas leales y la derrota	72
<i>Las respuestas de Rosas: de lo inmediato a una reformulación de la campaña.....</i>	<i>76</i>
Las primeras medidas: “tantos unitarios que estaban con las máscaras de federales”	77
La reorganización jurídico-administrativa del territorio.....	78
Monsalvo.....	80
Dolores	82
Hacia 1840: la tierra y los bienes como variables políticas.....	83
Conclusiones y líneas de investigación abiertas	86
Anexo	89
I. Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Aires (1829)	89
II. Proclama de Castelli pronunciada en el campamento de Chascomús	89
III. Extracto del Libro de Mensuras de la Sección Independencia. Ejemplo de las mensuras realizadas por Ambrosio Crámer.....	92
IV. Croquis de la batalla de Chascomús.....	94
V. “Los iniciadores de la Revolución de Sur”	95
VI. Decretos relativos al Levantamiento	96
Decreto n° 1429 bis: Declarando que el motin realizado en Dolores y Monsalvo es un crimen de alta traición; y acordando una recompensa a los funcionarios públicos que permanezcan fieles a la Patria. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1839	96
N°1430 Aumentando las secciones de Campaña y aprobando las que propone el Comandante en Gefe del número 5. Buenos Aires, Diciembre 25 de 1839.	98
N ° 1432 Distribución del Partido del Tandil en dos Partidos. Arroyo Grande, Diciembre de 1839.....	99
Fuentes.....	100
Bibliografía.....	102

Agradecimientos

Escribir esta tesina supuso un ejercicio teórico, académico y emocional. Es la primera síntesis de un proyecto de investigación que comencé a pensar en el año 2016. El motivo que me invitó a investigar fue la convocatoria a la beca “Estímulo a las Vocaciones Científicas” del Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.). Y he aquí el primer agradecimiento: al sistema nacional universitario y su acompañamiento a través de becas de ayuda económica, de apuntes y de investigación. En particular, agradezco a la Universidad Nacional de Mar del Plata que, primero, a través de la educación secundaria del Colegio Nacional Illia y, después, en el profesorado y licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades, me dio las herramientas para formar un pensamiento crítico, humanista y científico.

El siguiente agradecimiento, y el principal, es a mi directora de investigación, la Doctora Valeria Ciliberto. Su acompañamiento, guía y generosidad, tanto académica como personal, han sido fundamentales en mi formación desde aquel primer proyecto que redactamos para la beca C.I.N. en 2016. En la elaboración de esta Tesina, sus comentarios, lecturas múltiples y transversales, fueron centrales para construir una narrativa fluida, coherente y correcta en términos historiográficos y científicos. Aun así, eximo a mi directora de errores y detalles que aquí puedan presentarse. A través de Valeria, conocí a la Magíster y futura Doctora Agustina Vaccaroni, su “otra becaria”. Con Agustina he comprobado que el diálogo, el intercambio y la generosidad entre colegas no sólo es posible, sino que necesario. A ambas, y con ellas a las demás integrantes de la cátedra Americana General Pre-Independiente en la que he cumplido las funciones de las becas, Diana Duart y Andrea Rosas Príncipi, les agradezco mucho.

El trabajo de investigación en las humanidades y ciencias sociales aparentaba ser hostil y solitario. Pero, gracias a los espacios de intercambio y de encuentro, pude formar parte de discusiones teóricas, académicas y políticas que me nutren como sujeto activo y comprometido con lo público. Entre estos espacios, destaco todos aquellos relativos al Centro de Estudios Históricos (CEHis) de la Facultad de Humanidades y más recientemente, al Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS - CONICET-UNMdP). También, reconozco el rol fundamental de las reuniones del grupo de investigación “Problemas y Debates del siglo XIX”, que han sido y siguen siendo un ámbito propicio para repensar y debatir los problemas teóricos e históricos. Agradezco a todos sus miembros y en especial a su directora, la Dra. Valentina Ayrolo por permitirme

participar de este espacio de aprendizaje tan nutritivo. Mi formación universitaria está atravesada por la integración de lugares múltiples. En todos ellos he aprendido y continúo aprendiendo mucho, en gran parte, gracias a las personas que los integran. Destaco aquí a los colegas del comité editorial de la revista del CEHis, *Pasado Abierto*, y a los miembros del grupo de extensión *Escuelas con archivo*, en especial a sus directores, el Dr. José Bustamante Visamara y la Dra. Karina Bianculli.

A lo largo de mi trayectoria como estudiante de grado, tuve el honor de compartir aulas y pasillos con muchos compañeros y compañeras. Entre ellos, obligadamente debo destacar a Flor, con quien empezamos allá por el 2012 a trazar este recorrido juntas. Después, la participación política me llevó a habitar la Asamblea de estudiantes de Historia, en donde aprendí muchísimo sobre el mundo universitario y tuve el placer de compartir muchas actividades, marchas, asambleas y demás. Hoy, ya recibida del profesorado y desde un lugar mucho más personal, le agradezco infinitamente a Cruz, que es amiga, compañera, lectora y consejera. Con ella, agradezco también a Pau y Lucian, con quienes la carrera nos ha encontrado para forjar una amistad que la excede sobradamente.

La vida universitaria no ha sido todo en estos últimos años, aunque sí mucho. Por fuera de este mundo, les agradezco a mis amigos de ayer, hoy y siempre: Lele, Ro, Dana, Juli, Lau, Agus y otra vez Flor. Y ahora sí, los agradecimientos que son universales, porque sin ellos no sería quien soy en ningún mundo posible: mi familia. A mi mamá Patricia, por enseñarme la importancia de estudiar y la pasión por la lectura y la escritura, por ser mi primera lectora y compañera de incontables mates entre parciales y trabajos prácticos. A mi papá Vicente, por las conversaciones infinitas y enseñarme también la importancia de estudiar y de los liderazgos positivos, así como la necesidad de ser siempre lo mejor que pueda ser en todo lo que emprenda. A mi hermana Andrea, por ser guía, compañera y por sobretodo, amiga. Por último, tengo que darle el reconocimiento a mi perra Roma, quien durante esta pandemia ha sido una de las pocas razones para salir de la computadora, tomar un poco de aire, y volver renovada al trabajo.

Introducción

El Levantamiento de los Libres del Sur fue una sublevación contra el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, entre octubre y noviembre de 1839 ocurrida en el sudeste de la campaña, donde se encontraban las jurisdicciones de Dolores y Monsalvo, aunque también impactó sobre Tandil y Chascomús. En esta Tesina de Licenciatura en Historia desarrollamos una revisión histórica e historiográfica de este tema, ya trabajado por la historiografía argentina y americana, pero con un enfoque diferente y con una lectura de las fuentes desde otra perspectiva. Partimos de la premisa de que el Levantamiento fue una práctica política disidente, en la medida en que muchos de sus líderes integraban los elencos locales de poder de la Provincia y eran considerados federales leales. Sostenemos que en la campaña del sudeste se configuraron redes de relaciones con un anclaje espacial que hicieron posible la sublevación. Y, estas redes se insertaban a su vez en dinámicas de alcance regional. El Levantamiento se explica atendiendo a la coyuntura de crisis del gobierno de Rosas entre los años 1838 y 1841. En este período, un conjunto de alteraciones económicas y políticas, de escala regional, posibilitó la articulación de disidencias.

El objetivo general de la investigación es abordar las formas de construcción del orden político y jurídico-institucional durante la coyuntura de crisis¹. Este objetivo no se agota en esta Tesina, en la que nos centramos en las prácticas de los actores locales en el territorio. El espacio geográfico, en diálogo con lo socio-jurídico, tiene aquí una centralidad clave, ya que, una vez derrotada la rebelión, fue una de las variables que el gobierno provincial reconfiguró. El objetivo específico es, en primer lugar, analizar la configuración de las prácticas y las dinámicas de relaciones entre la multiplicidad de actores que habitaban las jurisdicciones de Dolores y Monsalvo en la coyuntura de crisis de los años 1838-1841. En segundo lugar, reconstruir la implementación de nuevos dispositivos jurídicos-administrativos de control territorial y social en el área de estudio que se pusieron en juego a raíz del Levantamiento y que tuvieron como foco la reconfiguración de las redes de relaciones previas. Consideramos importante estudiar a los actores en su dimensión local y espacial porque, como veremos, ellos mismos

¹ El objetivo general pertenece al proyecto de investigación en curso, correspondiente a la Beca Tipo A de la Universidad Nacional de Mar del Plata (período abril 2019/marzo2022). Proyecto: “Identidades federales y prácticas políticas en coyuntura de crisis: Dolores y Monsalvo durante el Levantamiento de los Libres del Sur (1838-1841)”, dirigido por la Dra. María Valeria Ciliberto, RR n° 1150/18.

pensaron y diagramaron la sublevación en función de los vínculos espacialmente contruidos. Además, es importante porque supone la articulación historiográfica de las propuestas más actualizadas, revisando así los análisis más tradiciones sobre la sublevación.

La hipótesis principal que sustenta nuestra investigación es que en la coyuntura de crisis las prácticas locales de los actores configuraron redes de relaciones que supusieron un desafío para el orden rosista en la campaña. La disidencia proveniente del interior del federalismo obligó a Rosas a repensar el espacio del sudeste bonaerense y reorganizarlo jurídica y territorialmente con el fin de desarticular las redes que hicieron posible la rebelión. Sostenemos, a su vez, que la configuración de estos vínculos está estrechamente asociada con el espacio en cuestión. La sublevación y la crisis se enmarcan en un proceso de constante expansión de la frontera y valorización productiva de las tierras de la campaña sur bonaerense.

Nuestra propuesta metodológica de análisis es, por un lado, micro-histórica, entendiendo que “lo que la experiencia de un individuo, de un grupo, de un espacio permite aprehender es una modulación particular de la historia global” (Revel, 1995: 135). Justamente por ello, el estudio no se agota en la dimensión micro y local, ya que desde esta escala vemos las interacciones con lo macro y global. Además, no nos limitamos a una presentación estática de un momento histórico, sino que abordamos la dinámica de la coyuntura de crisis, mostrando el antes y el después.

Entonces, para recapitular, el estudio del Levantamiento como una práctica política disidente que surge a partir de redes de relaciones con una dimensión espacial lo realizamos metodológicamente desde la articulación de tres perspectivas. En primer lugar, el juego de escalas entre lo local y lo regional. En segundo lugar, situando el contexto socio-económico y productivo del espacio en cuestión. En tercer lugar, integrando la explicación de la sublevación con el análisis de la coyuntura de crisis.

El cuerpo de la Tesina lo organizamos en cinco capítulos. En el primero de ellos, recuperamos el marco historiográfico que nos permite elaborar la problematización histórica del problema y presentamos las vacancias que habilitan la revisión del hecho desde esta perspectiva. En el segundo presentamos, desde una escala regional hasta el enfoque local de los partidos de Dolores y Monsalvo, los procesos de índole socio-económicos y productivos que configuraron la campaña de Buenos Aires desde el siglo XVIII hasta 1839. En el tercero, desarrollamos el análisis de la crisis de los años 1838-1841, haciendo uso también del juego de escalas regional/local. En este capítulo nos

introducimos en la crítica de fuentes documentales, literarias y de prensa. Aquí, también, abordamos uno de los ejes centrales del trabajo: la dimensión espacial de la organización de la sublevación. En el cuarto capítulo recuperamos las trayectorias de los líderes de la rebelión, enfocándonos en mostrar justamente su arraigo local y su pertenencia a diferentes esferas de poder provincial. En este apartado también otorgamos un lugar a la presentación de los rosistas leales en la campaña, que tendrán un rol decisivo en la derrota del Levantamiento. Aquí también hacemos uso de fuentes disímiles: documentales oficiales, literarias, diccionarios biográficos. En el quinto capítulo presentamos el devenir de la sublevación y otro de nuestros ejes centrales: el después. Dividimos el análisis en tres momentos, en función de una comprensión mayor de la reconfiguración en la forma de entender el espacio sublevado por parte del Gobernador y sus hombres leales. Por último, elaboramos las conclusiones a las que hemos podido arribar en este trabajo y presentamos las líneas de investigación que esperamos poder continuar profundizando. Incorporamos un anexo que, citado en el cuerpo del texto, cumple la función de ilustrar algunos elementos mencionados, así como dar cuenta del trabajo de recopilación y análisis documental.

CAPÍTULO I. El marco del problema: aportes y perspectivas historiográficas

El Levantamiento de los Libres del Sur es un hecho histórico que se configura en una coyuntura de crisis económica y política de la provincia de Buenos Aires. La pertenencia de los líderes del Levantamiento al orden construido por el Gobernador Rosas en la campaña nos permite pensarlo como una acción política disidente. La crisis rearticuló la configuración de redes de relaciones que tenían un anclaje territorial. A su vez, estos vínculos excedían al entorno rural entrelazándose con la ciudad de Buenos Aires y con un espacio rioplatense de mayor alcance. La construcción del problema la realizamos a partir de una escala local y micro que, lejos de ser meramente explicativa de lo macro, está en interacción directa con las dinámicas regionales. El Levantamiento, sus orígenes y su concreción se explican en articulación con los problemas históricos generales del período. Las disputas por la construcción de un nuevo orden² luego de la ruptura revolucionaria y de las Guerras de Independencia fueron la constante hasta mediados del siglo XIX. A su vez, el espacio rioplatense se encontraba, desde el siglo XVIII, atravesado por una reorientación productiva y económica que luego de la Revolución se potenció, especialmente en el ámbito rural que aquí estudiamos.

Esta problematización de un suceso puntual de la historia podemos construirla a partir de insertarnos en un corpus historiográfico que pone el foco en las redes, los actores y el espacio. La bibliografía, que a veces es utilizada como marco historiográfico y otras como fuente secundaria, incluye trabajos que se encuadran en momentos precisos de producción disciplinar. Los objetivos de este capítulo son presentar el estado de la cuestión historiográfica, mostrar los aportes que nos interesa recuperar y explicar la relevancia del problema planteado. Nos centramos en las producciones que, en las últimas

² Al referirnos a la idea de orden, tanto político como social, nos basamos en la caracterización que elabora Moutoukias para la Monarquía Hispánica, quien sostiene que “*el orden político (y social) de la monarquía, que reposaba sobre una matriz de convenciones entendidas como reglas implícitas y naturalizadas. Reglas compartidas que permiten anticipar y descifrar el comportamiento de los otros, tan integradas que los actores no necesitan explicitarlas.*” (2017, p. 96). A su vez, el autor enuncia que dicho orden se basaba en el dispositivo institucional que tenía al Rey como eje ordenador y que, al desagregarse institucionalmente la Monarquía a comienzos del siglo XIX con la invasión napoleónica, la fragmentación territorial hundió a muchas regiones en la violencia y en la búsqueda de los mecanismos que permitieran sustituir el orden previo. Otros autores, además, proponen que el reformismo borbónico del siglo XVIII significó un intento previo de alteración de estas convenciones, con diferentes niveles de éxito (Adelman, 2009; Entin, 2013; Garriga, 2002; Guerra, 2009; Halperin Donghi, 1985; Imízcoz Beunza, 2017, p. 8; Lempérière, 2013; Lorandi, 2008; Morelli, 2017).

tres décadas³, habilitan nuevas lecturas sobre la acción y participación política de los actores en relación con sus prácticas sociales y económicas.

Diálogos entre historia política, historia de la justicia y geografía

Uno de los aportes historiográficos más relevantes es el estudio sobre las formas que tomó la transición del Antiguo Régimen a un orden post-revolucionario basado en la soberanía y la representación. Dentro de este problema se destacan las investigaciones que se enfocan en la política, que experimentaron a su vez una revitalización al recuperar e integrar los aportes de otras disciplinas sociales y humanísticas (Hespanha, 1996; Morelli, 2007; Palti, 2007). Este ejercicio de repensar de lo político es lo que nos permite enfocarnos en la reconstrucción de las prácticas de los actores “al ras del suelo”⁴. Estas innovaciones en la forma de entender y estudiar la participación nos llevan a dejar de lado la visión de la política como ámbito y actividad exclusiva de la élite dirigente.

Las principales contribuciones provenientes de la historia política radican en una mejor comprensión de los mecanismos que fueron pilares para la construcción de las lógicas de poder local y global entre el orden tardo-colonial y la conformación de los Estados Nacionales en la segunda mitad del siglo XIX (Garavaglia, 2007). Estos estudios habilitan, también, la visualización de complejidades y particularidades al combinar los enfoques políticos con abordajes históricos conceptuales y culturales a través de profundizar el análisis sobre los lenguajes, discursos e ideas (Goldman, 2008; Lempérière, 2002) y la cultura política (Moutoukias & Amaral, 2010; Palti, 2010). También, reconstruyen las redes de relaciones familiares, sociales y comerciales y su circulación en diferentes escalas, evidenciando cómo las estrategias de los actores son transversales a los grupos que se reformulan en función de los cambios políticos y económicos (Bertrand, 2000; Caula, 2011; Gelman, 1996b; Moutoukias, 1996). Además, examinan las formas e ideas sobre la soberanía y el poder en el marco de las Independencias (Annino & Ternavasio, 2012; Chiaramonte, 1997, 2016; Guerra, 2009) y

³ Los estudios sobre la historiografía argentina coinciden en señalar que luego de la transición democrática en 1984 comenzó la consolidación de un campo académico profesional que absorbió los desarrollos disciplinares más actualizados, sobre todo aquellos en sintonía a los cambios en la historia política, la influencia de la micro-historia, el marxismo británico, la tercera generación de Annales y los vínculos con otras disciplinas sociales y humanísticas (Hora, 2001; Sabato, 2007).

⁴ Esta expresión coloquial implica, para la disciplina histórica, estudiar a actores que habían sido dejados de lado hasta el momento. Es decir, aquellos que están en los niveles más bajos de las pirámides sociales y económicas, “las gentes del común”. En Argentina, se considera a Juan Carlos Garavaglia uno de los iniciadores de esta práctica para el período que trabajamos. (R. Fradkin, 2017, p. 15).

la conformación de la ciudadanía y los procesos electorales (Sábato, 1998; Ternavasio, 2002). Por otra parte, abordan el estudio de las identidades y adscripciones en sus cambios y continuidades (Bragoni & Mata de López, 2007; Myers, 1995; Salvatore, 2005; Serulnikov, 2009), entre otros tópicos. Estas líneas de indagación significan un cambio en la forma de pensar lo político, lo que nos interpela en una nueva manera de abordar a los actores en sociedad, sus prácticas y sus interacciones al interior de los espacios locales y con los gobiernos imperial primero, luego revolucionario y provincial después. La nueva historia política, con varias décadas ya de consolidación, está articulada y en constante diálogo con otros enfoques clave para visitar el Antiguo Régimen y su disolución.

La historia crítica del derecho y la historia social de la justicia son pioneras en romper los constructos nacionales y estudiar, desde el foco imperial, las dinámicas desencadenadas por la crisis y disolución de la Monarquía y los ensayos de construcción de nuevas organizaciones administrativas e institucionales. La renovación en este campo tiene como principales exponentes a Antonio Hespanha (1989), que trabaja sobre la conformación del Estado en Portugal y los Imperios Ibéricos y Carlos Garriga (2004), que estudia los vínculos entre lo jurídico y lo político en el Antiguo Régimen. En el espacio rioplatense se destacan José Carlos Chiaramonte, Alejandro Agüero y Darío Barrera entre otros historiadores, que profundizan en los vínculos entre prácticas, justicia y política en diferentes contextos y espacios entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX (Agüero, 2010; Annino, 1995; Barrera, 2018; Chiaramonte, 1986, 2001; C. Mayo & Barreneche, 1989; Palacio, 2012; Tío Vallejo, 2011). La premisa de un orden basado en el paradigma jurisdiccional, permite constatar que las transformaciones en los estratos locales de gobierno luego de la disolución de la Monarquía Hispánica fueron muy lentas, lo que generó que la justicia y el gobierno permanecieran entrelazados (Annino, 2015; Barrera, 2010, p. 3). Estas líneas historiográficas, a través de la noción de jurisdicción, nos invitan a reflexionar sobre las implicancias del espacio en el ejercicio del poder contemplando las diferentes escalas de lo local y lo global (Agüero, Slemian, & Fernández, 2018). En el plano local, el estudio de la “justicia de proximidad” se concentra en las prácticas reales de los actores en espacios limitados y concretos, a través de la noción de equipamiento del territorio (Barrera, 2012a; Molina, 2015). Mientras que los trabajos que abarcan la escala global del mundo atlántico en tiempos de la Monarquía Hispánica también admiten examinar cómo se configuraron los espacios americanos en

función de la circulación de actores, prácticas e ideas (Herzog, 2018; Moutoukias, 2018; Tarragó, 2017; Yun Casalilla, 2009).

Los conceptos jurisdicción y equipamiento político del territorio nos resultan centrales para abordar la dinámica territorial de los poderes locales en interacción con los regionales. La incorporación de la espacialidad en la historia tiene estrecha vinculación con los cambios experimentados por la geografía (Garavaglia & Gautraeu, 2011). La nueva geografía o geografía crítica ha examinado el espacio en función de las acciones de los sujetos y cómo estos se relacionan, se desplazan y realizan intercambios⁵. En adhesión, desde esta matriz cobra un nuevo interés la relación entre los períodos históricos y la organización espacial y cómo se construyen sistemas geográficos que implican valores relativos diferenciales según el momento histórico (Santos, 1990, p. 223). Entender el espacio como socialmente construido habilita, desde el examen histórico, la articulación de distintas temporalidades.

Hasta aquí presentamos cómo la transformación en la historia política, vinculada con la historia crítica del derecho, la historia social de la justicia y la nueva geografía nos encaminan en percibir el período entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX en América desde una traza diferente. Si antes el foco estaba puesto en la búsqueda de las raíces institucionales de las estructuras nacionales decimonónicas (Devoto, 2008) en el siglo XXI ponemos el acento en los agentes en sus diferentes escalas, espacios y dinámicas, priorizando visiones no teleológicas. Lo que parece un desgranamiento de la disciplina (Dosse, 2006) puede convertirse, a través de la articulación de los diferentes planos de análisis, en una narrativa global mediada por múltiples historias (Kuntz Ficker, 2014; Torre, 2018; Zimmermann, 2017). Por este motivo, ahora haremos foco en los estudios que se han centrado en la región rioplatense y que, al reducir la escala, abordan cuestiones específicas de Buenos Aires y su campaña.

Por el camino de la tierra al de los actores

La ampliación de los problemas, interrogantes y métodos de observación de la historiografía tienen su corolario en las investigaciones sobre el entorno rural rioplatense

⁵ Nos resulta importante recuperar de la geografía crítica la siguiente definición sobre el espacio geográfico: *“no está formado, únicamente, por elementos físicos o naturales. Está poblado por personas que establecen lazos entre sí. Estas relaciones, cuando duran, dan lugar a redes. Éstas son, en primer lugar, realidades sociales, puesto que une a negociadores unidos por sus asuntos (...). Estas redes también son realidades materiales, puesto que los desplazamientos de personas e intercambios de bienes se llevan a cabo a través gracias a las vías de comunicación; las informaciones, noticias y órdenes circulan por redes”* (Claval, 2002, p. 28).

(Ciliberto & Rosas Principi, 2014b; Santilli, 2017). El abordaje de este ámbito experimenta desde las últimas décadas del siglo XX un crecimiento exponencial. Como punto de partida, podemos decir que se construyó una imagen renovada de la campaña de Buenos Aires entre el período tardo-colonial y mediados del siglo XIX, al asociar diferentes miradas. A través de las perspectivas económicas y socio-demográficas, se redefinen las características del poblamiento, ocupación y explotación de este espacio. Este enfoque se complementa con el examen de las prácticas y experiencias cotidianas de los actores.

A partir del aspecto socio-económico, las pesquisas sobre la campaña rural bonaerense generan un nuevo consenso, nutrido por el análisis de la diversidad de las unidades productivas, la composición sociodemográfica y las formas heterogéneas de acceso, ocupación, usufructo y/o propiedad de la tierra. La base de este acuerdo radica en que la campaña estaba poblada por múltiples actores. Pequeños y medianos productores, ocupantes y propietarios que convivían (no sin tensiones) con los grandes estancieros y practicaban diferentes formas de ocupación y usufructo de la tierra. Desde lo micro y local, diversos investigadores focalizan en las dinámicas de interacción y reconstruyen las formas de vivir y trabajar de los habitantes⁶. Asimismo, los estudios sobre las áreas de fronteras con los pueblos originarios muestran cómo el espacio considerado fronterizo, lejos de ser una línea divisoria, se constituyó como área de intercambios y negociaciones, no sólo económicos sino también sociales y culturales desde tiempos imperiales (Lanteri & Pedrotta, 2015; Lanteri, Ratto, de Jong, & Pedrotta, 2011; Quijada, 2002; Ratto, 2015a; Truchuelo García & Reitano, 2017).

La visibilización de la multiplicidad de actores, sumada al cambio de enfoque de la historia política, favoreció una revisión de cómo éstos intervinieron en los sucesos que se desencadenaron a comienzos del siglo XIX. Las investigaciones nos muestran que además de las transformaciones sociales y económicas, la década revolucionaria también trastocó las dinámicas de participación y acción de los actores. Esto supuso una politización que se plasmó primero en una movilización y militarización de los sectores urbanos con las Invasiones Inglesas, que perduró durante toda la década del diez (Di Meglio, 2006; Johnson, 2013; Sábato & Lettieri, 2003). Y luego, en un activo accionar político y militar

⁶ En este contexto, se destacan los trabajos de Juan Carlos Garavaglia sobre San Antonio de Areco (2009), Alejandra Mascioli sobre Dolores (2004), Mariana Canedo sobre San Nicolás de los Arroyos (2000), Daniel Santilli sobre Quilmes (2012), Guillermo Banzato sobre Chascomús, Ranchos y Monte (2005), Valeria Ciliberto sobre San José de Flores (2009), Valeria D'Agostino sobre Ayacucho y Arenales (2012) y Sol Lanteri sobre Azul (2011), entre otros.

de los pobladores de la campaña que se acrecentó hacia los años veinte (R. Fradkin, 2006, 2008; R. Fradkin & Gelman, 2008; González Bernaldo de Quirós, 1987). Tomar como premisa la ruralización de las bases de poder⁷ involucra observar la confluencia de dos procesos estrechamente vinculados. Por un lado, el progresivo vuelco económico de las elites comerciales de Buenos Aires a la tierra como consecuencia, en parte, de la Revolución (Irigoin & Schmit, 2003). Por otro, al creciente peso en las decisiones políticas de los diferentes actores que habitaban la campaña. Este espacio se convirtió en un foco productivo-mercantil y de poder político de gran relevancia, marcado por un crecimiento constante.

Estas premisas historiográficas revelan como las prácticas y las conflictividades rurales estaban asociadas a las innovaciones productivas y económicas que ponían en tensión las formas de habitar y usufructuar la tierra que perduraban desde tiempos coloniales. Y, también, a los cambios de índole institucional y jurídica propiciados por la Revolución y luego por los intentos de construcción de un nuevo orden. (R. Fradkin, 2001, 2009; R. Fradkin & Di Meglio, 2013; Halperín Donghi, 2005b; Yangilevich, 2017). El diálogo favorecido entre la historia política, la historia social de la justicia y del derecho y los estudios de corte más socio-económico evidencian que la ruralización de las bases de poder y de la política se expresó a través de la participación de actores diversos. Esto nos invita a buscar un mejor conocimiento de cómo quienes habitaban la ciudad y la campaña desarrollaron diferentes estrategias y acciones de negociación o enfrentamiento ante los conflictos y situaciones que se manifestaron a escala local y regional.

Otra vez Rosas: lo que se dijo ayer

Acercándonos más al problema que aquí planteamos, encontramos una historiografía muy voluminosa sobre Juan Manuel de Rosas y su período en el poder. Si tomamos los exámenes que, en sintonía con lo comentado hasta aquí, en las últimas décadas estudian diferentes facetas de su gobierno, vemos la aplicación y la puesta en diálogo de todas las contribuciones hasta ahora presentadas. El caso particular de Rosas, y la centralidad que tiene para esta tesina, nos compelen a incorporar al marco historiográfico los discursos que desde su propio tiempo elaboraron caracterizaciones de su persona y su forma de gobernar.

Juan Manuel de Rosas, como sujeto político, fue objeto de reflexión por sus contemporáneos (Baltar, 2012). Las disputas entre unitarios y federales, y las

⁷ La ruralización de las bases de poder como consecuencia de la Revolución es planteada por Halperín Donghi (2014) [1972] en el libro *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, y luego complejizado a partir de estudios más recientes por otros autores.

caracterizaciones binarias de ambos grupos, propiciadas en parte por el propio Rosas, circularon en el espacio rioplatense que, desde tiempos revolucionarios, había experimentado una profusión de publicaciones de prensa y literarias. Los autores de la generación del '37, Sarmiento y Echeverría⁸ entre otros, la mayoría de ellos emigrados fuera de Buenos Aires, hicieron uso de estos ámbitos de opinión pública y elaboraron una visión del Gobernador asociada a la barbarie rural, la violencia, la arbitrariedad y el desconocimiento de toda legalidad (R. Fradkin & Gelman, 2015, p. 13). Otras figuras, como De Angelis⁹, se encargaron de enaltecer sus logros y construir una narrativa histórica con Rosas como punto de llegada.

El fin del gobierno de Rosas, marcado por la derrota, habilitó la divulgación del canon negativo construido por sus detractores, ahora triunfadores, que impregnó a la política y a la literatura histórica inmediatamente posterior (Eujanian, 2015). En las últimas dos décadas del siglo XIX, Rosas y su tiempo se convirtieron en un problema de deliberación para aquellos autores que comenzaban a realizar ejercicios históricos. Dentro de este grupo, nos es nodal destacar los trabajos de Ángel Justiniano Carranza¹⁰, quien se inserta en un grupo de producciones que tenían como objetivo la búsqueda de la verdad sobre los hechos pasados mediante el uso de testimonios y documentación escrita (Devoto & Pagano, 2009, p. 55) Carranza es un exponente de una historiografía que intentaba superar los análisis románticos de civilización y barbarie, pero como veremos al utilizarlo como fuente, no se despegó de las valoraciones negativas sobre Rosas. Otro autor destacado de este contexto productivo historiográfico es Adolfo Saldías¹¹, quien aportó una lectura del pasado que resultó muy relevante en el siglo XX. Desde un abordaje desapasionado y con un corpus documental muy extenso este autor propuso entender al rosismo como producto social de su época y buscar así los factores y mecanismos que hicieron posible su poder (Devoto & Pagano, 2009, pp. 56-57).

En paso del siglo XIX al XX, múltiples autores desde el ensayo político e impregnados del positivismo científico realizaron análisis sobre el rosismo. Esto significaba que sus trabajos tenían como intención la construcción de explicaciones y

⁸ Domingo Faustino Sarmiento y Esteban Echeverría, ambos asociados al unitarismo, expresaron sus ideas en dos obras clave: Sarmiento, D. (1945) *Facundo: civilización o barbarie en las pampas argentinas*. Santiago de Chile: imprenta del progreso; Echeverría, E. (1838/1840) *El matadero*.

⁹ De Angelis, Pedro (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro De Angelis. Tomo sexto*. Buenos Aires, Imprenta del Estado

¹⁰ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro

¹¹ Saldías, A. (1892). *Historia de la Confederación Argentina. Rozas y su época* (Vols. 1–5). Buenos Aires

regularidades generales, de acuerdo con el clima de época. Ernesto Quesada y José María Ramos Mejía fueron algunos de los que intentaron abordar los tópicos clásicos sobre la biografía de Rosas y de la sociedad en que vivió¹². José María Ramos Mejía integró en sus publicaciones nociones de la medicina y los aspectos psicológicos, en sintonía con su formación. Su contribución más destacada radica en pensar los fenómenos de manera colectiva. En el caso de Ernesto Quesada, se vislumbran criterios más cercanos a una historiografía academicista basada en la erudición y en una historia documentada. Ambos autores coinciden en ver en Rosas un producto de su época y en encontrar continuidades con los tiempos del reinado español.

Luego de 1930, el revisionismo histórico nacional¹³ retomó a la figura de Rosas como uno de los bastiones de su cruzada contra la historia erudita. El revisionismo propuso una reivindicación de Rosas y los caudillos, en una clave que entendía a éstos como etapas necesarias del desarrollo histórico. Pero a su vez, los revisionistas se posicionaban en la vereda opuesta de una historiografía que acusaban de liberal, y, por lo tanto, de filiación unitaria. Sin dudas, uno de los ejes clave de esta corriente a lo largo del siglo XX está vinculada con la difusión de sus textos que alcanzaron un público masivo. Recién hacia mediados de siglo comenzaron a aparecer, de la mano de la Nueva Escuela Histórica (N.H.E.), trabajos que fundamentaban sus análisis en el trabajo erudito y académico, que tomaban como muestra la labor de Adolfo Saldías (Devoto & Pagano, 2009, p. 139). Emilio Ravignani y Ricardo Levene son los principales historiadores de esta corriente, que justamente trae como innovación la profesionalización del oficio vinculado a instituciones como archivos, universidades y centros de investigación. En cuanto a sus investigaciones sobre Rosas, ambos, y la Nueva Escuela Histórica (N.H.E.) en general, se caracterizan por el uso de un corpus documental trabajado a través de una crítica heurística. A través de esta unidad del método, se preocuparon mayormente por estudiar los momentos de la llegada de Rosas al poder y las disputas entre unitarios y federales. A su vez, la N.H.E. legó las primeras obras colectivas de historia nacional. En estas producciones se puede observar la influencia de Mitre que rastreaba los orígenes nacionales en los tiempos virreinales.

¹²Quesada, E. (1898). *La época de Rosas. Su verdadero carácter histórico*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni e hijos; Ramos Mejía, J. M. (1907). *Rosas y su tiempo* (Vols. 1–3). Buenos Aires.

¹³Ibarguren, C. (1972) (1930). *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo*. (16.^a ed.). Buenos Aires: Ediciones Theoria; Irazusta, J. (1953). *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia* (Vols. 1–6). Buenos Aires: Albatros.

Hasta aquí hemos presentado los ejes centrales de la historiografía desarrollada en Argentina y cómo ésta estudió los tiempos de Rosas. La profesionalización iniciada por la Nueva Escuela Histórica se expandió y llegó a las universidades nacionales del país. La construcción de una historiografía académica en diálogo con las producciones de otras regiones y continentes fue clave hacia los años ochenta, momento en el que se produce un quiebre en la disciplina en Argentina. Desde este momento en adelante podemos ver una nueva perspectiva historiográfica, que continúa consolidándose hasta hoy (R. Fradkin & Gelman, 2015, pp. 20-21).

Otra vez Rosas: lo que se dice hoy

Los diálogos entre la historia política, la historia social de la justicia y la historia rural rioplatense que comenzaron a florecer a fines del siglo XX debieron discutir con posiciones historiográficas que continuaban impregnadas por un canon negativo. Tal es el caso de los enfoques tradicionales sobre el caudillismo, que, desde una perspectiva peyorativa, entienden que este tipo de liderazgo político estaba basado en relaciones clientelares, despóticas y autoritarias, que implicaban un estadio no institucionalizado, previo a la organización de los estados nacionales (Lynch, 1983). La actualización historiográfica permitió abrir diferentes caminos de indagación en relación a esta forma de poder. Por un lado, por medio de la historización del uso del concepto “caudillismo” (Noemi Goldman & Salvatore, 2005) y por otro, mediante el análisis desde una visión no teleológica de las experiencias estatales (Chiaramonte, 1986; Schmit, 2015) y la legitimidad que estas formas de poder buscaron construir a través de la negociación con sectores subalternos (Ayrolo & Miguez, 2013; Salvatore, 2018). Por lo tanto, la actualización de las miradas sobre la sociedad en la que los caudillos construyeron su poder permitió examinar cuáles fueron las bases de sus gobiernos y las prácticas que emplearon para construir orden y consenso.

La historiografía más actual sobre cómo Rosas erigió su liderazgo político permite caracterizar las diferentes estrategias empleadas, ante los múltiples actores y contextos a lo largo de su gobierno, con el fin de mantener el orden social y político, como un “sistema” con dinámica histórica (Fradkin & Gelman, 2015). Además, estudia otros aspectos como el ejercicio de las elecciones (Santilli & Lanteri, 2010) y la construcción del poder a partir de la unanimidad en las candidaturas y el uso del plebiscito como garante de su legitimidad (Ternavasio, 2002). A su vez, profundiza en las formas de construcción del liderazgo y las bases de su poder a partir de grupos adictos como La

Sociedad Popular Restauradora y La Mazorca (Di Meglio, 2012) y la reconstrucción de sus redes de relaciones (Reguera, 2017). La complejidad revelada a través de las pesquisas sobre la sociedad del ámbito rural permite considerar los conflictos que Rosas debió enfrentar en este espacio (Gelman, 2005) y las estrategias implementadas para vincularse con los actores allí presentes, como los Jueces de Paz (Reguera, 2010) o los pueblos originarios (Cutrera, 2013; Cutrera & Morrone, 2009).

En síntesis, las indagaciones sobre Rosas y su gobierno están atravesadas por las líneas historiográficas que presentamos a lo largo del capítulo. El diálogo entre los enfoques políticos, jurídicos y económico-sociales permite advertir que Rosas se vio comprometido a buscar estrategias para posicionarse en los diferentes momentos de su extenso gobierno y a negociar o enfrentarse con agentes diversos. En particular, en el ámbito de la campaña, las indagaciones sobre las parcialidades indígenas y la frontera, las peculiaridades de cada partido y la conflictividad rural en términos políticos y jurídicos, nos lleva a entender que las bases de su poder eran más endebles de lo que se las caracterizó en los enfoques más clásicos. El desempeño de su poder no fue tan autoritario, ni clientelar, ni despótico, como los estudios más tradicionales lo caracterizaron. De este modo, revisar las periodizaciones o coyunturas específicas de conflictos es un campo aún susceptible de ser profundizado. También, al recuperar la problematización del Levantamiento que proponemos, encontramos que las tramas relacionales en el espacio no tienen una presencia significativa en la historiografía sobre Rosas y el período. La relectura que realizamos de la sublevación, al pensarlo como disidencia, pueden aportar a las discusiones de los problemas históricos presentados, vinculados a las formas del poder y la legitimidad en relación con las prácticas situadas de los actores.

El Levantamiento de los Libres del Sur en perspectiva

Los años 1838-1841, fueron interpretados tradicionalmente desde el foco de las luchas facciosas entre unitarios y federales (Levene, 1940; Rosa, 1962; Saldías, 1892). Más recientemente, se conciben de manera articulada diferentes aspectos de esta coyuntura de crisis. En primer lugar, los problemas económicos desencadenados por el bloqueo francés que se entienden observando el contexto regional. En segundo lugar, la importancia de las luchas facciosas entre unitarios y federales, con los intentos de Lavalle de desestabilizar a Rosas. Tercero, el Levantamiento como la expresión de la crisis económica que evidencia las dificultades de instalar un orden legítimo y estable en la campaña sur bonaerense (Gelman,

2009). A su vez, se contemplan sus consecuencias, como fueron los embargos (Gelman & Schroeder, 2003) las donaciones y premios de tierras (Barcos & Lanteri, 2013; Infesta & Valencia, 1987) y más recientemente problematizamos el análisis de la implementación de mecanismos nuevos de control orientados a reformular la organización administrativa de la campaña de Buenos Aires (Germinario, 2017, 2020).

El Levantamiento de los Libres del Sur fue una rebelión contra el rosismo liderada principalmente por estancieros y notables que tenían prestigio social e importancia económica, en su mayoría considerados federales leales al régimen. Fue leído por los contemporáneos como una traición a Rosas llevada adelante por falsos federales, que aprovecharon la crítica coyuntura económica para mostrar su verdadera faceta unitaria. Los últimos abordajes, desde una perspectiva económico-social, adjudican las causas a los conflictos económicos y políticos desencadenados tras el bloqueo del puerto y las medidas tomadas por la provincia a fin de mejorar sus finanzas (Gelman, 2009). Aun así, pese a estas contribuciones, el trasfondo de las interacciones entre los actores en su dimensión local y espacial, y las disidencias al interior del partido federal quedaron en un lugar secundario. La divergencias existentes al interior del federalismo entre 1829 y 1832 se enfocaban en los requisitos del partido, cómo debía actuar y quién debía integrarlo (Herrero, 2004, p. 47) mientras que había acuerdo en que Rosas era el líder hegemónico. Pero para el segundo gobierno, y específicamente los años '40 aún se presenta una falta de investigaciones sobre las prácticas al interior del federalismo y entre este grupo y la sociedad.

Ante esta vacancia, nuestro análisis parte de la afirmación, sustentada en la historiografía, de que la campaña era un ámbito diverso y con dinámicas propias. El espacio geográfico, productivo y social de los partidos de Dolores y Monsalvo, focos de la rebelión, estaba ocupado por una diversidad de actores. Estancieros, arrendatarios, pobladores, comerciantes, articuladores del poder provincial como los Jueces de Paz, Alcaldes, Tenientes, Comandantes y religiosos experimentaron una transformación sustancial de sus prácticas y dinámicas de relación a partir de la coyuntura de crisis, la cual se condensó su participación o resistencia al Levantamiento. Esta situación habilitó la reconfiguración de redes de relaciones disidentes con un anclaje en el espacio que posibilitó la concreción de la sublevación. Esta dimensión espacial de los vínculos asociados al territorio es lo que nos interesa proponer como aporte para entender al Levantamiento como una práctica política disidente. Consideramos que, a través de un examen que articule los aspectos macro de los problemas generales del período con la coyuntura de crisis y las particularidades del espacio geográfico en cuestión, podremos

dar cuenta del dinamismo que los años 1838-1841 tuvieron en el sudeste de la campaña. La crisis, con su punto álgido en la sublevación, reestructuró las configuraciones de relaciones entre los actores locales y entre ellos y las esferas de poder provincial. Una vez resuelta la crisis en favor del rosismo, se generaron nuevos mecanismos de control y mediación que alteraron las prácticas de la campaña, los que aún no han sido estudiados en profundidad. En este sentido, la introducción de dispositivos de control jurídico y territorial sirvió para cambiar los equilibrios de poder locales y regionales. Recuperamos la noción de equipamiento político del territorio (Barriera, 2006) para comprender cómo la acción de diversos agentes imprimió un ordenamiento particular que se materializó en las instituciones, así como en las relaciones sociales, económicas y jurídicas que en él se establecían. Asimismo, estas innovaciones gubernamentales muestran y sirven para revisar los procesos de mayor alcance regional vinculados a los intentos de construcción de un Estado en clave moderna y republicana (Hespanha, 1989; Moutoukias, 2017).

En conclusión, la historiografía argentina y americana constituye un conjunto bibliográfico muy amplio. Diversas perspectivas nutren el abordaje del período y abren nuevos interrogantes. A partir de estas contribuciones procedemos a adentrarnos en el devenir histórico de la campaña de Buenos Aires entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. Partimos desde una escala regional en relación con las transformaciones institucionales y económicas, hasta profundizar en el ámbito local del espacio geográfico micro y regional que estudiamos. Intentamos entrecruzar los enfoques presentados en este marco historiográfico y contribuir al análisis de las prácticas políticas locales en su interacción con el poder provincial.

CAPÍTULO II. Buenos Aires y su campaña entre fines del siglo XVIII y 1839: expansión, politización y conflictos

Hacia fines del siglo XVIII, la campaña de Buenos Aires estaba constituida por el entorno rural de la ciudad. Para 1839, este espacio había experimentado una expansión considerable, incorporando miles de hectáreas bajo su órbita. Las tierras al sud del Río Salado tenían, por esta fecha, una vitalidad económica estrechamente asociada a la exportación de derivados ganaderos. Para comprender cómo la campaña del sudeste se convirtió en una de las zonas con mayor riqueza relativa del período es necesario remontarnos a los comienzos del siglo XVIII (R. Fradkin & Garavaglia, 2009, pp. 87-110). Los cambios políticos y la ruptura del vínculo colonial supusieron, a su vez, una aceleración de los procesos de reorientación atlántica. Entre 1808 y 1820 la crisis monárquica, la Revolución y las Guerras de Independencia perturbaron el cuadro de situación. La desintegración del eje económico Potosí-Buenos Aires trastocó la economía del conjunto de regiones que integraban el Virreinato (Irigoin & Schmit, 2003). En las décadas siguientes se perfiló una fuerte divergencia en el interior del territorio hispanoamericano, El contraste entre el Litoral y el Interior¹⁴ se hizo insalvable, sobre todo debido a que la buena dotación de recursos del primero generó rápidamente un proceso de crecimiento exportador.

A continuación, realizamos una recapitulación de los devenires de la región rioplatense entre mediados del siglo XVIII y el período que nos ocupa. Para ello, dividimos el abordaje en dos momentos: antes de 1820¹⁵ y luego de este año, buscando trazar un recorrido desde una escala regional hasta un análisis micro centrado en lo local de los partidos de Dolores y Monsalvo. La elaboración de este apartado se nutre de las líneas historiográficas presentadas anteriormente, sobre todo de aquellas provenientes de

¹⁴ En su ya clásico *Revolución y Guerra*, Tulio Halperín Donghi realiza una muy locuaz descripción del espacio geográfico del Virreinato del Río de la Plata al comenzar el siglo XIX. Allí el autor diferencia el Litoral del Interior. Si bien cada región no conformaba un bloque homogéneo, al contraponerlos sí se encontraban uniformidades. El Interior correspondía a “la vasta zona que se extiende al este de los Andes, de la meseta altoperuana hasta donde las estribaciones meridionales y orientales de las sierras pampeanas se pierden en la llanura”(Halperin Donghi, 2014, p. 26). Mientras que el Litoral pampeano estaba compuesto por las cuencas y adyacencias de los ríos Paraná, Uruguay y Río de la Plata (Halperin Donghi, 2014, p. 37).

¹⁵ El año 1820 significa, para el espacio rioplatense, la ruptura de la unidad previa. Aún en los años revolucionarios y con muchos altibajos, los territorios del ex Virreinato del Río de la Plata, buscaron mantenerse bajo un gobierno común. A partir de este año, aunque no dejarán de intentar construir un rumbo en conjunto, la esfera provincial pasó a convertirse en el fundamento de las decisiones políticas.

la historia rural rioplatense que han puesto el foco en nuestra área de estudio. A su vez, presentamos un primer acercamiento a las fuentes primarias consultadas.

La expansión de Buenos Aires y su campaña, fines del siglo XVIII-1820

El Litoral Rioplatense y la campaña de Buenos Aires experimentaron, durante el siglo XVIII, un despegue económico y socio-demográfico. La estructuración de un espacio económico rioplatense ya desde comienzos del XVIII (Jumar, 2018, p. 35) estuvo vinculada a un complejo productivo de base agropecuaria y una muy activa área de servicios, estimulados por el comercio y la Corona (Sandrín, 2018, pp. 1-2). Esto significó un crecimiento poblacional, nutrido por migraciones internas que tuvieron como destino las ciudades de Buenos Aires y Montevideo y luego la campaña, que comenzó a expandirse territorialmente (Santilli, 2010b).

En la segunda mitad del siglo XVIII, con el reformismo borbónico, el área aledaña a Buenos Aires se posicionó como centro de abastecimiento para los requerimientos urbanos y también como productor para la incipiente exportación portuaria de cueros y derivados¹⁶. La expansión territorial impuso el refuerzo de la frontera sur con el Río Salado hacia fines del siglo XVIII mediante el establecimiento de fortines (Ciliberto & Rosas Principi, 2014a). La creación del Virreinato del Río de la Plata (1776) y la designación de la ciudad de Buenos Aires como capital fueron unas de las formas de la Corona de intervenir activamente en este espacio:

“la Monarquía interviene en la vida regional en función de su primer interés, que es asegurar esa frontera “caliente”, y se transforma así en un muy activo agente dinamizador de la economía regional al gastar en la región sumas de dinero recaudadas en otros espacios americanos y extra-americanos. También interviene reorganizando la estructura administrativa general, creando un virreinato que le permita controlar mejor los flujos del espacio económico rioplatense a través de la aduana porteña creada en 1778” (Jumar, 2018, p. 36)

La ciudad de Buenos Aires comenzó en las postrimerías del siglo XVIII un proceso de concentración de poder, a tono con las transformaciones que estaban

¹⁶ Zacarías Moutoukias ha acuñado para el período 1760-1820 la propuesta de “globalización arcaica”. Esta idea sostiene que las dinámicas de globalización, mediación y circulación producto de los enfrentamientos entre los imperios durante el siglo XVIII tuvieron un efecto importante en el orden político e institucional y su posterior fractura (Moutoukias & Djenderedjian, 2019). El autor ejemplifica la propuesta de “globalización arcaica” con la experiencia porteña de fines del siglo XVIII, en donde podemos ver que Buenos Aires y el Río de la Plata estaban, más allá de los aspectos económicos, atravesados por un orden y una dimensión política de alcance global (Moutoukias, 2018, p. 177).

sucedendo¹⁷. El interés principal de la Corona de dotar a la región de un aparato militar más exitoso requería de recursos, para ello se autorizó el retiro de fondos de la Caja de Potosí a la de Buenos Aires, representado entre el 60% y el 70% de los ingresos totales (Moutoukias, 2000, p. 397). El control de la circulación comercial de los productos del Virreinato potenció la conformación de grupos de mercaderes, en su mayoría metropolitanos¹⁸. Agentes de la Corona y comerciantes eran a su vez miembros de redes de relaciones familiares, de poder y de negocios: “la mayoría de los más de 120 individuos que hacia 1780-1790 podían considerarse los principales negociantes de Buenos Aires habían ejercido algún oficio o magistratura en las milicias, el Cabildo y la administración de finanzas o justicia” (Moutoukias, 2000, p. 405). La participación en distintas esferas del mundo colonial garantizaba la integración de los agentes en las estructuras locales del poder imperial, lo cual les permitía ampliar las conexiones, obtener prestigio y buenos negocios. Los tejidos sociales del comercio y la política se confundían en una única trama de relaciones (2000, p. 408). Estas redes vinculares no se interrumpieron con el proceso revolucionario, por el contrario, se vieron reformuladas y resignificadas (Calderón & Thibaud, 2002; Molina, 2011; Moutoukias, 2015; Valle & Larrosa, 2019).

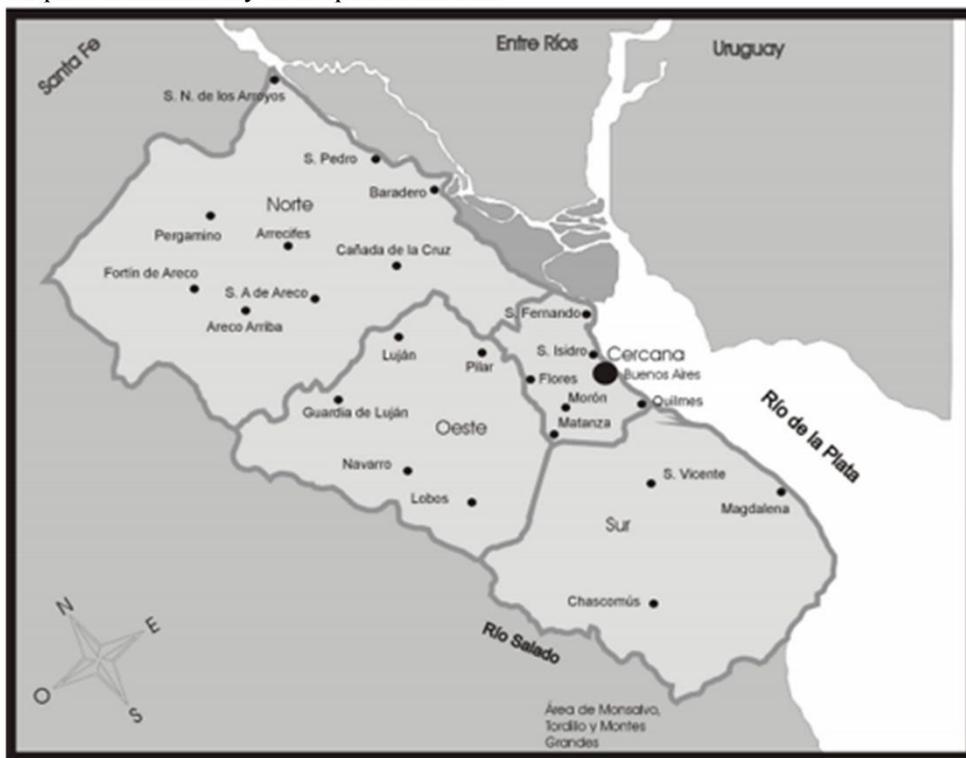
El poblamiento espontáneo de los alrededores de la ciudad se dio en conjunto con la creación de nuevas instituciones que, en parte, eran demandas de los propios pobladores. Entre 1784 y 1785 se designaron 9 Alcaldes de Hermandad (Arrecifes, Baradero, San Nicolás, Pergamino, San Pedro, Morón, Quilmes, San Vicente, Exaltación de la Cruz) con el fin de disminuir la delincuencia en la campaña y en los caminos (Barriera, 2012b, p. 78). Hacia 1815, Buenos Aires y sus alrededores se encontraban organizados jurisdiccionalmente de la siguiente manera: al norte, las secciones de San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Baradero, Pergamino, Arrecifes, Cañada/Exaltación de la Cruz, Fortín de Areco, San Antonio de Areco y Areco Arriba. Al oeste, Guardia de Luján, Luján, Pilar, Navarro y Lobos. En las cercanías San Fernando, San Isidro, Flores,

¹⁷ En el capítulo inicial de *La era de la Revolución (1789-1848)*, “El mundo entre 1780-1790”, Eric Hobsbawm sostiene que “vivir cerca de un puerto era vivir cerca del mundo” (2012, p. 19). Si bien el autor analiza en detalle ejemplos relativos al Atlántico Norte, no cabe duda de que la mejoría y el desarrollo de las comunicaciones acuáticas durante el siglo XVIII tuvieron vital importancia en la creciente influencia de una Buenos Aires, que, aunque marginal, fue un punto más de esas redes de circulación marítimas.

¹⁸ Sobre la conformación de grupos de mercaderes en el Río de la Plata y en el espacio americano se pueden citar muchos estudios. Se destacan entre ellos los trabajos pioneros de Susan Socolow (1991) sobre el Río de la Plata. Otros trabajos de análisis de redes que podemos mencionar son los trabajos de Jorge Gelman (1996b), Zacarías Moutoukias (1996, 2002, 2017), Griselda Tarragó (Barriera & Tarragó, 2000; Guerrero Elecalde & Tarragó, 2012), Elsa Caula (2011, 2013), entre otros.

Morón, Matanza y Quilmes. Y, por último, al sur: San Vicente, Magdalena y Chascomús (Ciliberto & Rosas Principi, 2014a, p. 209)¹⁹. (MAPA 1).

Mapa 1. Buenos Aires y su campaña hacia 1815



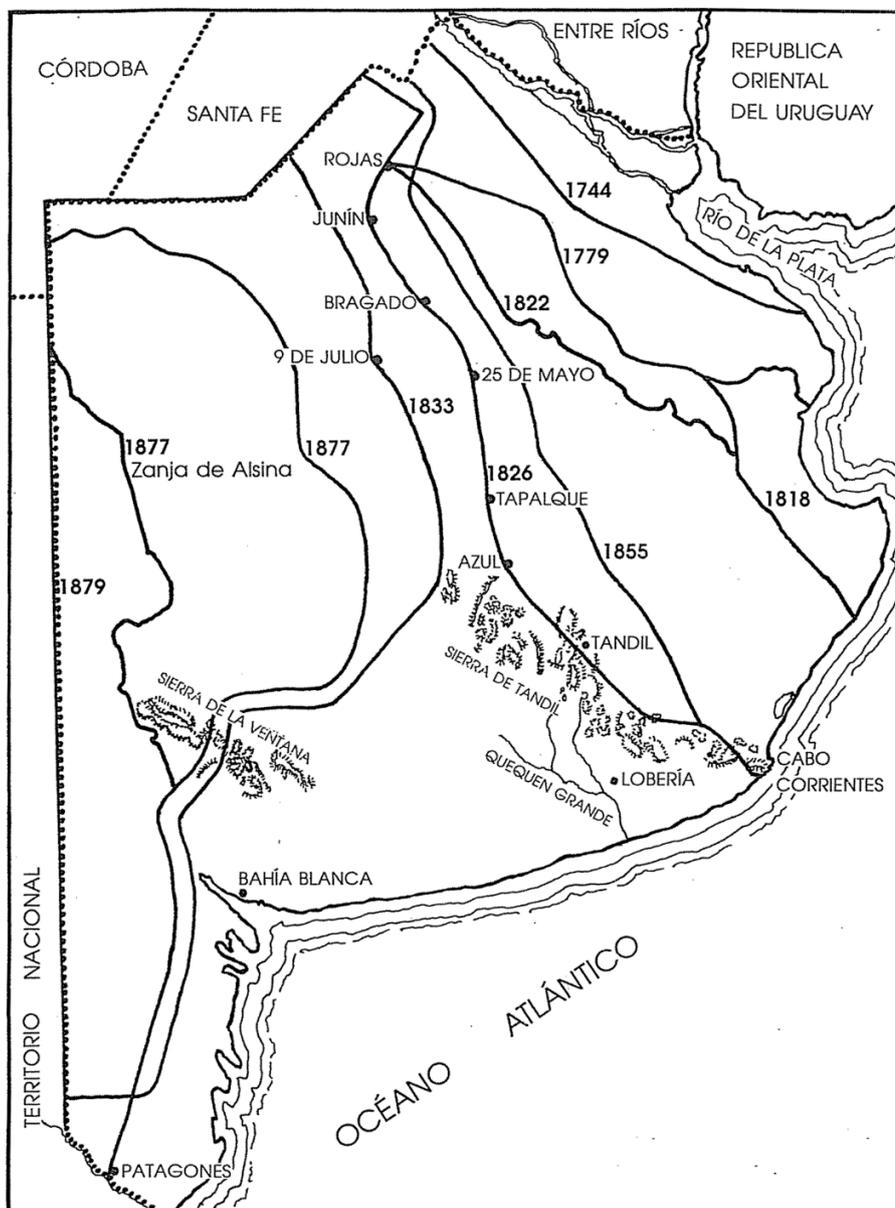
Extraído de Ciliberto, M.V. y Rosas Principi, A. (2014) p. 227

En el ámbito rural, desde fines del siglo XVIII, el corrimiento de la frontera (MAPA 2) había suscitado conflictos. Como mencionamos en el capítulo I, el actual consenso historiográfico que impera sobre las formas de vida en el ámbito rural bonaerense presenta un escenario de habitantes diversos, lo que significaba múltiples prácticas de usufructo y explotación de la tierra. Los conflictos sobre los usos y derechos se dieron tanto en las zonas de viejo como de nuevo asentamiento. La población que llevó adelante migraciones internas en la campaña de Buenos Aires podía acceder a la tierra por diferentes mecanismos. La vía de la compra, para el caso de los más privilegiados, o de la herencia, para sus descendientes. Más frecuentemente, por la vía del arriendo o la aparcería en las zonas con menor disponibilidad, sobre todo en las cercanías de la ciudad y el norte de la campaña. También, ello podía darse por la ocupación simple en calidad de agregado, de

¹⁹ Este conjunto de partidos constituye lo que es considerado por la historiografía como “zonas de antiguo asentamiento”, con un mayor arraigo de prácticas agrícolas, productivas y estructuras socio-económicas coloniales. Mientras que la frontera al sur del Río Salado, eje de la expansión fronteriza y poblacional, serán las tierras de nueva ocupación, en las que las innovaciones económicas y políticas serán más plausibles de ser introducidas hacia el siglo XIX.

tierras realengas o en tierras subutilizadas de un propietario privado. En muchos casos esta ocupación informal requería de contraprestaciones hacia el propietario, pero otras veces apenas significaba la aceptación de elementos simbólicos que convalidaban derechos de propiedad discutidos frente a los vecinos. En este marco, la mayor parte de la población rural estaba en condiciones de emprender sus propias actividades productivas, fuera en tierras propias, arrendadas, realengas, o de otro particular, ocupadas más o menos informalmente, siendo el núcleo familiar el centro de la empresa productiva pampeana (Garavaglia & Gelman, 2003, p. 109).

Mapa 2 - Corrimiento de la frontera de la Provincia de Buenos Aires entre el siglo XVIII y el siglo XIX



Extraído de Mazzanti et. al. (1991) p. 32

La costumbre²⁰ era reconocida como válida en materia de derecho en el Antiguo Régimen y había calado profundamente en el campo, aunque el reformismo borbónico intentó desplazarla, haciendo valer la palabra y la ley escrita. Estas “costumbres del pays” perduraron hasta bien mediados del siglo XIX y entraron en tensión con el impulso que la actividad de exportación generaba y las nuevas prácticas propias de una racionalidad empresarial (Fradkin, 1995, p. 63). Esta conflictividad se solapó con la ruralización del poder consecuencia del proceso revolucionario. La década del veinte estuvo plagada de alzamientos rurales que evocaban la tensión entre las costumbres coloniales y las nuevas formas de política, poder y economía desencadenadas por la ruptura imperial (Fradkin, 2001, p. 8).

El espacio que comenzaba a habitarse por población criolla, con las tensiones por las distintas formas de acceso a la tierra, también tenía una presencia muy fuerte de comunidades indígenas. Los vínculos entre indios y criollos tuvieron, desde mediados del siglo XVIII, diferentes momentos de paz, tensión y enfrentamiento abierto. Un momento de tensión entre 1736 y 1785 por la militarización de la frontera, seguido por un período de relaciones diplomáticas y comerciales que finalizó hacia 1815 (Carrera, 2017, p. 488). En este año el gobierno central revolucionario impulsó el avance ofensivo hacia el sur del Salado, desoyendo las voces de productores locales y de los indígenas que sostenían la necesidad de negociar primero la cesión de tierras. En 1815 se estableció el presidio de Santa Elena, el destacamento miliciano San Martín y la Estancia de la Patria a inmediaciones de la laguna de Kaquel Huincul, y luego hacia 1817 se completó el avance con el curato de Nuestra Señora de los Dolores y la Comandancia de las Islas del Tordillo. La decisión de no negociar provocó el rechazo de los grupos indígenas que reaccionaron mediante ataques a los establecimientos de frontera (Ratto, 2015b, p. 222). La conflictividad suscitada en este período continuó, con distintos sobresaltos, hasta mediados de 1830, cuando las relaciones interétnicas comenzaron a transitar hacia un mayor y más estable entendimiento con los nuevos gobiernos criollos. Sin embargo, el proceso revolucionario tuvo un impacto diferenciado entre los grupos indígenas, y desde

²⁰ El historiador británico Edward P. Thompson ha sido pionero en el estudio de las costumbres como práctica de las comunidades y su influencia (y tensiones) tanto en la economía, como en la ley y la norma. El propio autor señala que:

“En el siglo XVIII la costumbre era la retórica de legitimación para casi cualquier uso, práctica o derecho exigido. De ahí que el uso no codificado -e incluso codificado- estuviera en constante flujo. Lejos de tener la permanencia fija que sugiere la palabra «tradición», la costumbre era un campo de cambio y de contienda, una palestra en la que intereses opuestos hacían reclamaciones contrarias.”(Thompson, 1995, pp. 18-19)

su perspectiva las primeras tres décadas del siglo XIX se trataron más de las relaciones con diferentes facciones hispanocriollas que buscaban el apoyo indígena apelando a diversas estrategias de captación (Ratto, 2015b, p. 233). El rol de las poblaciones indígenas y sus vínculos con el poder provincial fueron determinantes para la coyuntura del crisis del rosismo, especialmente para la captura de los sublevados del Levantamiento de los Libres del Sur (R. Fradkin & Gelman, 2015, p. 404).

La política autónoma y la expansión agraria en Buenos Aires, 1820-1839

La Revolución de 1810 significó una alteración de las formas de hacer política. Si bien los procesos que referimos en el apartado anterior responden a transformaciones de más larga duración, se vieron interpelados por la ruptura imperial. Los años 1806-1820 estuvieron cargados de una militarización que desde la ciudad llegó también al entorno rural a través de las levas. La creciente fragmentación del espacio virreinal en función de la adhesión o no a la propuesta porteña desató en una crisis que, luego de la declaración de la Independencia en 1816, supuso una gradual tensión entre los espacios regionales. Esta conflictividad política sobre las diferentes ideas de organización se sumó al peso económico y social de las Guerras de Independencia, lo que finalmente desencadenó en la desintegración de las Provincias Unidas en 1820.

Luego de la ruptura, la soberanía fue asumida por las entidades provinciales, ya que “eran la única dimensión capaz de sostenerse sin desmembramientos y apta para hacer viable el propósito de fundar un orden social y una organización del poder relativamente estable” (Chiaramonte, 2016, p. 122). La provincia de Buenos Aires logró convertirse en la región económicamente más próspera. Este proceso se dio en paralelo con el desarrollo político autónomo. La llegada al poder del Partido del Orden, de acento liberal, liderado por Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia entre otros, tuvo una importancia vital. En los años veinte abundaron las reformas y el diseño de nuevas normativas en el ámbito provincial. Éstas daban cuenta de las transformaciones que sucedían, sobre todo la relevancia de la campaña como espacio político, a través de las redefiniciones político-territoriales (Fasano & Ternavasio, 2013, p. 52). La supresión del Cabildo, la creación de la Sala de Representantes como órgano legislativo con miembros de la campaña, la ley electoral, el nombramiento de los Jueces de Paz de ciudad y campaña, fueron algunas de las nuevas propuestas que, con mayor o menor éxito, sentaron las bases de la organización institucional de la Provincia (Fasano & Ternavasio, 2013).

El gobierno provincial manifestó su preocupación por el control del territorio a través de la creación de la Comisión Topográfica en 1824, que en 1826 pasó a constituirse como Departamento. Esta medida estuvo asociada al sistema de enfiteusis dispuesto en 1822, que implicaba la prohibición de la venta de tierras por parte del Estado y sólo se permitía la cesión a través de arrendamientos de largo plazo con el pago de un canon. El sistema enfiteutico “aplicado hasta 1840 (pero, que sobrevivió hasta 1860), marcó la necesidad de crear un catastro que pudiera proveer información acerca del acervo estatal de tierras públicas” (Garavaglia & Gautraeu, 2011, pp. 65, 66). Esto muestra el interés por poner en producción de manera efectiva la tierra y la progresiva valoración del recurso, en relación a un interés por consolidar un tipo de propiedad privada plena. El trabajo del Departamento Topográfico tuvo como algunos de sus resultados la realización de la Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Ayres (1829) (ver Anexo I) y del Registro Gráfico de los terrenos de propiedad pública y particular de la Provincia de Buenos Aires (1830)²¹. Ambos documentos reflejan claramente la vocación de conocer el territorio en expansión, dotarlo de significado y tomar posesión, a través del acto de nombrar lugares, ya sean elementos del relieve natural o zonas pobladas.

La expansión territorial y la preponderancia de la actividad rural cobró un nuevo impulso con la llegada de Juan Manuel de Rosas a la gobernación. Rosas fue un exponente de la ruralización de las bases del poder. Lo cual no significa que gobernara ateniendo a su propia condición de hacendado, sino que ésta le garantizaba redes de relaciones propias de la campaña que sustentaron su gobierno, y también le permitía negociar con los sectores subalternos ante diferentes conflictos del ámbito rural (R. Fradkin & Gelman, 2015, p. 393). Entre 1832-1835, Rosas comandó la “Campaña al Desierto”, con los objetivos de extender la línea de frontera hasta el Río Colorado, desplazar a los indígenas enemigos y establecer alianzas con otros grupos indios. Este avance fue realizado en conjunto con comandantes de otras provincias que también se desplazaron hacia el sur. El éxito de la expedición no sólo se basó en los terrenos adquiridos para la Provincia y los tratados de paz firmados con grupos indígenas, sino que, además, durante esta experiencia militar Rosas logró entablar lazos personales y políticos con los militares que lo acompañaron. Muchos de ellos se convirtieron en sus colaboradores y hombres de confianza durante su extenso segundo mandato (Reguera, 2016, p. 82).

²¹ Los originales de los dos documentos se pertenecen a la colección “mapas, planos y cartas topográficas sueltas” que se encuentra preservada en el Archivo Histórico de Geodesia y Catastro (AHGyC) de la Provincia de Buenos Aires, sito en La Plata.

A la par de las expansiones fronterizas planificadas por el gobierno provincial, como fue la expedición de Rosas, hubo un proceso de población espontáneo caracterizado por el traslado de habitantes hacia distintos puntos, que ya había comenzado hacia fines del siglo XVIII. Este movimiento se dio en áreas de antigua como de más reciente colonización al sur del Río Salado, en dónde se encontraban explotaciones de diverso tipo y tamaño, en las que la presencia de familias y de mano de obra libre y forzada siguió perdurando bien entrado el siglo XIX. Sin embargo, las transformaciones sucedidas luego de la ruptura revolucionaria tuvieron como corolario para la población de la campaña el surgimiento de un grupo de grandes productores y propietarios que contaban con las normativas de la provincia como fundamento de sus intereses. Esta diferenciación no fue un proceso lineal que culminaría con grandes latifundios, sino que por el contrario evidencia las complejidades, tensiones y dinamismo de los cambios que experimentó la región rural de Buenos Aires (Mascioli, 2002, p. 69).

Justicia y gobierno: de los años veinte a Rosas

Los Juzgados de Paz de Ciudad y Campaña fueron creados durante la Gobernación de Martín Rodríguez en 1821 y estaban compuestos por un Juez de Paz, Tenientes y Alcaldes. En un comienzo tuvieron una relación tensa con la policía por una aparente superposición de funciones (Alonso, Barral, Fradkin, & Perri, 2001; Vaccaroni, 2020). Pero, durante la década del veinte, los jueces fueron absorbiendo las funciones de los Comisarios de manera gradual y diferenciada según los partidos (Yangilevich, 2017, p. 78). Así, los Juzgados de Paz se convirtieron en “el centro del aparato administrativo, coercitivo y judicial de la campaña” (Gelman, 2000, p. 11). El cargo de Juez de Paz podía ser ocupado por cualquier vecino del partido y era renovado cada un año, aunque podía prolongarse más. El requisito era saber leer y escribir y no era rentado. Debían ejercer una multiplicidad de tareas (Barral & Fradkin, 2005; R. Fradkin, 2009). En primer lugar, actividades de gobierno tales como convocar milicias, elecciones, realizar censos, informes. En segundo lugar, tareas de orden económico como estadísticas, regular y recaudar contribuciones, efectuar patentes y licencias. En tercer lugar, funciones de comisaría teniendo a cargo la baja justicia criminal y siendo sumariantes en casos de delitos graves. Y, por último, los que estaban en la frontera se hicieron cargo de las Comandancias militares (Reguera & Di Gresia, 2014, pp. 106-108). La instauración de los Juzgados de Paz acabó por conformar una suerte de “gobierno de jueces”, que encarnaban, en el área rural “la tradicional indivisión de atribuciones y hasta se erigieron

en portadores de las antiguas capacidades representativas de los recientemente extinguidos cabildos” (Barriera, 2010, p. 3).

La justicia de paz como órgano de gobierno adquirió bajo el mandato de Juan Manuel de Rosas un cariz particular. La consolidación de los juzgados durante los años treinta como acompañamiento a la expansión territorial de la Provincia se dio a la par de la conformación de un conjunto de personas que ocuparon los cargos de Juez de Paz, Tenientes y Alcaldes. Quiénes fueron y cómo se erigieron estos elencos ya ha sido objeto de análisis por la historiografía. Algunas de las conclusiones más destacadas son las de Jorge Gelman, quien sostiene que, durante el rosismo, y sobre todo durante el segundo mandato, se logró construir un orden en el ámbito rural que tenía a los Jueces de Paz como garantes. La inserción que estas figuras tenían en sus entornos locales como notables, y no por sus riquezas, era lo que garantizaba el cumplimiento de las disposiciones provinciales:

“Los Jueces reflejan más bien una sociedad de propietarios, ni muy ricos ni extremadamente pobres, de edad avanzada, nacidos en la provincia o con muchos años de residencia, casados y con familia (...) reflejan una comunidad de vecinos, en la cual la distinción no pasa tanto por la pertenencia a una clase social o por el nivel de riqueza, sino por la inserción en esa comunidad con toda una serie de derechos adquiridos, pero también de respeto de tradiciones y obligaciones” (2000, p. 22)

A su vez, a través del universo de los juzgados de paz y sus integrantes se entrevé cuáles eran los valores que hacían a las convenciones²² en el ámbito de la campaña de Buenos Aires durante el rosismo. El orden y el consenso que el Gobernador logró consolidar hacia los años treinta se basa en el ideal de ser un “buen federal”:

Ser Buen Federal pasará a ser progresivamente sinónimo de todas esas virtudes que caracterizan a la comunidad y de la cual quedan excluidos todos los que representan lo contrario, resumido en el vocablo Unitario. Ese consenso fuertemente politizado se coloca por encima de grupos sociales y el clivaje no se establece entre ricos y pobres (aunque sí puede estarlo entre propietarios -cualquiera sea su nivel- y no propietarios), sino entre defensores de la Federación, el orden, la religión, la propiedad, las buenas costumbres, que pasan a ser progresivamente sinónimos, y del otro lado los unitarios. (Gelman, 2000, p. 27)

Este consenso pasó a ser una variable clave en la elección de los elencos de los juzgados. Las listas de las ternas propuestas o los partes de los juzgados incluyen una descripción detallada de cada sujeto, donde se consigna: patria, edad, estado civil, donde se avecinda, fortuna, servicios prestados a la causa federal, si participó en gestas militares y su

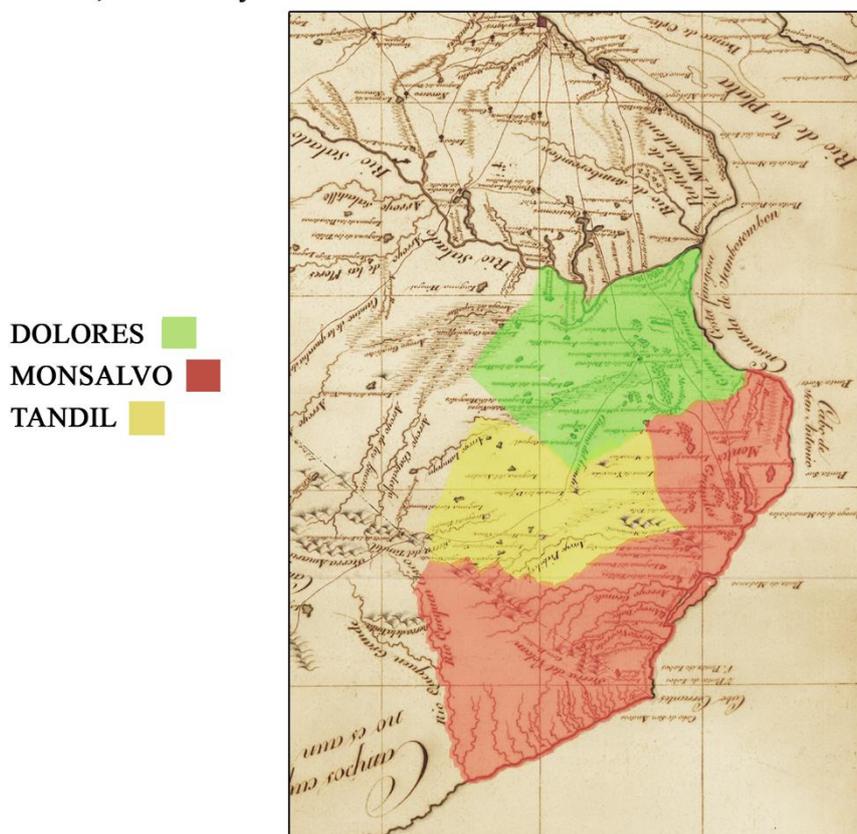
²² Recuperamos aquí nuevamente la noción de convención propuesta por Moutoukias (Moutoukias, 2017).

conducta.²³ Sin embargo, como ha demostrado Ricardo Salvatore, al interior del federalismo había disputas sobre las diferentes formas de “ser federal” y cómo estas se expresaban y se ponían en juego en función de la “causa federal”(Salvatore, 2005).

Un acercamiento al espacio: Dolores y Monsalvo hacia 1839

El espacio al sur del río Salado, para el período que nos ocupa, se hallaba atravesado de todos los procesos que se mencionaron. Las secciones de Dolores y Monsalvo abarcaban toda la región al sur y el este del Salado, extendiéndose sobre la costa marítima (MAPA 3²⁴).

MAPA 3 - Detalle de la ubicación aproximada de los partidos de Dolores, Monsalvo y Tandil hacia 1839



Elaboracion propia a partir de la Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Aires realizada en 1829 - Archivo Histórico de Geodesia y Catastro (AHGyC) y el Registro Oficial de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (ROBA) de 1839

²³ Estos son los elementos que enlistan los jueces de paz en las ternas y en los partes en los legajos que pudimos consultar en el Archivo General de la Nación (de ahora en más AGN), Departamento de documentos escritos, sala X: 21.1.2 (Juzgado de Paz de Dolores 1831-1852), 21.4.5 (Juzgado de Paz de Monsalvo) y 26.6.5a (Informes Juzgados de Paz de Campaña).

²⁴ Las descripciones del mapa están al revés ya que la Carta Geográfica de 1829 realizada por el Departamento Topográfico tenía el norte invertido (como era usual en la época). Para el entendimiento y la coherencia con los demás mapas del trabajo invertimos la imagen.

La sección de Monsalvo abarcaba alrededor de 21000 km² con una población estimada en 3048 en 1838. Mientras que Dolores 8900 km² con 2803 habitantes hacia 1838. En ambos la ganadería era la actividad principal (Gelman & Santilli, 2004, p. 249). El Curato de Nuestra Señora de Dolores y la Comandancia militar y política de las Islas del Tordillo, establecidos hacia mediados de la década revolucionaria, fueron atacados por diversos malones sucesivos en 1821, 1823 y 1826. Esto llevó a la refundación del pueblo en 1826, con su traza definitiva. A su vez, entre 1821 y 1825 quedó integrado en el Partido de Monsalvo, por lo que tenían un Juez de Paz para las dos secciones. Finalmente, en 1831 cada partido comenzó a tener su propio Juez (Mascioli, 2004, pp. 44-52).

La gran extensión del partido de Monsalvo, no sólo lo posicionaba como el de mayor tamaño de toda la Provincia, sino que, además, era el más rico para 1839. Esta última característica se expresa a partir del análisis del impuesto a la Contribución Directa²⁵ en dicho año. Monsalvo acumulaba el 14,5% del total de la riqueza de la campaña, especialmente en lo que al ganado refiere. El partido de Dolores no se quedaba atrás en cuanto a riquezas de ganado, estando entre los diez primeros, pero se destacaba, sobre todo, en el rubro relativo al giro comercial (Gelman & Santilli, 2004, pp. 249-254).

A partir del análisis de la bibliografía de corte económico-productivo podemos afirmar que ambas secciones tenían un marcado cariz ganadero. Lo que se vincula con el contexto referido previamente de expansión de la frontera y la exportación de productos pecuarios. Sin embargo, Dolores y Monsalvo, presentaban hacia el período 1838-1840 algunas diferencias. Al tomar como variable la población y la extensión, se evidencia que la sección de Monsalvo poseía una densidad de población de 0,14 hab/km², mientras que en Dolores era 0,31 hab/km². En relación a esto cobra sentido la importancia del comercio en la economía de esta sección, sobre todo por la existencia del pueblo, sumado a su mayor cercanía con Buenos Aires y otros pueblos importantes de la región como Chascomús.

Otro elemento socio-económico importante a destacar tiene que ver con la distribución de la tierra en ambas secciones. Para el caso de Dolores, Alejandra Mascioli

²⁵ El impuesto a la Contribución Directa fue creado en los años veinte y gravaba las riquezas según diferentes rubros (ganado, giro comercial, labranza y otros). El arancel aplicaba un porcentaje según el capital invertido en cada rubro. Con el pasar de los años los porcentajes se mantuvieron fijos y además la declaración de los bienes debía hacerla cada capitalista, con lo que la recaudación era baja. En 1839 se dispuso una modificación en la forma del cobro del impuesto, lo que desarrollaremos en el próximo capítulo.

concluye que para 1840 abundan los individuos que controlan extensiones de tierra reducidas, mientras que son pocos aquellos que poseen grandes extensiones²⁶. Esta caracterización se transforma para la sección de Monsalvo en la que, según Jorge Gelman, abundan las grandes estancias ganaderas y es clara la ausencia de explotaciones agrícolas más vinculadas al autoabastecimiento (1996a, p. 10). En relación a esto último, es importante destacar una de las apreciaciones del autor cuando analiza el censo de 1838 de Monsalvo. Gelman indica que, al contrario de lo que sucede en otros partidos como Chascomús o Quilmes, en el partido del sur las denominaciones reflejan “una sociedad más polarizada social y económicamente (...) En la frontera los más grandes se hacen llamar o se los llama hacendados y propietarios, mientras que los más humildes son denominados estancieros o chacareros” (1996a, pp. 17-18). Estas denominaciones tienen una significación social y económica, que a su vez resultan muy relevantes a la hora de interpretar las configuraciones políticas y relacionales que se generan en el espacio que habitan los actores. Aquí podemos ver una primera aproximación a las dinámicas de las redes con un anclaje territorial.

Un último comentario con respecto a las características sociodemográficas de las secciones estudiadas está vinculado a otra de las conclusiones de Mascioli. La autora sostiene que, a partir de la información brindada en el censo de 1836, la población del partido de Dolores estaba compuesta por individuos que están altamente vinculados entre sí. El 93% tenía alguna relación consignada, ya sea familiar, laboral o de otro tipo. La densidad de esta red de relaciones es un elemento muy importante para comprender las prácticas propias de este espacio.

A la par de los aspectos socio-económicos y demográficos, la expansión y el crecimiento de la campaña y la valorización de los recursos, se dio la disposición de organizaciones institucionales de poder. Los avances desde la historia social de la justicia han permitido concluir que justicia y gobierno permanecieron entrelazados. A los fines de esta investigación los marcos judicial-policial y militar-miliciano constituyen el interés principal. No se trata de relegar lo eclesiástico por carecer de importancia, sino debido al alcance material del tema y el acceso a las fuentes documentales. Los legajos de Justicia

²⁶ En 1840, en el partido de Dolores el 71% de los individuos controla relativamente poca tierra, unidades de entre 0y 8099 hectáreas, lo que corresponde al 22,4% del total de tierras disponibles en la zona. Mientras que, en el mismo año, el 29% restante tiene el control del 77,6% de la tierra, con unidades de entre 8100 y 40500 hectáreas (Mascioli, 2004, p. 154).

de Paz conservados en el Archivo General de la Nación son el corpus a partir del cual iniciamos el acercamiento al problema en cuestión (Germinario, 2018).

Así como las secciones de Dolores y Monsalvo presentan desde lo socio-económico marcadas diferencias, los legajos que les corresponden a sus juzgados de paz también son muy disímiles. El legajo propio a Dolores posee una gran cantidad de documentación que da cuenta del funcionamiento del partido y abarca las diferentes tareas que se desempeñaban. Mientras que el de Monsalvo tiene un corpus mucho menor y más fragmentado. Inferimos que esto se debe a las múltiples divisiones de la sección y a las características socio-económicas referidas previamente, lo que otorga diferentes perfiles de actuantes.

El Levantamiento de los Libres del Sur sucedió en una coyuntura de crisis para el gobierno. Quienes lideraron este movimiento sedicioso eran, en su mayoría, hombres considerados notables que contaban con un alto grado de inserción en la sociedad rural. Además, habían tenido o incluso tenían hasta el momento, participación en los elencos de los juzgados o en la estructura militar-miliciana de la Provincia. Nos proponemos mostrar, en primer lugar, la estrategia de Rosas y sus aliados de caracterizar a estos sujetos como opositores acérrimos, es decir unitarios, y luego cómo forasteros, es decir no insertos en la trama socio-política. Para, en segundo lugar, abonar a la idea de la heterogeneidad del rosismo y de sus actores e intereses, visibilizando la complejidad política de un mundo que hasta hace poco se pensaba homogéneo o sólo leído en clave de facciones. Así como también, abordar las dinámicas de la participación y la acción política que supuso la sublevación. Para ello realizaremos a continuación una breve recapitulación del contexto temporal y explicaremos cuáles fueron los elementos que permiten caracterizarlo como crítico.

CAPÍTULO III. La crisis de los años 1838-1841 en el espacio rioplatense

El extenso gobierno de Rosas experimentó momentos de crisis que implicaron una reformulación de su poder. Esos contextos fueron siempre propicios para la aparición de detractores que, desde la pluma y hasta tomando las armas, manifestaron sus disidencias. En este apartado realizamos un recorrido de la coyuntura de crisis que se abre hacia 1838. Trabajamos a partir de una escala regional para luego profundizar en el espacio del sudeste de la campaña y evaluar las dimensiones de la crisis en el plano local. Presentamos la reconstrucción de la organización del Levantamiento de los Libres del Sur poniendo el foco en cómo crisis habilitó la reactivación de redes de relaciones y de circulación de recursos preexistentes que tenían un anclaje territorial. Para la elaboración de este capítulo entrelazamos la bibliografía ya comentada e introducimos el uso crítico de fuentes primarias de diverso tipo: documentales (Juzgado de Paz, Secretaría de Rosas), literarias (memorias, ensayos históricos) y prensa periódica.

La coyuntura de crisis en el marco del gobierno de Rosas

La llegada al poder de Juan Manuel de Rosas estuvo marcada por alzamientos rurales que se dieron el momento más álgido del conflicto entre unitarios y federales. Luego del asesinato del gobernador Dorrego en 1828, los pobladores rurales se manifestaron en contra de los unitarios que habían tomado el poder, con Juan Lavalle a la cabeza. Se generó una conflictividad que nació en el ámbito rural y luego se trasladó a la ciudad²⁷. Ante este levantamiento, Rosas emergió como una garantía del orden que lograba aglutinar los intereses de diferentes sectores sociales. Había sido Comandante de milicias rurales y contaba con el apoyo de sectores populares, además pertenecía al universo de la campaña por estar entre los propietarios de tierras más importantes de la Provincia (Gelman, 2010; Reguera, 2017). Su retorno al gobierno para el segundo y extendido mandato se dio en 1835. Nuevamente en un contexto de enfrentamientos entre diferentes sectores, esta vez del propio federalismo. Una vez finalizado el conflicto, que tuvo como corolario la marginación de los federales no rosistas de la política porteña,

²⁷ Recuperamos aquí la bibliografía que ha trabajado este contexto de conflictividad rural. Una de las conclusiones principales a las que estos autores han llegado es que los alzamientos, montoneras y levantamientos sucedieron de manera más o menos autónoma y no dirigidos por el propio Rosas (Di Meglio, 2013; R. Fradkin, 2008; González Bernaldo de Quirós, 1987).

comenzó un período de aparente tranquilidad y prosperidad en la Provincia (Halperín Donghi, 2010, pp. 314-323).

La Ley Fundamental de 1825 y luego el Pacto Federal de 1831²⁸ habían establecido que Buenos Aires tenía las atribuciones de relaciones exteriores, paz y guerra. Por este motivo, el comienzo de la guerra contra la Confederación Peruano-boliviana en 1837 fue impulsada por Rosas, quien designó al tucumano Alejandro Heredia como encargado de la conducción. La guerra impactó fuertemente en las provincias del norte, que debieron soportarla financiera y humanamente. Heredia fue asesinado en 1838, mientras que la guerra finalizó en 1839. Si bien Buenos Aires sólo participó a través del envío de armamento y apoyo económico (Kloster, 2019), esta contienda fue el preludio de conflictos regionales²⁹ que tendrían alto impacto en la estabilidad de la política bonaerense ya que implicó una situación de guerra que potenció la aparición de disidencias. Por ejemplo, en muchas de las provincias del interior se exacerbaban las tensiones políticas y el disgusto para con Rosas. En 1840, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca formaron una liga o Coalición del Norte, que bajo el lema “Libertad, Constitución o Muerte”, demandaban la reunión de un Congreso Constituyente. La solución de Rosas fue una violenta represión que para 1841 cerró toda posibilidad de diálogo con las provincias al imponer a sus aliados (Paz, 2010, pp. 46-47).

El año 1838 fue la fecha bisagra que inició una crisis muy profunda, de la cual Rosas salió victorioso, pero también significó la introducción de muchos cambios en los mecanismos de sostenimiento de su poder (Gelman, 2000, 2009). En este año comenzó el bloqueo del puerto de Buenos Aires por parte de tropas francesas. El motivo que impulsó esta medida radica en la disputa de poder de carácter global entre Francia e Inglaterra, y la voluntad de la primera de lograr una presencia económica relevante en el Río de la Plata, tal como ya tenían los británicos (Etchechury Barrera, 2014, p. 61). La

²⁸ La Ley Fundamental fue promulgada por el Congreso Constituyente convocado en 1824. La ley establecía, entre otras cosas, que se reconocían las instituciones provinciales hasta que se dictara una Constitución, y que provisoriamente se delegaba el ejecutivo en Buenos Aires (Ternavasio & Goldman, 2010, p. 87). El Pacto Federal de 1831 fue firmado en primera instancia por Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, luego se adhirió Corrientes. El Pacto fue una alianza político militar a la que las demás provincias fueron uniéndose a medida que adherían a la forma de gobierno federal. Uno de los aspectos más importantes del Pacto fue la creación de una comisión representativa, que funcionaba como organismo provisorio, formada por un representante por provincia que prepararía la reunión de un Congreso Nacional (Paz, 2010, p. 39).

²⁹ Al referirnos al espacio sudamericano evitamos, al menos para la primera mitad del siglo XIX, utilizar referencias a los límites propios de los Estado-Nación consolidados efectivamente hacia las postrimerías del siglo. Adherimos a la propuesta de una perspectiva regional que “pretende a romper con los moldes interpretativos estatal-nacionalistas que siguen primando a la hora de abordar territorialmente el fenómeno de las guerras rioplatenses” (Etchechury Barrera, 2017, p. 26).

justificación coyuntural fue la protección de ciudadanos franceses en Buenos Aires que se habían visto vulnerados. Otro conflicto regional que tuvo gran impacto en la ciudad porteña fue el cambio de gobierno en la reciente creada República Oriental del Uruguay³⁰. El acceso al poder de Fructuoso Rivera significó una alteración de alianzas con respecto a las posiciones políticas rioplatenses. Éste veía con beneplácito la presencia de exiliados unitarios en Montevideo, mientras que Manuel Oribe, su antecesor, tenía una posición más cercana a los intereses de Rosas. Este enroque en el gobierno oriental contó con la influencia de los franceses que estaban llevando adelante el bloqueo (Halperín Donghi, 2010, pp. 344-345).

Entonces, pasamos ahora a desentrañar los problemas que había en el interior de la Provincia. Destacamos dos conjuntos de problemas: uno de índole económico/financiero causado principalmente por el bloqueo y otro político/disidente. Éste último tiene que ver con que el escenario de desafíos externos habilita los cuestionamientos al gobierno de Rosas y posteriores intentos de desplazarlo del poder. Ambos tipos de conflictos están vinculados, aunque aquí nos interesa profundizar en la acción política de los actores. Para los fines explicativos, dividimos el análisis de los grupos de problemas. Sin embargo, sostenemos que las dificultades económicas y las prácticas de los actores deben entenderse desde una manera integral. El Levantamiento de los Libres del Sur configuró alineamientos disidentes que se explican a partir de lo económico y de lo político, sin privilegiar uno u otro aspecto.

La economía de Buenos Aires: “las finanzas de la guerra permanente”

Las dificultades económicas y financieras fueron una constante del período. Si bien Buenos Aires contaba indudablemente con recursos más abultados que el resto de las provincias, también tuvo que hacer frente a graves problemas de este tipo. El mayor gasto que afectó a las economías provinciales fue el militar. Las guerras recurrentes requerían de la manutención de los ejércitos con todo lo que ello implica: armamentos, salarios, vestimenta y alimento, entre otros. En el caso particular de la Provincia de Buenos Aires durante el segundo mandato de Rosas, Halperín Donghi señala que, además del gasto militar, comenzó a haber un desequilibrio en el gasto público causado por la

³⁰La República Oriental del Uruguay fue establecida en 1828 como parte de los acuerdos posteriores al fin de la Guerra entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil. La región que comprendía era conocida previamente como Provincia Cisplatina, un área que desde tiempos imperiales suponía conflictos y tensiones entre la Monarquía Hispánica y el Imperio Portugués.

deuda. La solución del Gobernador fue apostar a la austeridad en los gastos: “los de educación, sanidad y asistencia social son simplemente borrados del presupuesto (...). Más efectiva a largo plazo es la congelación del nivel de remuneraciones nominales para la entera administración civil, militar, eclesiástica, policial...”(Halperín Donghi, 2005a, p. 194). Sin embargo, estas medidas no lograron contrarrestar los efectos que produjo el crecimiento en el gasto militar, inevitable dada la conjunción de conflictos regionales e internos a la Provincia que se suscitaron hacia 1838. Una vez superada la crisis, Rosas salió fortalecido, por lo que Halperín Donghi sostiene que durante estos años el gobierno bonaerense logró construir un nuevo orden administrativo, una “fórmula para las finanzas de la guerra permanente” que le permitió encarar con éxito los años siguientes (2005a, p. 167).

Desde una perspectiva socio-económica, hubo dos conjuntos de medidas fiscales que tuvieron un impacto destacado en el ámbito rural bonaerense. Los cambios introducidos en la política de tierras y las modificaciones impositivas. En cuanto a la primera, se establecieron modificaciones a la enfiteusis. En primer lugar, en 1836 se decidió la venta de 4.050.000 hectáreas bajo este régimen. Para ello, se dispusieron los siguientes precios: 5000 pesos la legua al interior del Salado y 4000 pesos desde dicho Río hasta una línea que pasaba por el Volcán, Tandil, Laguna Blanca, fuertes Mayo y Federación, y fuera de esta línea 3000 pesos (D’Agostino, 2012, p. 105). En segundo lugar, a partir de 1837 se ordenó la duplicación del canon de enfiteusis y la renovación de los contratos que vencían en ese año. Por último, se decretó la venta de tierras de titulares que no hubiesen cumplido con el pago correspondiente. Entre 1836 y 1843 fueron escrituradas 3.411.042 hectáreas de tierras públicas, lo que representaba el 50% de las tierras en enfiteusis. El mayor número de operaciones se produjo a partir de 1838. Desde ese año y hasta 1843 se vendieron algo más de 2.363.500 hectáreas, beneficiándose en su mayoría los propios enfiteutas (93%) aunque también compraron tierras los arrendatarios (D’Agostino, 2012, p. 106). La otra medida fue la modificación de la Contribución Directa (CD). En 1839 el gobierno de Rosas modificó la ley al integrar las tierras públicas en enfiteusis al impuesto y al poner en manos de las autoridades de cada partido la tarea de evaluar los bienes a gravar (Santilli, 2010a). De este modo, hubo un aumento significativo en la cantidad de capitalistas censados y en la recaudación efectuada. En parte porque los responsables de contabilizar percibían el 1% de lo recaudado(Gelman & Santilli, 2004, p. 241).

Estas medidas tuvieron un desarrollo diferencial en el sudeste de la campaña, sobretodo en función de las características económicas y socio-demográficas que presentamos en el capítulo anterior. El partido de Monsalvo fue uno de los que registró mayor cantidad de operaciones de escritura de enfiteusis en el periodo, con 405.348 hectáreas que correspondían al 51,7% del total de las tierras bajo este sistema en la sección. En Dolores, durante la década de 1830, 213.818 hectáreas en enfiteusis pasaron al dominio de particulares, lo que equivalía a, aproximadamente, el 81,5% de las tierras en este régimen (Mascioli, 2004, p. 158). Los cambios en la CD tuvieron un impacto muy importante en los partidos del sur. Mientras que en 1837 los partidos de Dolores, Monsalvo y Tandil tenían 77, 88 y 22 capitalistas censados respectivamente, en 1839 se registraron 262 en Monsalvo, 205 en Dolores y 193 en Tandil. El aumento pudo tener varios factores, entre ellos la nueva forma de controlar y de medir el impuesto, pero lo que resulta muy significativo es que este crecimiento en la cantidad de capitalistas, que casi se triplica en los partidos de sur, no es tan evidente en otras secciones del norte o del oeste (Gelman, 2009, pp. 80-81).

La crítica coyuntura económica se dio en el marco de una crisis política. La acción destacada de muchos propietarios ricos del sudeste de la campaña no necesariamente significa que las medidas económicas sean la causa directa de su participación en el Levantamiento. Por este motivo, es necesario integrar estas modificaciones a la enfiteusis y a la C. D. con los aspectos de calibre político. La propuesta es no reducir el Levantamiento al accionar político de los sectores más acaudalados que se habrían visto afectados y que lograron convencer al resto de los pobladores de la región. De esta manera, buscamos discutir la explicación que desde el rosismo se realizó de la sublevación. En ésta se adjudicaba a unos pocos cabecillas la responsabilidad, mientras que, como veremos más adelante, el resto de los participantes fueron perdonados en un primer momento, ya que se consideró que actuaron engañados o forzados.

La crisis como oportunidad: los disidentes entre discursos y armas

La confluencia de los conflictos regionales supuso la configuración de disidencias previas en el seno de Buenos Aires. Durante todo el gobierno de Rosas sus adversarios políticos, no dejaron de intentar desestabilizarlo y de manifestar sus desacuerdos. Ya sea realizando publicaciones en el exilio (Román, 2018), organizando logias secretas con fines conspirativos (Zubizarreta, 2015, 2018), hasta tomando las armas. Sin dudas, uno de los actores destacados de esta coyuntura de crisis fue Juan Lavalle. Los dos principales

sucesos insurrectos, la conspiración de Maza y la sublevación de los Libres, lo tuvieron a él como figura aglutinadora. Juan Lavalle había tenido una participación destacada en la crisis del año '28, y luego de la muerte de Dorrego había ocupado por un breve período la gobernación de Buenos Aires. Cuando comenzó el bloqueo, Lavalle se encontraba en las filas de Rivera colaborando para el desplazamiento de Oribe en la Banda Oriental.

La *Comisión Argentina* era un grupo de emigrados en Montevideo, compuesto por unitarios y federales no rosistas que tenía como objetivo derrocar a Rosas. La mayoría de sus acciones quedaban en el plano discursivo propagandístico, pero a comienzos de 1839 intentaron acercarse a Lavalle para convencerlo de iniciar acciones militares contra Buenos Aires (Rosa, 1962, p. 394). A su vez, tenían vínculos con antirrosistas porteños que nucleados en el “Club de los Cinco” habían comenzado a orquestar un complot para derrocar al Gobernador. Entre los miembros de estos grupos nuevamente encontramos personajes que no tienen una filiación directa al unitarismo, sino que por el contrario pertenecen muchos de ellos a familias de larga trayectoria federal: “estaba compuesto por Enrique Lafuente, un funcionario de la Secretaría de Rosas; Santiago Albarracín —quien financiaba los gastos del complot—, Carlos Tejedor, Jacinto Rodríguez Peña y Rafael Corvalán —hijo de Manuel Corvalán, edecán de Rosas” (Zubizarreta, 2015, p. 31). Este grupo, junto con otros actores, fue el artífice de la Conspiración de Maza. La vinculación que tenían las acciones desempeñadas por estos grupos a ambas orillas del Río de la Plata era tal que Lavalle pasó a convertirse en una especie de jefe de Estado en el exilio:

“buscó contactos con los antirrosistas de Buenos Aires para un desembarco sorpresivo, y trató de ganar el mayor número de jefes militares en actividad que se plegarían. El enlace de la Comisión y Lavalle con Buenos Aires lo hacían los jóvenes Félix Frías y Avelino Balcarce” (Rosa, 1962, p. 401).

Como señala Etchechury Barrera, un elemento crucial de la movilización armada post-revolucionaria fue “la amplia circulación geográfica de soldados, guerrilleros, marineros y toda suerte de combatientes procedentes de otros territorios” (2017, p. 26). Una rápida mirada a la Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Aires realizada en 1829 (ver Anexo I) nos muestra con claridad que la representación del espacio en la época integraba a la Banda Oriental a los alrededores de Buenos Aires con mucho más detalle que zonas interiores de la campaña bonaerense. La conformación de este espacio rioplatense, desde por lo menos el siglo XVIII, respondía a cuestiones tanto económicas y sociales como políticas.

El complot tenía como objetivo lograr un desembarco de Lavalle en Buenos Aires con ayuda francesa y con acciones en la ciudad y en la campaña. Por intermedio de José

Lavalle, hermano del anterior, lograron la adhesión de Ramón Maza, un teniente que ocupaba el segundo lugar en el Regimiento de Dolores y cuyo padre era el presidente de la Legislatura porteña. La imprudencia de los conspiradores y la efectividad de las redes de apoyo de Rosas le permitieron, en junio de 1839, descubrir el complot y tomar medidas. Tanto Ramón como su padre Manuel Maza fueron asesinados. El primero fusilado por orden del Gobernador y el segundo por miembros de La Mazorca, brazo armado de la Sociedad Popular Restauradora (Di Meglio, 2012).

De acuerdo con Pedro Lacasa, sobreviviente de los Libres, escritor y biógrafo de Lavalle, éste se vio muy conmovido por la noticia. A partir de este momento comenzó a organizarse para realizar una avanzada efectiva sobre el territorio de la Confederación Argentina³¹. Previo al desenlace violento de la conspiración, ya habían estado en contacto con Pedro Castelli³² por intermedio de Marcelino Martínez Castro, quien estaba interesado en sumarse a la sublevación contra Rosas desde el sur de la campaña, donde gestionaba una estancia. Este enlace es el comienzo de los Libres del Sur, quienes, a pesar del descubrimiento de la conjura citadina, decidieron seguir adelante con sus planes a la espera del avance de Lavalle.

La crisis económica y política en la campaña. Una explicación integral

La participación de personajes con importancia económica de la campaña en el Levantamiento es indudable. Gelman ha mostrado que, entre los líderes, sesenta y ocho estaban incluidos en los censos realizados para el cobro de la Contribución Directa luego de la modificación de 1839 (Gelman, 2009, p. 73). Pero, a su vez, la reforma que el rosismo realiza del impuesto incluye, a partir de 1839, a capitalistas no tan acaudalados, conformando un segmento heterogéneo. El propio autor señala también que, para comprender las causas de la rebelión se debe tener en cuenta las cuestiones políticas y culturales. Gelman se enfoca en cómo desde el gobierno de Rosas, a través de la movilización de los sectores populares, se había ido progresivamente categorizando a la “gente decente” como sospechosa de unitarios (Gelman, 2009, p. 82). El descontento de éstos, que tiene en los aspectos económicos una de sus explicaciones, se entrelaza también con quiénes eran éstos personajes, a qué familias pertenecían, cuáles eran sus actividades

³¹Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana. pp. 64-65.

³²Según Lacasa, Castelli y Lavalle habían sido compañeros de armas. Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana. p.63

en el entorno local y cuáles eran sus redes de relaciones. En el capítulo siguiente profundizamos en esta cuestión.

El ámbito de la campaña era propicio para una sublevación. Entre las penurias causadas por el bloqueo y los enrolamientos forzosos, la desazón con respecto a Rosas era moneda corriente. Sin embargo, más allá de los problemas económicos, el foco de las críticas era justamente la forma en la que el gobierno manejaba la crisis y las decisiones que tomaba para aminorarla (Gelman, 2009, p. 78). Nos centramos ahora en un análisis de las fuentes que nos permitan mostrar cómo lo económico y lo político formaban parte del discurso antirrosista que circulaba tanto en el ámbito regional como en el local que estudiamos.

La presencia de periódicos antirrosistas en la campaña, que incitaban a un movimiento sedicioso, era advertida por los aliados del Gobernador³³. El periódico *El Grito Argentino* era editado en Montevideo y tenía como objetivo principal llegar a aquellas personas que no estaban enteradas de quién era verdaderamente Rosas, como dice en el primer número publicado el 24 de febrero de 1839: “No hablamos con los hombres que están enterados de las cosas: sino solamente con la Campaña, y con aquella parte de la Ciudad, que no sabe bien quien es Rosas, porque solo ve la embustera Gaceta Mercantil”³⁴. Diego Jarak analiza los recursos literarios que utiliza el periódico para cumplir su objetivo, como por ejemplo un lenguaje llano e imágenes con el fin de llegar a un público no letrado (Jarak, 2014). Esta publicación comenzó a realizarse en febrero de 1839 y se discontinuó en junio del mismo año, en conjunción con el descubrimiento de la Conspiración de Maza. En total, se emitieron treinta y tres números³⁵. Encontramos en el trabajo de Ángel Carranza, un comentario muy locuaz al estado de ánimo que imperaba en el sud de la Provincia y a la presencia del periódico *El Grito Argentino*:

“En esa época, el espíritu de la campaña del Sud se hallaba en la mejor disposición para secundar cualquiera tentativa armada contra el sistema de terror que imperaba. De ello estaban persuadidos los misteriosos agitadores de la insurrección, puesto que habían explorado aquel sentimiento de antemano y lo alimentaban con tenaz perseverancia. Obedecían a esta combinación, hasta los pasatiempos congeniales a nuestros hombres de campo, entre los que descollaban las carreras y las boleadas, reuniones que a pesar de su crecido número no podían despertar la suspicacia infatigable de la autoridad. (...) Los colores verde y celeste proscritos en la ciudad, se ostentaron indistintamente por todas partes y el *Grito Argentino* periódico ilustrado que aparecía en Montevideo contra Rosas, no

³³ Jorge Gelman cita una carta que Nicolás Anchorena le envía al Gobernador en junio de 1839. En ella, Anchorena le anexa unos ejemplares del diario *El Grito Argentino* que le habían arrojado a sus mayordomos en una de sus estancias (Gelman, 2009, p. 55).

³⁴ *El Grito Argentino* n°1, 24 de febrero de 1839.

³⁵ Todos los ejemplares se encuentran conservados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (CABA) y digitalizados para su consulta libre en el sitio web de la institución.

sólo era leído y comentado por los gauchos en las pulperías, en los alegres fogones de las cocinas y en los corrales que son su escuela favorita, sino que circulaba también por las carretas en que sus familias concurrían a esas fiestas agrestes, penetrando hasta en las carpas de los oficiales de milicias, convertidas ya en foco de discusión política.”³⁶

Cada número del periódico tenía una extensión de cuatro hojas. En la última siempre se presentaba una caricatura. En la argumentación presentada, se puede ver la voluntad de quienes escribían de atraer a los pequeños campesinos y labradores de la campaña. La familia Anchorena³⁷ era uno de los focos de las críticas presentes en el diario:

“No son tan brutos los paisanos como tu crees, Juan Manuel. Todos saben que tú, y los avarientos Anchorenas, solo tienen la culpa del bloqueo, y de la miseria del país; y que cayendo tu, los franceses serán nuestros amigos; y no habrá bloqueo; y valdrán más los frutos de la campaña, y habrá trabajo y abundancia de todo: y no habrá auxilios de reses y caballos, ni el robo de derechos dobles de marca. Manda no más que prediquen lo que quieras; burlate de la religión; y sigue entalegando onzas de oro con tus primos Anchorenas; roba, roba junto con ellos; que pronto pagarás tus maldades.”³⁸

La referencia al valor de los “frutos de la campaña” era recurrente en el diario:

“...después que entró a gobernar ese bárbaro que se titula Restaurador, padre de los pobres, y amigo de los paisanos ¿dónde está la riqueza y la felicidad de la campaña? La ha destruido con su tiranía y sus locuras. Hoy el ganado se vende a razón de un peso plata: la legua del mejor campo sale apenas cuatro mil pesos de un papel desacreditado que casi no tiene valor alguno: ni los estancieros tienen a quien vender sus novillos, ni los peones encuentran donde ocuparse, ni en que ganar su vida ni la de sus familias. Entretanto van a comprar una arroba de yerba, una vara de tabaco, un poncho, una chiripa, y todo cuesta un sentido; porque todo lo que el país produce ha bajado considerablemente de precio, y todo lo que viene de afuera ha subido.”³⁹

La voluntad de quienes escriben de mostrar cómo la crisis económica afecta a todos por igual, estancieros y peones, es significativa. En este fragmento se hace referencia también al valor para las ventas de las tierras en enfiteusis, que como vimos antes estaba diferenciado según la zona de la campaña. Es destacable que cuatro mil pesos era el precio de las tierras al sur del Salado, foco de la posterior sublevación. Con respecto a la enfiteusis, encontramos varios comentarios:

“Labradores! Ya veis lo que es Rosas. ¡Él debe todo a la campaña! ¿Y cómo la trata? A los hacendados los ha secado con auxilios, donativos y hasta contribuciones de marcas; y a los que tienen tierras en enfiteusis, y no pueden, o no les hace cuenta el comprarlas, las arroja de ellas.”⁴⁰

En esta selección vemos también que el sujeto a quien se dirigen son los labradores, diferenciándolos de los hacendados. El bloqueo, los enfrentamientos con las otras

³⁶ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 31

³⁷ Los Anchorena, emparentada con el Gobernador Rosas, se encontraban entre las familias más acaudaladas del período (Banzato, Infesta, & Valencia, 2018, pp. 151-153).

³⁸ *El Grito Argentino* n°12, 7 de abril de 1839.

³⁹ *El Grito Argentino* n°14, 14 de abril de 1839.

⁴⁰ *El Grito Argentino* n°7, 7 de marzo de 1839.

provincias y con la Confederación Peruano-Boliviana, la violencia ejercida por la Mazorca, eran algunos de los tópicos comunes del diario. Según mencionan en algunos números, en las diferentes ediciones integraban noticias y escritos provenientes de emisarios. Nos es interesante destacar un fragmento de un comunicado que, según los editores de *El Grito*, recibieron de la campaña:

“Tomás Rocha, de 62 años de edad, que había sido sargento en la guerra de la independencia, y que subió de soldado al Perú en 1812, vivía retirado en su casa, cerca del Quequén. Ahora tres años que se le obligó a engancharse por dos años. Sirvió bien en el Tandil: pero como concluidos los dos años, no se le diese su baja, y fuesen inútiles sus repetidos ruegos y representaciones, desertó: fue aprendido quince días después; y en el acto se le cortó la cabeza que fue envuelta en muchos trapos y enviada a Rosas con un teniente alcalde, diciéndole que era *unitario*. Regresado aquí el teniente alcalde, refiere que el gobernador, aunque examinó mucho la cabeza desaprobó el hecho. Esto ha sucedido en marzo.”⁴¹

Al margen de la veracidad o de las opiniones de Rosas sobre este hecho puntual, sí es importante destacar el peso que las levas tenían para los pobladores de la campaña. Este tópico es frecuente en el diario, en un número anterior señala que:

“se impusieron contribuciones con el nombre de *empréstito voluntario*, ya de dinero, ya de ganados y caballos: se llenaron las cárceles y cuarteles de los hombres más pacíficos y honrados de la ciudad y la campaña: se autorizó y premió el más vil espionaje: se destinó a las armas a muchos vecinos, padres de numerosa familia y trabajadores; fusilándolos, si no asistían a una lista, o si desertaban, por no pagarles, para buscar con que dar de comer a sus hijos.”⁴²

No podemos tomar como verdad todo lo que *El Grito Argentino* sostiene, ya que era una plataforma política y propagandística de un grupo que tenía como interés principal desestabilizar a Rosas. Pero, como vimos, la presencia del periódico en la campaña era un hecho. Por lo tanto, sí interesa destacar la difusión de estas ideas insurrectas para hacernos una idea de cuál era el clima político durante el tiempo previo a la sublevación. Mientras tanto, Rosas intentaba controlar la situación sosteniéndose en sus hombres fieles. Por ese motivo, luego de la conspiración de los Maza, envió a Dolores al Comandante Vicente González, a cargo del Regimiento de Campaña n°3 con sede en Chascomús, a visitar el pueblo. Este hecho está documentado en un informe que el Juez de Paz de Dolores envía a Rosas notificando la visita con fecha 23 de junio de 1839. En el informe, el Juez relata todas las celebraciones (misas, desfiles, comidas, bailes, canto del himno) que se hicieron en honor de la visita de González y su comitiva. Hace especial hincapié en las prácticas “federales” y en el orden, respeto y obediencia que imperan en

⁴¹ *El Grito Argentino* n°20, 5 de mayo de 1839

⁴² *El Grito Argentino* n°16, 21 de abril de 1839

el partido⁴³. De este informe podemos inferir algunas cuestiones. En primer lugar, es evidente que había un clima de inestabilidad e incertidumbre, ya que se deja entrever en el informe que la visita había sido avisada con muy poca antelación. En segundo lugar, hay un intento muy locuaz del Juez de Paz por demostrar que en el partido de Dolores hay alegría y obediencia a la causa federal. Al respecto de esto, Jorge Gelman, que utiliza como fuente la correspondencia entre González y Rosas, muestra que el Coronel refiere que se lo recibió con vítores y fiestas. También destaca que “al paso de un personaje poderoso, cuya fidelidad a Rosas era incuestionable, se manifiesta públicamente adhesión al régimen, aunque cuatro meses después el mismo lugar sea el centro del levantamiento de los Libres del Sur” (Gelman, 2009, p. 55).

La puesta en marcha del Levantamiento

El Levantamiento de los libres del Sur se hizo público el 29 de octubre en Dolores. Marcelino Martínez Castro fue el enlace entre el Club de los Cinco y la campaña. Según Carranza, luego de entrevistarse con Juan Bautista Peña y Ramón Maza, Martínez Castro se dispuso a contactar a quienes creía que se sumarían a organizarse contra Rosas en el sur:

“Dos días después llegaba a la estancia de Chacabuco, encontrando la mejor disposición en su propietario don Francisco Ramos Mejía, quien tomó a su cargo verse personalmente con su amigo don Benito Miguens en las Cinco Lomas de Lara, anticipando su entera adhesión (...) fue indispensable verse con éste [Matías Ramos Mejía] en Marihuincul, y su actitud decidida confirmó en todas mis partes el pensamiento de su hermano, puesto que añadió, que no sólo su persona, sino también su familia, sus intereses y cuanto podía valer lo consagraba a la idea de salvar la patria de las garras del opresor. Martínez, acompañado siempre por el joven Ezequiel Ramos Mejía, pasó luego al cerro de Paulino con el objeto de iniciar a Castelli, y entregarle una carta de Lavalle. Éste alegó su incompetencia para encabezar cualquier movimiento; pero estrechado por aquél en una larga conferencia, concluyó por ser convencido, jurando reunir a sus parciales para incorporarse con ellos”⁴⁴

El desenlace fatal de Maza impulsó a Lavalle para comenzar a organizar su avance sobre el territorio de la Confederación. Se desplazó a la isla Martín García, que estaba ocupada por tropas francesas, y permaneció allí durante dos meses⁴⁵. Durante su estancia en la isla, Lavalle se reunió y mantuvo correspondencia con emisarios de la Comisión Argentina. A fines de julio de 1839, Marcelino Martínez Castro, por intermedio de Jacinto Rodríguez Peña, le hizo

⁴³ El informe se encuentra en el legajo del Juzgado de Paz de Dolores. El Juez de Paz de Dolores a Juan Manuel de Rosas, Dolores, junio 23 de 1839. Da cuenta de la visita que ha hecho a este pueblo el benemérito Coronel Don Vicente González y su comitiva, AGN, Sala X, 21.1.2.

⁴⁴ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 28

⁴⁵ Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana. pp. 66

saber a Lavalle que en la campaña sur estaba todo listo para su llegada, y que lo esperaban con todo lo disponible en el puerto de la Laguna de los Padres, donde tenía su estancia:

“Este [Marcelino Martínez], después de prevenir que las señales de inteligencia serían dos fogatas al pie del cerro más próximo a la ensenada de la Laguna de los Padres, salía de Buenos Aires en pleno invierno y bajo un copioso aguacero en la madrugada del 29 de julio, uniéndosele en los Tapiales de Ramos Mejía el joven don Francisco B. Madero. **Consecuente con su plan, apenas perdía de vista los suburbios de la ciudad, ya fue preparando el terreno para que germinaran las nuevas ideas.** Ferrari en la costa del Samborombón, Gándara en la de Vitel, Lastra en las Lagunas, los Ramos Mejía en Kakel, Miguens en las Cinco Lomas, Castelli en el Cerro de Paulino y demás enemigos de Rosas, fueron enterados de que Lavalle se hallaba en Martín García al frente de una columna de patriotas resueltos y en vísperas de lanzarse sobre las costas del sur protegido por los buques franceses (...) Según se ha dicho en diverso lugar, Don Marcelino Martínez estaba a cargo de ese valioso establecimiento [Laguna de los Padres, Sierra del Volcán] en 1839, y así que regresó a él, contando con la secreta amistad del señor Otamendi, Juez de Paz de Monsalvo, que se hallaba en la Ballenera.”⁴⁶

A través de esta descripción del movimiento desde la ciudad hacia la campaña realizado por Martínez Castro podemos inferir algunos elementos. En primer lugar, cómo la organización del Levantamiento se presenta totalmente rural, desde las ideas hasta los recursos. Esta descripción de Carranza presenta un uso político del espacio, que permite discutir la asociación de la campaña como el bastión del federalismo rosista (R. Fradkin & Gelman, 2015, p. 384). Esta idea fue uno de los tópicos recurrentes del romanticismo rioplatense, que entendía a lo rural como la barbarie y la tradición, en contraposición de la ciudad como la civilización⁴⁷. En segundo lugar, la decisión estratégica de establecer contacto con personajes que estuviesen establecidos en accesos marítimos o fluviales⁴⁸. En tercer lugar, aparecen aquí los nombres de

⁴⁶ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 72 Las negritas son nuestras.

⁴⁷ Estas ideas fueron clave en la producción escrita de Domingo Sarmiento y Esteban Echeverría, como señalamos en el capítulo I.

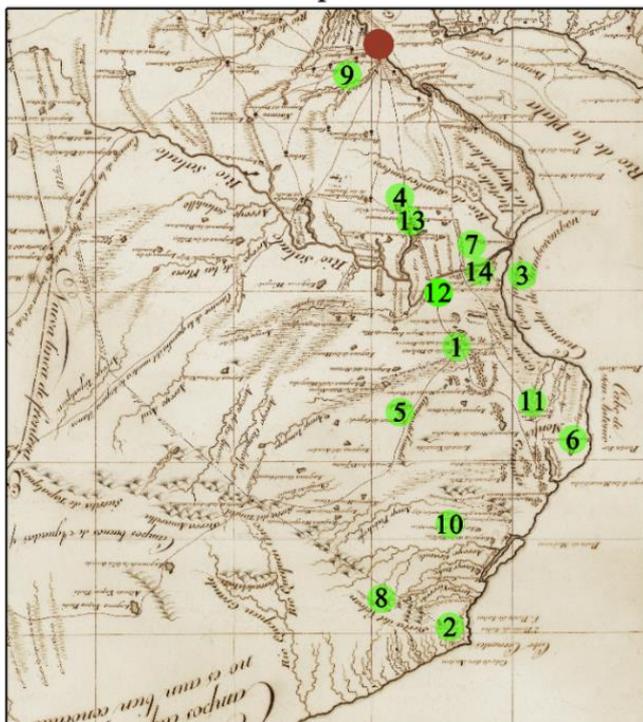
⁴⁸ Lacasa realiza en su obra una descripción de estos lugares. Su objetivo es, en parte, explicar por qué Lavalle decidió no desembarcar en ésta zona, pero más allá de eso, evoca características geográficas del espacio de la campaña sur que resultan explicativas de la propia percepción de los actores participantes de su experticia:

“La “Boca del Salado” es un buen puerto; habría sido fácil desembarcar allí. ¿Pero sería fácil también tomar caballos? Los que no conocen la localidad y los inconvenientes, que entonces existían, responderán que sí: **nosotros con un conocimiento exacto del terreno, en posesión de todas las circunstancias, que en esa época hacían imposible un desembarco allí, sostenemos lo contrario.** La Boca del Salado está situada en la parte culminante del triángulo, que forma el territorio conocido por el nombre de “Rincón de Nuario”; de ese punto a la villa de Chascomús, hay 15 leguas de distancia, y en toda esta área de terreno, que es la que se conoce por este nombre, entre los Ríos de “Samborombón” y “Salado,” no había en esos tiempos pobladas más estancias, que las de los Sres. Pinero, Escribano, y Miguens, enemigos los tres de la administración de Rosas. Al Sud del mismo puerto está situada la hacienda conocida por la denominación de “Rincón de López”, perteneciente a D. Gervasio Rosas. En esa localidad había establecida una gran guardia del tirano para vigilar el puerto, (...) si el General Lavalle se hubiera dirigido con su expedición a la “Boca del Salado,” dado caso que hubiera podido desembarcar, se habría encontrado completamente a pie. En la rada del “Tuyú” la prudencia aconsejaba no pensar. (...) El “Cabo de Corrientes”, o sea, el puerto

algunos de los cabecillas: Ramos Mejía, Madero, Ferrari, de la Gándara, Lastra, Miguens, Castelli y Otamendi (MAPA 4).

MAPA 4 - Ubicación aproximada de los sitios utilizados por los rebeldes

- 1- Pueblo de Dolores
- 2- Laguna de los Padres
- 3- Costa de Samborombón
- 4- Laguna de Vitel
- 5- Caquel
- 6- Laguna de Lastra
- 7- Cinco Lomas de Lara
- 8- Cerro de Paulino
- 9- Los Tapiales de Ramos Mejía
- 10- Estancia el Duranzo de Ezeiza
- 11- Estancia Espuela Verde de Piedrabuena
- 12- Estancia La Postrera de Cramer
- 13- Pueblo de Chascomús
- 14- Estancia Bella Vista de Álzaga
- Ciudad de Buenos Aires



Elaboración propia sobre la Carta Geográfica de 1829 (AHGyC) , el Registro Gráfico de 1830 (AHGyC) y Mascioli (2004)

Otra referencia que ilustra la relevancia explicativa del espacio geográfico para la organización de la sublevación es una carta de autor desconocido. El 15 de octubre de 1839 el Juez de Paz de Dolores, Manuel Sánchez, remitió a Rosas una carta fechada el 12 de septiembre en Monsalvo, firmada por J.R.A. y destinada a Don Justo B. Martínez. En la misiva el autor pone al corriente de los preparativos de un movimiento en favor de la “Causa de la Libertad”. Se desconoce quiénes son el remitente y el destinatario, y supuestamente fue entregada al Juez de Paz por un ciudadano que la encontró en la calle, y Sánchez, temiendo que fuese una maniobra de Rosas para probar su adhesión a la causa federal, la envió al Gobernador (Iriarte, 1971, p. 82) . La carta comienza comentando que

“acabo de llegar recién de las Loberías, después de 11 días, que sin cesar he recorrido casi toda la campaña del Sud. Hoy hice de pasada una visita a la casa que tenemos destinada para nuestra reunión; y felizmente encontré allí a Pancho que también estaba de regreso de su

de la “Laguna de los Padres”, dista cien leguas de Buenos Aires en los mares del Sud, y es completamente desamparado por todas partes.”

Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana. Pp. 67-68. El resaltado es nuestro

Comisión. Me es muy satisfactorio a V. que tanto a Pancho como a mí nos ha ido muy bien a los demás compañeros los esperamos mañana a más tardar.”⁴⁹

De este fragmento podemos analizar algunas cuestiones. La carta se encuentra fechada en el 12 de septiembre, por lo tanto, hacía ya más de un mes de la llegada de Martínez Castro a la zona. Quien escribe estuvo durante once días (es decir, desde comienzos de septiembre) recorriendo “casi toda la campaña del Sud”. Resulta llamativo que haya podido realizar esto sin sufrir consecuencias de los hombres leales a Rosas. Por lo tanto, podemos inferir que quien escribe no era sospechoso porque tenía una movilidad recurrente por la zona, o que conocía muy bien por qué caminos desplazarse para no encontrarse con partidarios rosistas. De cualquier modo, es probable que era alguien cuya presencia en la campaña del sur no sólo no era extraña, sino que probablemente era donde se esperaba verlo. Por otra parte, cuando se refiere a “la casa que tenemos destinada para nuestra reunión” sólo podemos suponer. De acuerdo con Carranza, la Estancia “El Durazno” de Ezeiza, ubicada en la Mar Chiquita y la estancia “Espuela Verde” de Leonardo Piedrabuena, fueron los lugares utilizados para las reuniones de los sublevados. Quizás es allí donde se encontró el autor anónimo con “Pancho”, quien puede ser Francisco B. Madero o Francisco Ramos Mejía.

La carta continua así:

“La caballada que para el caso tenemos lista ya pasa de 300, y permanece en las Estancias con la debida reserva a fin que nadie sepa para que son. Todo presenta por acá el más agradable aspecto a la causa de la Libertad. Casi ningún trabajo me ha costado el persuadir a más de 200 gauchos a abandonar al Tirano, pues ellos de su motivo en varias conversaciones conmigo, me han manifestado el odio que le tienen y lo dispuestos que están a seguirnos, con tal que sea para echarlo abajo”

Este fragmento ilumina la cantidad de personas que se estaba proyectando para participar en el Levantamiento. Por supuesto que, al no saber quién es el autor de la carta, se pueden poner en duda muchas de sus afirmaciones, y aunque lo supiéramos también ya que podría verse como una “propaganda” política. Pero el Levantamiento efectivamente sucedió y, de acuerdo con diferentes fuentes, contó con miles de combatientes por el bando rebelde⁵⁰.

⁴⁹ Una copia de la carta, realizada por el Juez de Paz de Dolores Manuel Sánchez, se encuentra preservada en el AGN, X, 26-6-5. El original, según dice, fue remitido al Gobernador. La carta tiene como encabezado ¡Viva la Libertad! Monsalvo, septiembre 12 de 1839, Señor Don Justo B. Martínez.

⁵⁰ Una vez derrotado el Levantamiento, Prudencio Rosas eleva al Gobernador una nota en la que dice que “tenían reunidos como mil trescientos milicianos a la fuerza”. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital. 9 de noviembre de 1839. En cuanto al número de detenidos, en la misma carta Prudencio Rosas sostiene que hubo alrededor de 250 muertos y 200 detenidos, pero en otras comunicaciones posteriores Nicolás Granada dice que serían 450 muertos y otros 500 prisioneros (Gelman, 2010, p. 65).

Si nos enfocamos nuevamente en quién es el personaje que escribe, se hace claro que es alguien cuya presencia entre los pobladores de la campaña es atendida. Por lo tanto, es probable que fuese de renombre, con autoridad y considerado notable por el paisanaje. Resulta también destacable que el personaje hace uso de la persuasión y del diálogo, buscando comprender las problemáticas que aquejan a los pobladores de la campaña. Esta podría ser una forma de diferenciarse de las prácticas de reclutamiento del Gobernador, que como vimos en el capítulo II era una de las críticas frecuentes en la prensa opositora. La carta continúa comentando que, según los gauchos, Rosas los tiene “pobres y jodidos con el bloqueo” y que desde Dolores le comentan que todo por ese pueblo está listo, incluso los paisanos estuvieron haciendo proclamas del Libertador (Lavalle). Más adelante, refiere que no hace falta que les envíen más armas, ya que es muy peligroso porque los conductores, aunque se les pague muy bien, “no son de fiar”.

Luego, dice lo siguiente: “El número de patriotas decididos y aliados a Nuestro Libertador que tenemos seguros en Dolores (fuera de los que usted conoce) asciende ya a 48, todos estos son vecinos de la zona, y con el espantajo de los bigotes, luto, cintillo y cintas pasan por muy federales”. Al margen de la cantidad de vecinos decididos a participar, resulta ilustrativa la mención a los símbolos característicos del rosismo asociados inevitablemente con el federalismo. La contrapartida de esta imagen eran los unitarios, que no usaban bigote, ni patillas ni cintillo punzó (Dominguez Arribas, 2003, p. 561). Matizamos en este trabajo el binomio unitario-federal, y proponemos que también los federales no rosistas podían verse molestos por el uso de estos símbolos. Suponer que el rechazo a estos elementos convertía a una persona o un grupo en adherentes a los unitarios sería tomar por válido el discurso oficial de Rosas y desconocer los matices internos del federalismo, un elemento que como comentamos en el capítulo I, no ha sido aún estudiado en profundidad para el segundo mandato. Después, en la carta se menciona a Narciso del Valle y a Sánchez, diciendo que “el día menos pensado van a tener el Juez de Paz y el tiranuelo Valle, que anda por acá tiranizando”. Por último, el autor anónimo se compromete a comunicarse cuando lleguen los demás compañeros y le aclara que en otra carta que le envió uso una clave: “al leer esa otra carta que le remito, tenga presente que la clave es el abecedario al revés, cambiada la Z por la A, la Y por B”.

La aparición de la misiva se sumó a una serie de rumores relativos a posibles conspiraciones en el sud de los que Rosas ya estaba sobre aviso (Gelman, 2009, p. 57). En uno de los intercambios entre el Edecán Manuel Corbalán y el Jefe del Regimiento n°5, Narciso del Valle, Corbalán le escribe:

“A S.E. nada de este le sorprende en cuanto ve que en su desesperación no les queda otro recurso que la lengua, ni otras armas que la intriga para hacer lo que ellos llaman guerra al Gobernador (...) V.S. sabe que estos no dejarían de ejecutar sus pensamientos (...) no los pierda de vistas y los seguirá muy de cerca para escarmentarlos”⁵¹

Entonces, si bien Rosas y sus hombres más leales estaban al tanto de la posibilidad de una conspiración, no lograron frenarla a tiempo. Inferimos que la participación de personajes que hasta ese mismo momento eran considerados federales fieles fue una de las razones que permitió la concreción del Levantamiento. Otra razón, y la que intentamos mostrar aquí, tiene ver con la inserción de estos actores en sus entornos locales y en relación a esto, el conocimiento que tenían del espacio geográfico que les permitió concretar la sublevación.

En síntesis, desde el año 1838 imperaba un clima de crisis caracterizado por la inestabilidad política y económica que ponía en cuestión el poder del Gobernador. Los intentos de conspiraciones dan cuenta de la complejidad de la sociedad rioplatense, tanto urbana como rural, y demuestran que es necesario superar el análisis dicotómico entre unitarios y federales y entre urbano y rural. Los propios antirrosistas sostenían:

“Por más que Rosas grite, como le duele, la verdad es que ya se acabaron los partidos; que ya hoy nadie usa de corazón las palabras federales y unitarios, con las cuales él supo engañar, para tiranizar a unos y a otros”⁵².

Y, en las palabras de Castelli, líder del Levantamiento: “ya no existen los bandos sangrientos que nos despedazaron”⁵³. La crisis se cerró hacia el año 1841, una vez finalizado el bloqueo en 1840 y contenidos los intentos de las provincias del interior de enfrentarse a Rosas. En la campaña, también hasta el año ‘41 veremos el impacto que tuvo el Levantamiento en la cuestión territorial y jurídico-administrativa. Procederemos en el siguiente apartado a realizar la presentación de los principales actores intervinientes en el Levantamiento de los Libres del Sur, atendiendo a sus trayectorias previas, su inserción en la campaña y sus redes de relaciones.

⁵¹ El General Edecan de S.E. Manuel Corbalán al Comandante en Jefe del n°5 Coronel Don Narciso del Valle, Buenos Aires, 20 de octubre de 1839. AGN, X, 26-6-5.

⁵² *El Grito Argentino* n°1, 24 de febrero de 1839.

⁵³ Fragmento de la proclama de Pedro Castelli que circuló por la campaña durante el Levantamiento de los Libres del Sur. Extraída de Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.187-188.

CAPÍTULO IV. Los disidentes entre lo local y lo regional

“El día grande de la libertad ha llegado: ya no hay tiranos, ya no hay esclavos. El monstruo que abortó el suelo argentino temblará al oír el ruido de nuestras sueltas cadenas. Todos somos iguales, todos somos argentinos: ya no existen los bandos sangrientos que nos despedazaron, y que el bárbaro aprovechó para envilecernos. Las diferentes opiniones, los resentimientos particulares, todo ha desaparecido, ya nada se recuerda más que los males que el feroz despotismo de un malvado nos ha hecho padecer”⁵⁴

¿Quiénes fueron los cabecillas del Levantamiento de los Libres del Sur? Podemos afirmar que fueron disidentes, o al menos la acción política que llevaron adelante mediante la sublevación fue la manifestación de una disidencia. Tomamos la definición de la Real Academia Española, según la cual disidir es “separarse de la común doctrina, creencia o conducta” (2019). Además, encontramos en el período *El Grito Argentino* el uso de la palabra disidencia que muestra cómo entendían el significado de esta palabra en la época:

“Rosas sigue hablando de la Confederación Argentina; y para eso la tal Confederación se reduce a solo Santa Fe y Entre Ríos. Todas las demás provincias están contra él; pues Córdoba, que era lo que no se había decidido todavía acaba de entrar a la liga, que han formado contra el tirano. Aun la de Santa Fe parece que empieza a conmovirse; pues acabamos de saber que un Comandante ha levantado el grito en Coronda con ciento y cincuenta hombres, y que ha arrebatado las caballadas de López. Sabemos también que todas las **Provincias disidentes** van a hacer una declaración solemne de que no reconocerán ningún convenio que celebre Rosas con las Naciones Extranjeras.”⁵⁵

En diccionarios del siglo XIX también identificamos una acepción similar de disidente: “el que se sustrae de la obediencia debida a las potestades legítimas”, “el que en una corporación se separa del modo de pensar del mayor número”⁵⁶. Por lo tanto, la categoría la utilizamos en su sentido histórico y también analítico. Los sublevados formaban parte de la sociedad y estaban insertos en el orden provincial y local. Procedemos a presentar los datos biográficos de los líderes del movimiento y describir someramente las formas en que participaban activamente de las convenciones imperantes en la campaña. Mostramos también las redes de relaciones que hicieron posible la rebelión. El apartado lo elaboramos integrando diversas fuentes: documentales (Juzgados de Paz) y literarias (ensayos históricos, memorias, diccionarios biográficos).

⁵⁴ Fragmento de la proclama de Pedro Castelli que circuló por la campaña durante el Levantamiento de los Libres del Sur. Extraída de Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.187-188. Citada completa en Anexo II.

⁵⁵ *El Grito Argentino*, n°1, 24 de febrero de 1839 (el resaltado es nuestro).

⁵⁶ Salvá, Vicente (1847) *Nuevo diccionario de la lengua castellana. Que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por Don Vicente Salvá*. París: librería de Don Vicente Salvá. Segunda Edición. p.409

Perfiles diversos: un reflejo de la campaña

Pedro Castelli, Marcelino Martínez Castro, Matías, Ezequiel y Francisco Ramos Mejía (hijo), Benito Miguens, Francisco Bernabé Madero, José Ferrari, Apolinario Barragán⁵⁷ y Leonardo Domingo de la Gándara fueron los iniciadores del Levantamiento⁵⁸ (ver Anexo V). La heterogeneidad de estos sujetos, tanto en sus trayectorias políticas como en sus prácticas socio-económicas, es un reflejo de la diversidad que imperaba en la campaña hacia fines de los años treinta del siglo XIX. Y es también una muestra de las divergencias al interior del federalismo y de las formas locales del poder rosista.

Pedro Castelli y Marcelino Martínez Castro son las figuras principales en la articulación entre el Club de los Cinco en la ciudad y los Libres del Sur en la campaña. Pedro era hijo de Juan José Castelli, figura clave de la Revolución de Mayo, y de María Rosa Lynch. Nació en 1796 en Buenos Aires y tuvo una trayectoria destacada en las Guerras de Independencia. Participó en la Batalla de San Lorenzo (1813), en el Sitio de Montevideo (1814) y en las fuerzas de represión contra las montoneras litorales (1818-1820). En noviembre de 1818 fue designado capitán del Regimiento de Húsares de la Unión. En 1823, con el rango de Sargento Mayor de Caballería, se retiró de la actividad militar para dedicarse a tareas rurales. Fue administrador de la Estancia La Esperanza de la compañía Zimmerman hasta que, con la ayuda de su amigo Manuel Campos, pudo comprar su propia finca en el Cerro Paulino en las Sierras del Volcán⁵⁹. Castelli fue convocado a la sublevación por Martínez Castro (1810-s/f), quien estaba desde 1828 a cargo de una estancia de su hermano mayor Ladislao en la Sierra de los Padres (Mazzanti, Canedo, Parín, Mateo, & Reynoso, 1991, p. 38). Durante la gobernación de Lavalle se ofreció para colaborar, lo que le costó su detención cuando llegó Rosas al poder. Por este

⁵⁷ De Apolinario Barragán no hemos encontrado más información que su condición de hacendado y la participación en el levantamiento de sus familiares José, Hermógenes, Pedro y Manuel. José y Hermógenes tenían tierras que les fueron confiscadas en Vivoratá y Chascomús respectivamente. Encontramos registro de sus propiedades en: *Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»*. (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata».

⁵⁸ Así los enuncia Ángel Carranza en Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p.25

⁵⁹ La reconstrucción biográfica de Pedro Castelli la hemos realizado a partir de: Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro pp. 28-29; Rosa, J. M. (1962). *Historia Argentina. Tomo IV: Unitarios y Federales (1826-1841)*. Buenos Aires: Oriente. p.414; Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina*. (Vols. 1–2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p. 126 y Diccionario Biográfico electrónico [Real Academia de la Historia]. (2018). Recuperado de <http://dbe.rah.es/db~e>

pasado vinculado al unitarismo, fue convocado por los organizadores de la Conspiración de Maza⁶⁰.

A continuación, profundizamos en los otros líderes involucrados en la rebelión. Ordenamos la presentación en apartados que están basados en criterios analíticos, que nos permitan reconstruir las trayectorias individuales y familiares de los actores destacados. Sin embargo, como veremos, en la práctica de los actores los criterios se superponen y entrelazan.

“Los hombres de más fortuna y saber”

Las familias Ramos Mejía y Miguens, junto con Campos, Sáenz Valiente, Álzaga, Ezeiza, y Díaz Vélez evocan el pasado de las elites rioplatenses más destacadas. De todas ellas hubo algún miembro, o varios, que tomaron parte en el Levantamiento. Este hecho era percibido por los actores involucrados⁶¹, ya que Castelli en su proclama señala:

“...valientes paisanos ¡libertad o morir con honor! Que el tirano a quien vosotros elevasteis a la cumbre del poder ¡muera! y que su sangre lave las ofensas que se os ha hecho. ¿No os conmueve, ver entrelazados en nuestras filas a los hombres de más fortuna y saber? ¿No dejan como vosotros sus familias y sus comodidades y marchan a la guerra a participar de sus males? Imitad este ejemplo y ocuparéis en la historia un lugar eminente, y en el afecto de nuestros compatriotas su reconocimiento sin límites...”⁶²

Como ya citamos previamente, los tres hermanos Ramos Mejía, Francisco (1813-s/f), Matías (1810-1885) y Ezequiel (1818-1896) se vieron involucrados. Junto con ellos se sumó Francisco Bernabé Madero (1816-1896), quien llegaría a ser vicepresidente entre 1880 y 1886 durante la presidencia de Roca. Madero se casaría en 1848 con Marta Ramos Mejía, mientras que su hermana Francisca estaba unida con Matías Ramos Mejía. Francisco Hermógenes Ramos Mejía, padre de los anteriores, pertenecía a una familia de la burocracia virreinal. Luego tomó parte en la Revolución. Más adelante se dedicó a la vida rural, lo que le permitió trazar vínculos con los indígenas de las pampas, de quienes adquirió 125000 hectáreas (Banzato, Infesta, & Valencia, 2018, pp. 145-146).

⁶⁰ Ésta información biográfica y relacional de Marcelino Martínez Castro es presentada por Carranza. Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro pp. 26-28.

⁶¹ Como ya mencionamos en el capítulo anterior, en su análisis de las motivaciones de la sublevación, Jorge Gelman sostiene que, ante los frentes hostiles, el gobierno de Rosas había generado una dinámica caracterizada por el faccionalismo extremo y la movilización de los sectores populares. En este contexto, la llamada “gente decente” se había convertido progresivamente de sospechosa de complicidad con los enemigos unitarios (Gelman, 2009, p. 82).

⁶² Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.187-188.

La familia Miguens arribó a la campaña de Buenos Aires a través de la adquisición de tierras realizada por Marcos Miguens, un español de Galicia que llegó a mediados del siglo XVIII al Río de la Plata y se dedicó a actividades comerciales. También ocupó el cargo de Alcalde de Hermandad en Magdalena, donde era propietario. Sus hijos Juan Gualberto y Francisco profundizaron en las actividades comerciales de su padre y continuaron adquiriendo tierras en la Provincia de Buenos Aires, conforme se consolidó la expansión de la frontera. Juan, a su vez, participó activamente en la defensa de las Invasiones Inglesas y en las Guerras de Independencia. En los años veinte formó parte de la Sala de Representantes (Banzato et al., 2018, p. 146). Sus hijos José Eulalio, Juan Luciano y Estanislao participaron del Levantamiento, lo que les costó el embargo de sus propiedades. Entre los hijos de Francisco se destacan Benito (nombrado más arriba como uno de los miembros principales de la sublevación), Felipe Santiago y Martiniano. Los tres eran propietarios y enfiteutas del sudeste de la Provincia e integraron las listas de capitalistas del impuesto a la Contribución Directa en 1839, como así también sus primos José y Estanislao. Benito había sido militar y Juez de Paz de Dolores, mientras que Felipe había integrado la Sala de Representantes (Banzato et al., 2018, p. 150). En el legajo del Juzgado de Paz de Monsalvo, encontramos una breve referencia a Benito Miguens. Dentro de parte cuatrimestral, con fecha 31 de agosto de 1839, el Juez de Paz José Manuel Otamendi enlista a los tenientes y alcaldes de los cuarteles en los que se subdivide el partido. Cuando reseña al Teniente Alcalde Don José Fuentes, del cuartel n°2, señala que: “ha prestado servicios personales bajo las órdenes del comandante Don Benito Miguens en la 1ra Restauración y en la 2da con sus intereses, es buen servidor en cumplimiento de su deber”.⁶³

Manuel Isidro Campos (1796-1854), citado en el apartado anterior como amigo de Pedro Castelli, y Martín Teodoro Campos (1798-1878) eran descendientes de una familia que tenía anclaje desde tiempos virreinales. Su padre Gaspar José Campos participó en la defensa de las Invasiones Inglesas y tuvo un rol importante en el poblamiento al sur del Río Salado (Domínguez Soler, 2006, p. 91)⁶⁴. Manuel y Martín

⁶³ El Juez de Paz de Monsalvo, Don José M. Otamendi a Juan Manuel de Rosas, Monsalvo, 31 de agosto de 1839. Relación de los alcaldes y tenientes de este partido con expresión de los nombres, nota de su opinión, lugar de su residencia, fortuna, edad y Patria. AGN, X, 21-4-3. Según muestra Jorge Gelman, Benito era considerado “buen federal”, mientras que Felipe y Eusebio estaban sospechados de unitarios (Gelman, 2009, pp. 108-109).

⁶⁴ De acuerdo con Ángel Carranza, Gaspar Campos junto con otros hacendados de la zona, tuvo un rol destacado en el crecimiento del pueblo de Dolores, refundado por el Capitán Ramón Lara en 1827. Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 118

desempeñaron tareas militares durante las Guerras de Independencia. Luego se dedicaron a la actividad rural, siendo enfiteutas y propietarios en la Provincia de Buenos Aires⁶⁵. Según J. Gelman (2009), durante el rosismo eran sospechados de unitarios. Además, eran tíos, por parte de su hermana Hilaria, de Pedro Lacasa (Domínguez Soler, 2006, p. 221). Como citamos en el apartado anterior, Lacasa (1810-1869) fue escritor y biógrafo de Lavalle y cumplió un rol importante en la gesta del Levantamiento. Invitó a participar a sus hermanos Pastor y Mariano, tenientes que cumplían funciones en el campamento de Tapalqué.

Bernabé (1800-s/f), Anselmo (1804-1867) y Francisco (1793-1868) Saénz Valiente eran hermanos. Su madre era Juana María Pueyrredón, hermana de Juan Martín, Director Supremo de las Provincias Unidas entre 1816 y 1819. Su padre era Anselmo Saénz Valiente, un español arribado a Buenos Aires hacia mediados del siglo XVIII que se dedicó al comercio y tuvo funciones en la burocracia virreinal. Tenía un vínculo muy estrecho con Martín de Álzaga, otro español miembro destacado del Consulado de Comercio de Buenos Aires (Moutoukias, 2017, p. 14). Los hermanos Sáenz Valiente que participaron del Levantamiento eran hacendados en la zona sur.

Martín Gregorio (1814-1870) y Félix Gabino (1815-1877) eran hijos de Félix de Álzaga y nietos de Martín de Álzaga, quien tuvo un rol destacado en la defensa de las Invasiones Inglesas y que finalmente fue fusilado acusado de conspirar contra la Revolución. Félix padre hizo carrera militar durante las Guerras de Independencia y luego detentó posiciones públicas en la Provincia. Fue muy cercano a Rosas durante su primera gobernación y luego tomó posiciones afines a las de los federales antirrosistas. A pesar de que aún estaba vivo, no formó parte en el Levantamiento de los Libres, aunque sí lo hicieron sus dos hijos, quienes poseían gran cantidad de tierras en el sudeste de la provincia (D'Agostino, 2007)⁶⁶.

Juan Ramón (1787-1864) y Valentín Ezeiza (1805-1871) eran hacendados del sudeste de la Provincia. Nacieron en Gualeguay y heredaron tierras en la zona de la Mar Chiquita. Su padre, Pedro Pablo Ezeiza era propietario en Entre Ríos y había obtenido los campos en Buenos Aires mediante donación del Cabildo de Buenos Aires por sus

⁶⁵ Encontramos registro de sus propiedades, que fueron confiscadas luego del Levantamiento en: *Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»*. (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata».

⁶⁶ Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1–2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p.33

servicios prestados. Juan Ramón y Valentín se encontraban entre los mayores propietarios de tierras para 1839 (Banzato et al., 2018, pp. 144-145). Carranza sostiene que fueron iniciados por Castelli para sumarse al Levantamiento y en su estancia “El Durazno” tuvieron lugar algunas de las reuniones organizativas⁶⁷. También se vio implicado en el Levantamiento el mayordomo de la estancia de Valentín, Sebastián Fondevila⁶⁸, que había desempeñado durante siete años la función de Teniente Alcalde del cuartel n°5 del partido de Monsalvo⁶⁹.

Eustaquio Antonio Díaz Vélez nació en Buenos Aires en 1782. Hijo de Francisco José Díaz Vélez, un comerciante español muy acaudalado y miembro del Cabildo, y de María Petrona Aráoz Sánchez de Lamadrid, oriunda del Tucumán e hija de una importante familia colonial. Se dedicó al comercio familiar y luego realizó una carrera militar muy destacada durante la Revolución y las Guerras de Independencia. Poseía tierras en la zona del Río Salado y durante las décadas del veinte y del treinta adquirió aún más en forma de enfiteusis. También desempeñó el puesto de Juez de Paz. Se convirtió en el mayor propietario individual de campos en la provincia de Buenos Aires. Con las ventas de la década de 1830 adquirió 50.220 hectáreas, y fue el 6° contribuyente de la campaña en 1839 (Banzato et al., 2018, p. 154). No participó de la batalla de Chascomús, pero sí lideró las fuerzas rebeldes en la zona de Tandil durante el Levantamiento.

La dirección de las armas

La sublevación de Los Libres fue, además de un acto ideológico y político, una acción militar. Por ello, una de las preocupaciones principales de los gestores era conseguir la adhesión de militares activos. Ya vimos que Pedro Lacasa sumó a sus hermanos que estaban destinados en el Regimiento de Tapalqué. También sabemos que muchos de los que participaron tenían trayectoria militar que se remontaba a los tiempos de las Guerras de Independencia. Veamos ahora quiénes fueron los hombres de armas que adhirieron al movimiento sedicioso con el fin de conducir las acciones de enfrentamiento armado.

⁶⁷ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp. 121-122

⁶⁸ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 123

⁶⁹El Juez de Paz de Monsalvo, Don José M. Otamendi a Juan Manuel de Rosas, Monsalvo, 31 de agosto de 1839. Relación de los alcaldes y tenientes de este partido con expresión de los nombres, nota de su opinión, lugar de su residencia, fortuna, edad y Patria. AGN, X, 21-4-3.

En primer lugar, se encuentra Manuel Leoncio Rico (1798-1841). Pertenece a una familia de recursos modestos, por lo que se dedicó al trabajo rural en la zona norte de Buenos Aires. Se interesó por las armas y formó parte de la expedición al sur de los años 1833 y 1834. A partir de allí combinó las dos actividades, rural y militar. Era el segundo a cargo del Regimiento de Campaña n°5, con sede en Dolores, en donde era poblador y ejercía tareas campestres. Carranza evoca una situación de descontento entre Rico y Rosas, y luego entre Rico y Narciso del Valle, que fue aprovechada por los Libres para ganar su adhesión⁷⁰. Rico se convirtió en el líder militar de la sublevación y se encargó de sumar a sus subordinados. De su puño son la mayoría de las cartas producidas por los sublevados al momento del Levantamiento⁷¹.

Ambrosio Crámer es el siguiente personaje que fue convocado por sus aptitudes militares. Crámer nació en Francia en 1792. Participó de las Guerras Napoleónicas y luego se trasladó al Río de la Plata, en donde tuvo una prolífica trayectoria militar en el ejército independentista. Hacia fines de los años veinte se sumó al Departamento Topográfico como agrimensor. Además, se dedicó a las actividades rurales como propietario y enfiteuta en el sur de la Provincia. En 1822 contrajo nupcias con María Francisca Capdevila, cuyo tío, Pedro de Alcántara Capdevila era propietario de tierras en el sudeste. Al fallecer Pedro Capdevila en 1828, transfirió sus tierras en enfiteusis a Ladislao Martínez Castro (hermano de Marcelino) (Mazzanti et al., 1991, p. 37). Crámer era miembro accionista de la Sociedad Rural (Flores, 2010, p. 102). Participó de la gesta del Levantamiento y es considerado uno de sus líderes principales junto con Rico y Castelli⁷².

Zacarías Márquez era Capitán y se desempeñaba como teniente de milicias de Dolores. Era natural de Santa Fe, pero llevaba años vecindado en Dolores. Se plegó a la

⁷⁰ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp. 120-121; 135. Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1-2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. pp. 354-355.

⁷¹ Contemporáneamente al Levantamiento fueron publicadas en el diario oficial *La Gaceta Mercantil*. Luego, las encontramos recopiladas en Echeverría, E. (1854) “Apéndice. Documentos referentes a la insurrección del sud de Buenos Aires. Copiados de “la Gaceta Mercantil”. Periódico Oficial de Rosas” en *Insurrección del Sud de Buenos Aires en octubre de 1839. Poema con notas y documentos*. Buenos Aires. Imprenta Constitución. pp. 43-202.

⁷² Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.184-186; Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1-2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p.151; Diccionario Biográfico electrónico [*Real Academia de la Historia*]. (2018). Recuperado de <http://dbe.rah.es/db~e>

sublevación junto con Rico, que era su superior y el Capitán Crispín Peralta. Márquez es el principal interlocutor de las misivas de Rico durante el Levantamiento⁷³.

Otros militares que tuvieron una participación destacada liderando las fuerzas rebeldes fueron Francisco Olmos (1800-1867) y José Mendiola. Mendiola estaba designado en Chascomús como Comandante de milicias y fue quien encabezó el pronunciamiento de dicho pueblo junto con Villarino y Posse. Fue el Comandante de la vanguardia durante la batalla de Chascomús. Con la presencia de Márquez, luego de la adhesión de Chascomús al Levantamiento, se constituyó una partida compuesta por Mendiola, Villarino y otros con el fin de apresurar la incorporación de Olmos que se encontraba en la embocadura del Salado⁷⁴. Olmos, al igual que Rico, provenía de una familia modesta y se dedicó a la actividad rural como peón. Desde muy joven integró el cuerpo de blandengues y formó parte de las avanzadas del gobierno de Martín Rodríguez en la frontera sur bajo las órdenes del Capitán Benito Miguens. En 1835 fue investido Comandante de milicias de Chascomús y para 1839 ya era sargento mayor de línea graduado de teniente coronel y comandante del 5° escuadrón del regimiento N°6 de milicias de caballería de campaña encargado del cantón de la boca del Salado. Poseía un pequeño establecimiento en el paraje denominado la Limpia⁷⁵.

Jueces, alcaldes y tenientes: las redes locales al servicio de los Libres

La capacidad de movilización de los sublevados radicó en la notoriedad que muchos de ellos tenían en las zonas en que se avecindaban. Notoriedad que en muchos casos estaba dada por su participación en los Juzgados de Paz, es decir, en la propia red institucional de gobierno. Entre estos personajes podemos mencionar a José Otamendi, que era Juez de Paz de Monsalvo al momento del Levantamiento y había sido Teniente

⁷³ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.118;128;177. Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1–2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p.261

⁷⁴ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaropp.174-179.

⁷⁵ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.182-183.

Alcalde del Cuartel n°5 del mismo partido, en donde tenía una estancia. También participó de la sublevación su hermano Fernando, que era hacendado en la zona⁷⁶.

Leonardo Domingo de la Gándara nació en Buenos Aires en 1785. Se unió a las fuerzas revolucionarias y fue teniente de milicias. Ocupó varios cargos en la función pública: fue Juez de Paz de Morón en 1822 y de Chascomús en 1828. También detentó el puesto de diputado en la Legislatura porteña y de vicepresidente de la Administración del Crédito Público. En 1829 fue presidente de la Comisión de Abastos y provisiones, y en 1831 capitán de milicias, inspector del puerto y formó parte de la Comisión de Hacendados. Tenía una estancia en la Laguna Vitel, en la costa de Samborombón⁷⁷, que era lindante con los campos de José Ferrari⁷⁸. Ferrari fue un hacendado nacido en Buenos Aires que dedicó a las tareas rurales, alcanzando en pocos años de labor una posición acomodada, que le permitió adquirir tierras sobre las costas del río Samborombón, allí fundó un importante establecimiento ganadero Según Gelman, estaba sospechado de filiación unitaria (2009, p. 108). Ferrari es mencionado por Carranza como uno de los gestores del Levantamiento, mas no hemos encontrado información biográfica más precisa.

Además, hubo otros miembros del Juzgado de Paz de Monsalvo que tuvieron participación en la rebelión. Entre ellos se encuentra Leonardo Piedrabuena, que fue Juez de Paz en 1837 y era propietario de la estancia Espuela Verde, en la que tuvieron lugar reuniones conspirativas⁷⁹. A su vez, Nemesio Barbosa que era Teniente Alcalde del Cuartel n°5, Santiago Bello e Isidoro Fulcos quienes ejercían como Tenientes Alcaldes

⁷⁶ El Juez de Paz de Monsalvo, Leonardo Piedrabuena a Juan Manuel de Rosas, Monsalvo, 31 de agosto de 1837. Relación de los Alcaldes y Tenientes de esta sección con expresión de nombres, nota de la opinión, lugar de residencia, fortuna, edad y patria, AGN, X, 21-4-3; Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p.73; Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1-2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p.301; Diccionario Biográfico electrónico [Real Academia de la Historia]. (2018). Recuperado de <http://dbe.rah.es/db~e>

⁷⁷ La biografía de Domingo de la Gándara la reconstruimos a partir de Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp.179-181 y de Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1-2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p. 197-198.

⁷⁸ Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina*. (Vols. 1-2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p. 188

⁷⁹ El Juez de Paz de Monsalvo, Leonardo Piedrabuena a Juan Manuel de Rosas, Monsalvo, 31 de agosto de 1837. Relación de los Alcaldes y Tenientes de esta sección con expresión de nombres, nota de la opinión, lugar de residencia, fortuna, edad y patria, AGN, X, 21-4-3; Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p.122.

del Cuartel n°1⁸⁰. Fulcos era propietario en el Rincón de Ajó y fue embargado luego del Levantamiento⁸¹. En el Juzgado de Paz de Dolores se destacan Saturnino Correa, que fue Juez de Paz sustituto a comienzos de 1839⁸² y Tiburcio Lens, que había sido Alcalde y fue nombrado por los sublevados como Juez de Paz una vez comenzada la rebelión⁸³.

Por otra parte, en el partido de Chascomús encontramos también personas que desempeñaron un rol importante en la articulación del Levantamiento. En primer lugar, Francisco Villarino (1787-1875), propietario en varias zonas de la Provincia de Buenos Aires. Villarino tuvo una participación activa en los eventos del año '28 a favor de los federales dorreguistas. En 1832 fue nombrado Juez de Paz de Chascomús y participó de la Expedición al Desierto comandada por Rosas entre 1833 y 1834. Su filiación hacia el federalismo más moderado no le impidió acceder al puesto de Comandante de Infantería del Regimiento n°6⁸⁴. Cuando sucedió el pronunciamiento de Dolores se encontraba en Chascomús y fue avisado por Crámer del Levantamiento. Villarino se encargó de hacer llegar la información a su sobrino Wenceslao Posse (1818 –s/f), un joven comerciante del poblado que tenía vínculos con José Mendiola. Por último, debemos nombrar a Antonio Pillado (1809-1879), gallego de nacimiento, que ofició como secretario de Pedro Castelli durante el Levantamiento, con quien lo unía la amistad. Era comerciante y habitante del sur de la Provincia. Fue el encargado de elaborar el acta del pronunciamiento de Dolores⁸⁵.

Algunos puntos en común

A través de la bibliografía y las fuentes hemos podido recuperar las biografías de los participantes, centrándonos en mostrar sus vínculos con el espacio que estudiamos. Con el objetivo de sintetizar lo hasta ahora presentado, realizamos ahora una breve

⁸⁰ El Juez de Paz de Monsalvo, Leonardo Piedrabuena a Juan Manuel de Rosas, Monsalvo, 31 de agosto de 1837. Relación de los Alcaldes y Tenientes de esta sección con expresión de nombres, nota de la opinión, lugar de residencia, fortuna, edad y patria, AGN, X, 21-4-3

⁸¹ *Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»* (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata»

⁸² En varias misivas del Juzgado de Paz de Dolores de marzo y abril de 1839 encontramos la firma de Saturnino Correa como “Juez de Paz sustituto”, en AGN, X, 21.1.2.

⁸³ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p.125; 130.

⁸⁴ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp. 172-173; Diccionario Biográfico electrónico [Real Academia de la Historia]. (2018). Recuperado de <http://dbe.rah.es/db~e>

⁸⁵ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 128; Muzzio, J.(1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina* (Vols. 1–2). Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán. p.322

recapitulación de algunos sujetos, focalizando en aquellos de los que poseemos más información. Tomamos a dieciocho individuos. A partir de la siguiente tabla (TABLA 1) intentaremos esbozar algunas reflexiones e ideas que nos permitan adentrarnos aún más en la dinámica de los actores que tomaron las armas contra Rosas.

Tabla 1

Nombre y apellido	Edad en 1839	Antecedentes (sociales, económicos, políticos) ⁸⁶	Lugares asociados ⁸⁷	Vínculos con otros
Pedro Castelli	43	Militar (húsares); propietario; buen federal	Cerro Paulino (Monsalvo – sierras del Volcán) Estancia La Esperanza (Zimmerman & Cia) en los Montes Grandes del Tuyú	Juan Lavalle; Manuel Campos; Marcelino Martínez Castro
Marcelino Martínez Castro	29	Colaborador de Lavalle en 1828 A cargo de un establecimiento rural de su hermano Ladislao	Laguna de los Padres (Monsalvo)	Lavalle (Comisión Argentina); Pedro Castelli
Ezequiel Ramos Mejía	21	Sospechados de unitarios, propietarios rurales		Francisco Bernabé Madero; Marcelino Martínez Castro
Francisco Ramos Mejía	26		Estancia Los Tapiales (La Matanza)	
Matías Ramos Mejía	29		Estancia Marihuincul (Monsalvo)	
Benito Miguens		Capitán de Milicias; Juez de Paz (Dolores y Monsalvo); Buen Federal; propietario y enfiteuta	Costa de Samborombón; diferentes zonas de la Sección Independencia y Monsalvo.	Francisco Ramos Mejía ⁸⁸ , Juan Francisco Olmos
Leonardo Domingo de la Gándara	54	Juez de Paz; cargos varios en la función pública; propietario y enfiteuta	Lagunas de Vitel (Chascomús)	Terrenos lindantes con Ferrari
Martín Campos	41	Militares de las Guerras de Independencia; propietarios; sospechados de unitarios	Montes Grandes, Los Nogales (Monsalvo)	Pedro Castelli; Pedro Lacasa (sobrino)
Manuel Campos	43		Médano Alto (Monsalvo)	
Félix Álzaga	24	Proprietarios y enfiteutas; buenos federales	Estancia Bella Vista (Dolores); Partido de Tandil	Su padre había sido muy cercano a Rosas; Juan
Martín Álzaga	25			

⁸⁶ Los datos de si eran considerados buenos federales o sospechados de unitarios y en algunos casos su participación en los elencos de justicia de paz, los extrajimos de Gelman (Gelman, 2009, pp. 107-109)

⁸⁷ La información consignada y no referida previamente la tomamos de *Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»* (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata».

⁸⁸ Según Carranza, Francisco Ramos Mejía y Benito Miguens eran amigos, y fue el primero quien invitó al segundo a la sublevación. Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 28

				Francisco Olmos
Juan Ramón Ezeiza	52	Propietario y enfiteutas; buen federal; teniente de Monsalvo	Estancia "El Durazno" en Mar Chiquita (Monsalvo)	Mayordomo y Alcalde Fondevila
Valentín Ezeiza	34	Propietario y enfiteutas; buen federal		
Eustoquio Díaz Vélez	57	Enfiteuta, propietario; juez de Paz	Tandil	
Manuel Rico	42	Militar del regimiento n° 5 de Campaña; propietario	Dolores	Zacarías Marquez
Ambrosio Crámer	47	Militar, agrimensor del DT; enfiteuta y propietario; sospechado de unitario	Establecimientos La Postrera y los Rengos (Dolores); Sociedad del Volcán (Tandil); terrenos en la Sección Independencia	Familia Capdevila, Sociedad del Volcán; titulares de mensuras
Juan Francisco Olmos	39	Militar: sargento; buen federal	Chascomús, boca del Salado	Félix Álzaga, Benito Miguens
Francisco Villarino	52	Militar: Comandante de infantería; Juez de Paz; federal dorreguista	Chascomús	Crámer, Mendiola, Posse

A través de esta información podemos evaluar algunas cuestiones. Por un lado, como comentamos en el capítulo II, desde fines de los tiempos virreinales, se fueron conformando redes de comerciantes estrechamente vinculados al poder político. Con la Revolución y la Independencia, el vuelco a la tierra de las élites urbanas dio continuidad a dichas redes, reformulándolas y reconfigurándolas en función del nuevo contexto. La cercanía con el poder y la formación de redes de relaciones personales, familiares y comerciales fueron clave en el proceso de poblamiento al sur del Salado (D'Agostino, 2012, p. 97; Reguera, 2006, p. 71). En los datos presentados vemos el rol que los vínculos, tanto con el poder como entre ellos, tuvieron mucha importancia a la hora de adherir a la sublevación. Los casos de los hermanos Ramos Mejía, Álzaga y Campos, Díaz Vélez, Ezeiza y el propio Castelli ilustran esta reconversión de las élites virreinales a través del proceso revolucionario. A la par de la cuestión familiar y relacional, se nos hace destacable la edad de los participantes. Muchos de ellos eran hombres de más de 40 años, con lo cual habían vivido durante su juventud el proceso independentista, y como mostramos previamente, tuvieron participación militar y política en la década del '10. Esto puede entenderse como parte de un proceso formativo de la identidad y el compromiso asumido en defensa de la causa revolucionaria. Por otra parte, en el caso de los más jóvenes, generacionalmente pertenecen a familias que también tenían un anclaje político con la Revolución.

Por otro lado, quisiéramos sumar algunos datos que nos permiten mostrar también, la inserción que algunos de los cabecillas tenían en el entorno local de la campaña. Benito Miguens, Pedro Castelli y Leonardo Piedrabuena realizaron, a comienzos de la década del treinta, donaciones para construir el templo del pueblo de Dolores (Pirali, 2013, p. 54). En el mismo partido, para 1835, figuran como dueños de casas de comercio o pulperías⁸⁹ dentro del pueblo Crespín Peralta, Juan Mendiburu y Tiburcio Lens⁹⁰. Mientras que en la zona rural funcionaban este tipo de establecimientos comerciales en las estancias Bella Vista de Álzaga y en La Postrera de Crámer (Pirali, 2013, p. 57).

Como conclusión, queremos comentar que la lectura que se ha hecho del Levantamiento como liderada por las élites socio-económicas parece reforzarse a través de este análisis presentado. Sin embargo, sostenemos que su participación en la sublevación no se puede explicar sólo por los aspectos socio-económicos. Al igual que la coyuntura de crisis, es necesario integrar las explicaciones económicas y políticas. Incorporamos a la explicación que las redes de relaciones configuradas en el espacio de la campaña fueron centrales para la gesta del Levantamiento. Las motivaciones de los actores podemos entenderlas al revisar sus prácticas y sus vínculos, y al pensar las tres variables en conjunto: la crisis económica, la crisis política, y las redes en el espacio.

Ambrosio Crámer: de lo local a lo global

Antes de avanzar en el devenir de la sublevación, profundizaremos en la trayectoria de uno de los cabecillas que nos resulta ilustrativa y explicativa de las dinámicas relacionales y espaciales. Ambrosio Crámer nació en Francia en 1792, participó de las Guerras Napoleónicas y luego emigró al Río de la Plata, en donde se sumó a las Guerras de Independencia. En 1822 dirigió el reconocimiento del fuerte del Carmen del Río Negro⁹¹ y en 1825 formó parte de la comisión que comandó Juan Manuel de Rosas al sud de la Provincia. De acuerdo con el diario de esta expedición⁹², recorrieron

⁸⁹ Las pulperías y las casas de comercio en el ámbito de la campaña hacia el siglo XIX han sido estudiadas por varios autores. Una de las conclusiones principales radica en entender a estos sitios como espacios de sociabilidad y encuentro. (Carrera, 2010; C. A. Mayo, 2007)

⁹⁰ Los tres fueron participantes del Levantamiento.

⁹¹ El diario completo de la exploración, escrito por Crámer, se encuentra compilado en De Angelis, Pedro (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro De Angelis. Tomo sexto*. Buenos Aires, Imprenta del Estado. pp. 910-918.

⁹² De Angelis, Pedro (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro De Angelis. Tomo sexto*. Buenos Aires, Imprenta del Estado. p.154-213

mayormente el sudeste. Crámer asistió con el fin de representar los derechos de la Sociedad del Volcán⁹³ y figura como militar reformado y agregado a la Comisión. De acuerdo con el diario, Crámer asistió “con su dependiente, un capataz, ocho peones, una carretilla toldada, 10 novillos y 60 caballos”⁹⁴.

Como ya dijimos, era propietario de la estancia *La Postrera*, situada en la margen sur del Río Salado y correspondiente al Cuartel IV del partido de Dolores, en donde funcionaba una pulpería. También tenía otro establecimiento en la zona llamado *Los Rengos* (Mascioli, 2004, p. 119). En el censo realizado en 1836 figura como dueño de tres esclavos en Dolores (Pirali, 2013, p. 57). Fue agrimensor del Departamento Topográfico de Buenos Aires y como tal realizó más de ciento diez mensuras a terrenos de particulares entre 1826 y 1839 (ver Anexo III), la mayoría de ellas, alrededor de cien, al sur del Río Salado. Algunas de las personas que solicitaron sus servicios fueron: Pedro Capdevila, Félix Álzaga, Pedro y Bernabé Sáenz Valiente, Leonardo Domingo de la Gándara, José de la Quintana, Eusebio, Felipe y José Miguens, Juan Ramón Ezeiza, la compañía Zimmerman & Cía (para la que supo trabajar Pedro Castelli) y Eustaquio Díaz Vélez. Todas ellas, salvo dos mensuras realizadas para Pedro Capdevila en Avellaneda y en Berazategui fueron realizadas en el sud de la Provincia, en los partidos de Dolores, Monsalvo, Chascomús y en la zona del Fuerte Independencia⁹⁵. Además de realizar mensuras, Crámer diseñó el trazado del pueblo de Tandil (D’Agostino, 2012, p. 93).

La figura de Crámer nos devela una de las cuestiones que esperamos mostrar: el conocimiento del espacio en el que se desarrollan los hechos y la puesta en valor de dichos saberes. Pero, además, a través de los registros de las mensuras, sabemos que su oficio de

⁹³ Inferimos que la Sociedad del Volcán refiere o a la Compañía de Tierras del Volcán o a la Sociedad Rural Argentina, de la que Crámer era parte, que se habían conformado con el fin de activar la productividad ganadera mediante enfiteusis (Mazzanti, Canedo, Parín, Mateo, & Reynoso, 1991, pp. 34-36). En relación a esto, Valeria D’Agostino comenta que Crámer recibió una extensión en enfiteusis como pago por sus servicios prestados a la Sociedad del Volcán (D’Agostino, 2012, p. 92).

⁹⁴ De Angelis, Pedro (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro De Angelis*. Tomo sexto. Buenos Aires, Imprenta del Estado. p.172

⁹⁵ Avellaneda: Capdevila Pedro (1829); Ayacucho: Álzaga Félix (1834), Piedrabuena Leonardo (1836); Balcarce: Sáenz Valiente Francisco (1833); Berazategui: Capdevila Pedro (1829); Chascomús: Capdevila Pedro (1827); Dolores: Sáenz Valiente Pedro (1827); General Guido: Quintana José (1834); General Lavalle: Sáenz Valiente Bernabé (1830, 1833); General Madariaga: Zimmerman&Cía. (1836); General Pueyrredón: Capdevila Pedro (1826); Lobería: Sociedad Rural Tierras Sobre Costas de la Lobería (1836); Mar Chiquita: Capdevila Fernández José (1828), Ezeiza Juan R Y otros (1833); Rauch: Gándara Leonardo Domingo (1827), Díaz Vélez Eustaquio (1826); Tandil: Miguens José (1827), Miguens Eusebio y Felipe (1827). Información extraída del *Catálogo General de Mensuras de la Provincia de Buenos Aires existentes en el archivo de la repartición desde 1824 al 30 de junio de 1944*, publicado en 1945 por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

agrimensor le permitió interactuar con muchos de quienes serían luego sublevados. Solo podemos suponer, pero estas experiencias de encuentro en los terrenos a medir habrían sido una buena oportunidad para intercambiar ideas y opiniones de los devenires de la Provincia entre hombres que no eran ajenos a la política y que habían tenido participación en el proceso revolucionario e independentista. En el caso de Crámer, su relación con la Provincia, a través del Departamento Topográfico y las expediciones, le permitió acceder a un conocimiento privilegiado del entorno de la campaña, que se materializó también en su acceso a la tierra. En conclusión, más que un caso ejemplificador, las prácticas de un actor clave, iluminan los vínculos de lo local con lo global. Su trayectoria cruza la problematización del Levantamiento que planteamos y es fundamental para entender el aporte que proponemos: los vínculos en el espacio geográfico.

Los hombres leales a Rosas

Resulta relevante hacer un breve comentario sobre aquellos personajes que también habitaban la campaña, pero que, a diferencia de los anteriores, ante la crisis abierta decidieron mantenerse leales al Gobernador. Ellos son quienes, además, obtuvieron el triunfo militar frente a las fuerzas rebeldes y luego cumplieron un rol destacado en la reformulación territorial.

Narciso del Valle nació en Santa Fe en 1794 y se integró a la carrera de las armas en la provincia de Entre Ríos, pasando luego a Buenos Aires. Participó de las expediciones de Martín Rodríguez. De allí en más formó parte de diferentes cuerpos militares de la Provincia, siempre en la campaña, hasta ser ascendido a Coronel en 1833 y destinado al mando del Regimiento N°5 de Caballería de Campaña. En 1835 fue designado por Rosas para integrar el cuerpo de Edecanes y en 1836 regresó al Fuerte Azul, participando de las campañas contra los indios enemigos. Recién en 1839 fue designado a Dolores, en donde lo encontró la rebelión de los Libres (Reguera, 2016). Como veremos en el siguiente capítulo, fue el encargado de proponer la división del territorio del sudeste.

Vicente González (1791-1861) era uno de los hombres de confianza de Rosas. Conocido como el “Carancho del Monte”, participó en la defensa de las Invasiones Inglesas y en diversos hitos de las Guerras de Independencia. En 1819 se incorporó al Regimiento de los *Coloreados del Monte*, creado por Rosas, en San Miguel del Monte, con el grado de Capitán. Fue Juez de Paz del partido de San Miguel en diversos momentos de la década del veinte y tenía una pulpería. Luego, por pedido de Rosas, vuelve al

servicio de las armas como Segundo Comandante. En 1833 participó de la expedición al sur, cumpliendo un rol fundamental en el abastecimiento y las comunicaciones de las tropas. Luego continuó como Comandante del Regimiento n°3 apostado en Monte y se convirtió en uno de los hombres fuertes del federalismo rosista en la campaña (Reguera & Di Gresia, 2014, pp. 112-113). También era enfiteuta y propietario de tierras (Barcos, 2007).

Prudencio Rosas (1800-1857) y su hermano el Gobernador Juan Manuel, pertenecían a una familia con ascendencia criolla. Su abuelo materno, Clemente López Osornio había adquirido tierras en la campaña de Buenos Aires gracias a sus acciones militar-milicianas en el siglo XVIII. La unión de su hija Agustina con León Ortiz de Rosas, hijo de un militar sevillano, dio inicio a una familia numerosa con un importante anclaje rural, pero que a su vez tenían vínculos con las élites urbanas y políticas (R. Fradkin & Gelman, 2015, pp. 32-33). Prudencio, por su parte, combinó las actividades militares con la gestión y administración de las propiedades familiares, incrementando también su propio patrimonio. Participó de la Guerra contra el Brasil y fue uno de los pobladores de la zona de frontera en Azul, con tierras en enfiteusis (Lanteri, 2005). Hacia 1839 era el Comandante del Regimiento n°6 con sede en este partido.

Es importante nombrar a algunos actores que se mantuvieron leales a Rosas y que eran personalidades destacadas de la campaña. La familia Anchorena, que ya hemos mencionado, estaba emparentada con los Ortiz de Rosas. Se destacan especialmente los hermanos Tomás (1783-1847) y Nicolás (1785-1855) quienes se encontraban entre los propietarios de tierras más acaudalados de la provincia para 1839 (Banzato et al., 2018, pp. 152-153). Luego también debemos mencionar a Pedro Trápani, Manuel Morillo, Roque Baudrix, todos importantes propietarios que tenían vínculos con el poder rosista, tanto en términos políticos como económicos. Otros personajes destacados, que se mantuvieron fieles al Gobernador son Nicolás Granada, Estanislao Vigorena, Pablo Muñoz y Luis Gómez, que estaban a cargo de partidas militares en diferentes puntos de la campaña. Con las fuentes utilizadas no hemos podido reconstruir datos biográficos más precisos de éstos federales rosistas. Una respuesta posible radica en la forma en que la historiografía tradicional ha observado el gobierno de Rosas, haciendo foco sólo en su figura y sus prácticas personales. Nos resultaría relevante poder saber más sobre sus trayectorias personales, políticas y económicas, siempre con el objetivo de abonar a la complejidad y heterogeneidad de actores de la campaña bonaerense. A su vez, podemos comentar que hasta aquí, los perfiles que surgen de los datos presentados no muestran una

diferencia sustancial con los disidentes, lo cual invita a seguir indagando sobre sus trayectorias y las motivaciones que pueden haber tenido los sublevados.

CAPÍTULO V. Lo vincular en el espacio: de cómo el Levantamiento transformó la campaña del sudeste

Como hemos mostrado hasta aquí, en el contexto de constante expansión de la frontera y valorización productiva de las tierras de la campaña sur bonaerense, las formas de mediación, las identidades y las prácticas de los actores locales en su interacción con el gobierno provincial habían adquirido una impronta particular. La coyuntura de crisis posibilitó la reconfiguración y articulación de disidencias previas que se materializaron en el Levantamiento. Los cabecillas pusieron en marcha la sublevación a través de sus experiencias en el sur de la campaña. Éstas estaban dadas por sus prácticas, relaciones e inserción en el ámbito local, además del provincial.

La relevancia de la dimensión territorial del Levantamiento cobra especial sentido en la decisión posterior del Gobernador Rosas de subdividir los partidos del sudeste de la Provincia, alegando que su extensión era perjudicial al orden⁹⁶. En este sentido, la generación de nuevas formas de configuración jurídico-territoriales tuvo como objetivo ampliar las instancias de mediación y control de los actores locales. Esta transformación estuvo vinculada a un cambio en las formas de relacionarse con los diferentes grupos sociales presentes en el ámbito de la campaña, que terminó privilegiando a algunos por otros como consecuencia, reactualizando el equipamiento político del territorio. Reconstruimos en un primer momento la dimensión espacial de la gesta del Levantamiento, tanto de los rebeldes como de las fuerzas rosistas. Y luego, analizamos los momentos posteriores al mismo y las disposiciones provinciales que se tomaron en consecuencia. La construcción del apartado la realizamos a través de fuentes documentales (Juzgados de Paz, Registro Oficial de Gobierno, Secretaría de Rosas, compilaciones de leyes y decretos), prensa periódica y literarias (ensayos, memorias).

La dimensión espacial del Levantamiento

Al finalizar el tercer capítulo planteamos los momentos inmediatamente previos al Levantamiento, que estuvieron atravesados por circulación de la carta anónima y los avisos de los hombres leales a Rosas de rumores de sublevación. Ante esta situación los conspiradores decidieron a concretar el alzamiento. Dejando de lado la expectativa por el arribo de Lavalle, quien se había movilizado sobre Entre Ríos a comienzos de

⁹⁶ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. p. 354

septiembre⁹⁷, en la madrugada del 29 de octubre Manuel Rico se dirigió al pueblo de Dolores. Luego de apresarse al Juez de Paz, realizó un acto público en la plaza en el que se reunieron los vecinos y nombraron a Tiburcio Lens, Alcalde del partido, como nuevo Juez y a Rico como comandante de milicias. Éste es el autor de las cartas que relatan la organización de los sublevados durante el Levantamiento⁹⁸, o al menos de las que sobrevivieron al paso del tiempo. El destinatario de las misivas es Zacarías Márquez, que era su subordinado. Es significativo que, a pesar de estar sublevándose al orden de Rosas, los actores mantienen las jerarquías por él dispuestas. En una de ellas, fechada el 1° de noviembre, le dice:

Mi querido amigo, no le mando los caballos, porque puede pedir a los Álzagas y demás amigos; pues Crámer me dice que él le dará también caballos. V. ríjase por todo lo que le diga Crámer, pues conozco que es hombre de consejo: me parece muy propio que si en caso se encontrase con alguna gente enemiga siempre evite el tirotearse, pues es mejor buscar los medios de la suavidad que los de romper el fuego, porque Olmos ya sabe de nuestro movimiento, por consiguiente, ha de tener algunas partidas y estas pueden encontrarse con las nuestras y es mejor ver si se pueden atraer, lo mismo que V. debe mandar algunos hombres, pero sin armas a fin de que vayan por las casas haciendo correr la voz de la reunión, que muchos se han de venir.

Su amigo y compañero
Manuel Rico.⁹⁹

Aquí se puede ver cómo la figura de Crámer era para los Libres fundamental en cuanto a la experiencia militar y política. La apelación a la “suavidad” ante posibles encuentros con los leales al Gobernador y el criterio de “es mejor ver si se pueden atraer” nos permite pensar que Rico consideraba que a través de la palabra y del convencimiento podían ganar adhesiones, al igual que el personaje anónimo que escribió la carta. A su vez, para este momento no contaban aún con la adhesión de Olmos. El mismo día Rico le escribe nuevamente:

Estimado compañero: En este momento me manda avisar el teniente coronel Olmos que esta pronto y decidido con toda la fuerza de su mando a venirse con nosotros. En esta virtud, le he ordenado se venga y se ponga en contacto con V. comunicándose para las nuevas disposiciones. Le ordeno a V. que en el acto de recibir esta se ponga en marcha con la gente

⁹⁷Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana. pp. 68

⁹⁸Como mencionamos en el capítulo anterior, las cartas fueron publicadas en *La Gaceta Mercantil* del 12 de noviembre de 1839. Luego recopiladas en Echeverría (1854) y en Carranza (1919). Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil. Buenos Aires 1823-1852*. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 12 de noviembre de 1839; Echeverría, E. (1854) “Apéndice. Documentos referentes a la insurrección del sud de Buenos Aires. Copiados de “la Gaceta Mercantil”. Periódico Oficial de Rosas”, *Insurrección del Sud de Buenos Aires en octubre de 1839. Poema con notas y documentos*. Buenos Aires: Imprenta Constitución; Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro

⁹⁹Carta de Rico a Márquez. 1° de noviembre de 1839, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 12 de noviembre de 1839.

para la estancia de Buena Vista¹⁰⁰ donde esperará que llegue. Sin embargo, de la buena fe con que considero a Olmos es necesario que lo observe muy de cerca, preparándose con anticipación para en caso que sea engaño. Tan luego que llegue y se convenza V. de buena fe, me lo avisará para nuestra inteligencia y conocimiento. Tome V. un conocimiento de él, y sus pareceres, respecto a Chascomús para que si le parece bien marche alguna fuerza sobre ese pueblo.

Esta carta preséntela a Crámer, de quien V. tomará siempre sus consejos y consultará todas sus medidas. Sería muy conveniente que Crámer presenciase su entrevista con Olmos, y que su parecer me lo comunique en el momento.

Su compatriota y amigo.
Manuel Rico.¹⁰¹

En esta comunicación otra vez aparece la figura de Crámer como asesor experimentado. Asimismo, aquí se refuerza la idea que comentamos previamente de la apelación de los sublevados a métodos no violentos, privilegiando formas de persuasión y diálogo para sumar participantes. Las dudas acerca de la participación de Olmos se resuelven el 3 de noviembre, cuando Rico escribe que “Álzaga ha vuelto del Salado y asegura que Olmos está con nosotros completamente”¹⁰².

El 2 de noviembre en Chascomús los vecinos Francisco Villarino, Leonardo Domingo de la Gándara, Wenceslao Posse y José Mendiola encabezaron un pronunciamiento a favor de los Libres, luego de haber recibido aviso de la sublevación en Dolores. Al día siguiente, arribó al pueblo la fuerza comandada por Márquez y acompañada por Crámer¹⁰³, que desplazó al Juez de Paz Felipe Girado y designó a Jacinto Machado¹⁰⁴ para el puesto. Aquí se decidió montar un campamento en los Arroyos Los Toldos y San Felipe, y desde allí partieron dos comisiones: una con destino a la boca del Salado y otra a Ranchos¹⁰⁵.

Desde Dolores, Rico había enviado una partida, liderada por José Rosa Coria y Luis Córdoba que tenía como destino el Rincón del Tuyú para tomar prisionero a

¹⁰⁰A pesar de que en las transcripciones aparece como “Buena Vista”, inferimos que en realidad refiere a la Estancia Bella Vista de los hermanos Álzaga, situada en la margen sur del Salado, a mitad de camino entre Dolores y Chascomús.

¹⁰¹ Carta de Rico a Marquez, 1º de noviembre de 1839, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 12 de noviembre de 1839.

¹⁰² Carta de Rico a Marquez. 3 de noviembre de 1839 a las 12 de la noche, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 12 de noviembre de 1839.

¹⁰³ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 177

¹⁰⁴ Jacinto Machado había sido Alcalde de Chascomús entre 1831 y 1832 (Gelman, 2009, p. 109). Era un propietario importante del sur del Salado (Banzato, 2001, p. 17; Galarza, 2015)

¹⁰⁵ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro p.179

Estanislao Vigorena¹⁰⁶. Otro frente se dirigió a la Estancia Camarones de los Anchorena.

El 3 de noviembre, Rico le envía otra misiva a Márquez:

“Toda persona sospechosa o enemiga de nuestra causa pueden prenderla y darme cuenta. En fin con respecto a política déjelo a Cramer, que él de acuerdo con nuestro partidarios en Chascomús lo arreglará, y dígame que me parece muy arreglado cuanto él me dice en su carta en orden a Chascomús, lo mismo que después de tomado este pueblo el dirigirse a Ranchos, y extender nuestra fuerza y vigilancia en dirección al Monte, per de aquel lado de Ranchos, suponiéndome que esto esta conseguido pues nuestros amigos de Chascomús **tienen relaciones con muchas personas de prestigio pertenecientes al partido de Ranchos**, e invitándolos estoy cierto que no se reusarán a seguirnos. Aguardo hoy a Castelli, López y todos los demás amigos que vienen con grandes tozos de gente, en este momento está cayendo mucha gauchada que no me entiendo, y de todas artes vienen los avisos de las diferentes reuniones que hay... Vigorena anoche debe haber sido preso y hoy estará Córdoba y Coria con la gente que pertenecía a este mulato. D. Gervasio fue prendido por López y éste mismo sorprendió en el Tala¹⁰⁷, tomando toda la gente de esos establecimientos, lo mismo que el armamento y municiones. A Camarones he mandado a Pedro Nango con una partida que me traiga la gente de esas estancias, municiones, armas, etc.”¹⁰⁸

En esta carta se ilustra bien la percepción espacial que Rico, como líder militar de la sublevación tenía. La lógica del movimiento era acercarse a la zona norte de la campaña, y nuevamente en vez de recurrir a métodos violentos, se esperaba el apoyo de los demás partidos a través de la invitación y de las relaciones preexistentes. Al igual que en la proclama de Castelli, aparece la apelación al “prestigio” como criterio de adhesión. Además, es destacable la propia sorpresa de Rico ante la masividad del movimiento, que excede a su organización.

Durante el transcurso del 4 de noviembre, arribaron a Chascomús frentes de milicianos liderados por el Capitán Islas, proveniente de Dolores y el Capitán López Calveti, de los Montes Grandes. Otro grupo había sido enviado a la casa de Narciso del Valle. El 5 arribó Olmos con su fuerza desde el Salado. El 6 de noviembre, Pedro Castelli como líder político de la sublevación, se apersonó en el campamento de Chascomús, secundado por Pedro Lacasa, Antonio Pillado (que oficiaba como su secretario) y un escuadrón al mando de Martín Teodoro Campos. Fue en este momento y lugar que Castelli leyó la proclama. Hasta este momento parecía que los ánimos eran buenos, Rico le escribe a Márquez el 5 de noviembre:

“Querido Zacarías.

Es preciso que trates de estar con suma vigilancia y sin desparramar tu fuerza de modo alguna.

Estamos muy ocupados con la reunión de tanta gente, y por eso no extrañes que sea más largo. Te repito la unión y la vigilancia. Tu amigo.

¹⁰⁶ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro p.138

¹⁰⁷El Tala es otra estancia de los Anchorena.

¹⁰⁸ Carta de Rico a Marquez. 3 de noviembre de 1839 a las 12 de la noche, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Gaceta Mercantil. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 12 de noviembre de 1839.

La organización de las fuerzas leales y la derrota

Los sublevados sabían que era necesario controlar a los hombres de Rosas en la campaña. Por este motivo, intentaron capturar a Del Valle, pero esto no fue posible ya que, en una nota que dirige a Manuel Corbalán, Edecán de Rosas, el 5 de noviembre de 1839, dice fue alertado de que una partida lo esperaba en la costa del Vecino. Por lo tanto, se dedicó a reunir a las milicias para conformar una división que pudiera marchar sobre las fuerzas rebeldes. En la misma nota, Del Valle dice que han tomado preso a Gervasio Rosas, hermano del Gobernador¹¹⁰. Por su parte, Vicente González, apostado en Monte, organizó las fuerzas leales y envió misivas a los demás jefes rosistas. El día 4 de noviembre escribe a Rosas que: “ya se hallan reunidos en este punto el escuadrón del Monte, Lobos, Capilla Nueva, Matanza y Ranchos”¹¹¹.

Prudencio Rosas comandó desde Azul las fuerzas milicianas hacia la boca del Salado. Con alrededor de 1300 hombres avanzó en la madrugada del 7 de noviembre hacia las fuerzas rebeldes que se encontraban apostadas en Chascomús. Junto a él iba el comandante Nicolás Granada, quien estaba a cargo de las fuerzas en Tapalqué. La figura de Granada se destaca de los demás líderes leales porque, según Carranza, los rebeldes contaban con su adhesión al Levantamiento¹¹² por la intervención de Fernando Otamendi con quien tenía un vínculo personal. Incluso, los sublevados le enviaron una carta a Granada el 2 de noviembre, por medio de Rufino Ortega que había sido su subalterno, poniéndolo al tanto, junto con dos cartas más, una de Fernando Otamendi y otra de Castelli¹¹³. Al parecer, nunca llegaron a su destinatario o si lo hicieron fueron ignoradas, ya que Granada se plegó a Prudencio para movilizar contra los rebeldes¹¹⁴.

¹⁰⁹ Carta de Rico a Márquez. 5 de noviembre de 1839 a las 12 de la noche, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 12 de noviembre de 1839

¹¹⁰ El Comandante en Jefe del N°5 de campaña Narciso del Valle al Señor General Edecán de S.E. Don Manuel Corvalán, Tandil, 5 de noviembre de 1839, AGN, X, 26.6.5 (Secretaría de Rosas). La detención de Gervasio Rosas se confirma en una carta que Rico envía a Márquez el 3 de noviembre en la que señala que “don Gervasio está en nuestro poder”, citada en Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 9 de noviembre de 1839.

¹¹¹ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 198.

¹¹² Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 138.

¹¹³ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro pp. 139-141

¹¹⁴ Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Casa Vaccaro p. 198

En el sur de la campaña, también se encontraban Estanislao Vigorena, Pablo Muñoz y Luis Gómez. Vigorena estaba a cargo de una partida en el Tuyú, y según él mismo explica a Rosas, fue puesto preso por los rebeldes el 1° de noviembre que, además, lo hirieron¹¹⁵. Pablo Muñoz era Comandante del Fuerte Independencia en Tandil y fue alertado por Prudencio Rosas de la posibilidad de que los sublevados enviaran una partida hacia allí. Muñoz envió a Rosas el 3 de noviembre una carta muy extensa en la que detalla toda la información que había podido adquirir hasta el momento sobre el Levantamiento. Luis Gómez, capitán encargado del Cantón de Tapalqué, es quien contactó a los caciques y los “indios amigos”¹¹⁶. Los indios tuvieron un rol destacado en la avanzada contra los Libres del Sur, sobretodo posteriormente a la batalla de Chascomús (Cutrera, 2012, pp. 116-117). En una carta fechada el 2 de noviembre y dirigida a Vicente González, Gómez afirma que:

“que los caciques, capitanejos y demás indios amigos que en este punto se hallan, en el momento de saber la sublevación ocasionada por hombres enteramente desnaturalizados y enemigos declarados de nuestro sistema federal, se agolparon ante mi pidiéndome les hiciera saber lo que había y de consiguiente ofreciéndose a servir en un todo”¹¹⁷

. En una misiva enviada al Teniente Coronel Bernardo Echevarría, el Edecán de Rosas lo felicita por haber controlado la situación en el Fuerte Independencia, y destaca la participación del Mayor Eugenio Bustos, los demás oficiales y los indios amigos¹¹⁸.

En la madrugada del 7 de noviembre las fuerzas rosistas lideradas por Prudencio Rosas avanzaron sobre los rebeldes en las inmediaciones de las lagunas de Chascomús (Ver Anexo IV). Él mismo le escribe al Edecán Manuel Corbalán:

“Anoche campó el Coronel subscripto en la Costa del Salado con la fuerza de su mano, y en la madrugada de este día atacó los enemigos unitarios sublevados que tenían reunidos como mil trescientos milicianos a la fuerza. En el momento de avistarlos mandó a la carga, y la acción ha durado como tres horas de un vivo fuego: el enemigo ha sufrido una completa derrota, se han tomado prisioneros como a doscientos y habrá habido como doscientos cincuenta muertos”¹¹⁹

¹¹⁵ Carta del Sargento Mayor de línea y Comandante en el canal del Tuyú Estanislao Vigorena a Juan Manuel de Rosas, Canal del Tuyú, 1° de diciembre de 1839, AGN, X, 26.6.5

¹¹⁶ El concepto “indios amigos” hace referencia a aquellas parcialidades indígenas con las que Rosas logró establecer acuerdos de convivencia y contraprestaciones. Entre ellas se destacaban las lideradas por los caciques Catriel y Cachul. Estos vínculos Rosas logró consolidarlos a través de las diferentes expediciones a la frontera (R. Fradkin & Gelman, 2015, p. 406; Ratto, 2015a)

¹¹⁷ Carta del Capitán encargado de este cantón, Luis Gómez al Sr. Coronel Jefe del Regimiento N. ° 3 de campaña D. Vicente González. Tapalqucn, noviembre 2 de 1839. AGN, X, 26.6.5

¹¹⁸ Carta del General Edecán de S.E. al teniente Coronel Bernardo Echevarría, 23 de noviembre de 1839. A.G.N.X, 26.6.5

¹¹⁹ Carta de Prudencio Rosas al Edecán Manuel Corbalán. 7 de noviembre de 1839, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 9 de noviembre de 1839

A través de lo expuesto, podemos ver cómo las fuerzas rebeldes se fueron concentrando en las inmediaciones de Chascomús y en la boca del Salado, haciendo uso de sus estancias y sitios conocidos para abastecerse (MAPA 5). El movimiento se dio en sentido sur-norte. La decisión de no avanzar sobre las zonas del oeste de la Provincia debe haber estado supeditada a la adhesión al movimiento de Nicolás Granada, Comandante de Tapalqué, que finalmente no sucedió y se mantuvo fiel al Gobernador. A su vez, como vimos, mantenerse cerca de los cursos de agua era importante para los sublevados. Mientras que, las fuerzas rosistas desde el oeste se concentraron también en la boca del Salado, rodeando a los rebeldes. Una vez finalizada la batalla, en la que murieron Crámer, Castelli y Márquez entre otros, varios lograron escapar hacia el Tuyú con el fin de abordar las embarcaciones francesas que estaban en la zona¹²⁰. Entre ellos se encontraban Manuel Rico, los hermanos Álzaga, los hermanos Ramos Mejía, Juan Francisco Olmos y Leonardo Domingo de la Gándara.

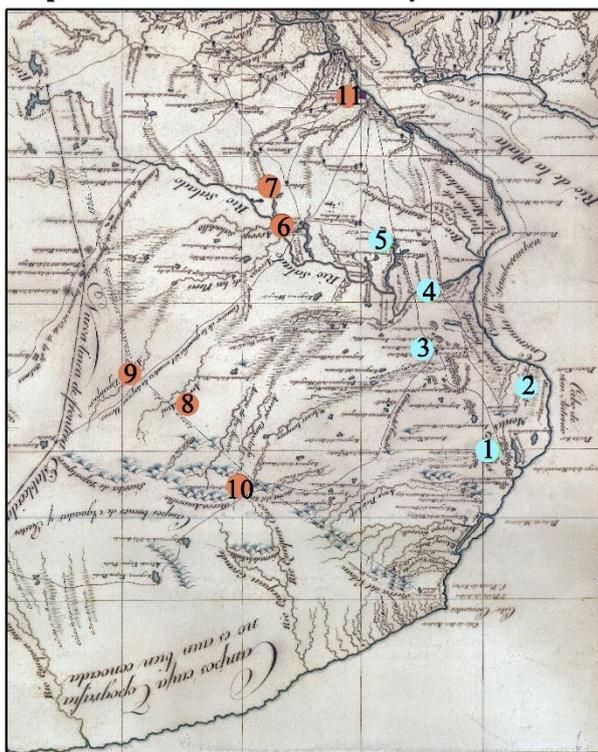
MAPA 5- Ubicación de los sitios principales de las fuerzas rosistas y rebeldes

Sitios controlados por las fuerzas rebeldes ●

- 1-Montes Grandes
- 2-Rincón del Tuyú
- 3-Pueblo de Dolores
- 4-Estancia Bella Vista - acceso a la Boca del Salado
- 5-Pueblo de Chascomús y alrededores

Sitios controlados por las fuerzas leales a Rosas ●

- 6-Guardia de Monte
- 7-Lobos
- 8-Azul
- 9-Fuerte de Tapalque, zona de frontera con parcialidades indígenas
- 10-Fuerte Independencia, Tandil
- 11-Cuidad de Buenos Aires



Elaboración propia sobre la Carta Geográfica (1830), con información extraída de las fuentes utilizadas

El fin de la sublevación no fue necesariamente el fin del desorden en el sud de la campaña. Varios de los cabecillas no fueron capturados inmediatamente. En una nota del Juzgado de Paz de Dolores posterior al Levantamiento, fechada 12 de diciembre de 1839,

¹²⁰ Somellera, A. (2001), *Recuerdos de una víctima de la Mazorca 1839-1840*. Buenos Aires: El Elefante Blanco. p.124

Prudencio Rosas le escribe al Edecán para darle aviso de que atraparon a cuatro sublevados y a tres negros esclavos, propiedad dos de ellos de Bernabé Sáenz Valiente y el otro de Francisco Sáenz Valiente¹²¹. A su vez, en la zona del pueblo de Tandil y del Fuerte Independencia continuaban ocurriendo episodios aislados relativos a la sublevación durante el mes de noviembre. Por otra parte, en septiembre de 1840 una embarcación al mando de Antonio Somellera se acercó a las costas de Samborombón con el fin de proveer armas, vestuarios y municiones para el Ejército Libertador de Lavalle. En esta expedición participaron Manuel Campos, Valentín Ezeiza, Francisco Villarino, Antonio Pillado y José de la Quintana¹²².

El triunfo en la batalla de Chascomús de las fuerzas rosistas no garantizó la vuelta al orden y la “normalidad” en la campaña. No sólo la circulación de sublevados alteraba a este espacio, sino que, además, las partidas de “indios amigos”, que habían decidido colaborar con el Gobernador y sus hombres, generaron durante los días posteriores una situación de desorden que excedía a las capacidades de control. El 21 de noviembre, el Teniente Coronel Echevarría le escribe a Rosas desde el Fuerte Independencia para ponerlo sobre aviso de su desplazamiento hacia el Fuerte Azul. En esta carta, también le dice:

“los indios se han retirado el día de ayer llevándose consigo una cantidad que se calcula mayor de veinte mil cabezas entre yeguas y caballos, más gran cantidad de ovejas, y se ... que tanto la indiada que quedó en Tapalquen como la que va de aquí debe acampar muy inmediata a dicho cantón”¹²³

Nuevamente el 24 de noviembre, Echevarría escribe:

“debo decirle que es en mi poder una nota que me ha dirigido el Capitán Don Luis Gonez, que quedó encargado por mi de la comandancia del Cantón de Tapalquen, en que me comunica que el Cacique Catriel en contestación a un mensaje que desde el Fuerte Independencia le mande haciéndole ver los daños y perjuicios que los indios que a el pertenecen han hecho en las haciendas de los mejores amigos de nuestro Ilustre Restaurador, que no había estado en su mano el contenerlos a la distancia pero que podía mandar ya a los mayordomos o capataces de todas las estancias de donde se habían traído las haciendas y que yo considerase amigos, para que reconocieren y apartar en todas las haciendas que les pertenecieran”

El mismo día, el Edecán Corbalán le escribe a Echevarría una extensa misiva. En ella, le dice:

¹²¹ El General Comandante en Jefe del Regimiento N°5, Prudencio O. Rosas, al Señor General Don Manuel Corbalan, Sr. Edecán de S.E., Dolores, 12 de diciembre de 1839., AGN, X 21-1-2.

¹²² Somellera, A. (2001), *Recuerdos de una víctima de la Mazorca 1839-1840*. Buenos Aires: El Elefante Blanco. p.111

¹²³ Carta del Teniente Coronel Echevarria a Juan Manuel de Rosas, Fuerte Independencia, 21 de noviembre de 1839, AGN, X, 26-6-5

“lo demás respecto a los daños y robos que han hecho los Indios que U. y el Mayor Don Eugenio Bustos expresan, dice S.E. que no se aflijan ustedes tanto por eso, ni entren en hostilidades con los Indios por quitarles las haciendas, porque la culpa de todo eso no la tienen ustedes ni el gobierno, sino los salvajes unitarios sublevados”¹²⁴

Nos excede aquí analizar las implicancias del rol de los “indios amigos” y cómo estos mantenían sus propias lógicas y dinámicas de acción en función de los acuerdos y alianzas que mantenían con el Gobernador. Resulta a su vez interesante de profundizar las tensiones entre los “mejores amigos”, que fueron víctimas de saqueos de ganado, y los “indios amigos”. Sin embargo, este intercambio sobre el rol de las parcialidades indígenas sí resulta elocuente de la situación de inestabilidad y de falta de control del espacio fronterizo y de la campaña. La propia voz de Catriel, mediada por Echevarria, refiere que él mismo no era capaz de controlar “a la distancia”. Sin dudas aquí hay un aspecto para continuar investigando sobre el después en la campaña del sudeste.

Las respuestas de Rosas: de lo inmediato a una reformulación de la campaña

El Levantamiento de los Libres del Sur fue un desafío para Juan Manuel de Rosas. Provino de un sector que, hasta el momento, no sólo se había mantenido fiel, sino que además pertenecía en gran parte al federalismo. Esto es percibido por los propios leales a Rosas. El 5 de noviembre Narciso del Valle eleva una nota a Corbalán en la que da aviso de la sublevación. En ella dice: “En suma Señor General en este Departamento ha sido el movimiento tan rápido, y la aparición de tantos unitarios, que estaban con la máscara de federales, que casi no se puede dudar que hombre que deja alguien vivo no este metido en la conspiración”¹²⁵.

La magnitud de la sublevación supuso consecuencias de igual tenor. El triunfo militar sobre los sublevados no era suficiente para reafirmar el orden en la campaña. Era necesario intervenir en las redes de relaciones de ese espacio con el fin de poblarlo de federales rosistas. La sublevación desencadenó una serie de medidas de Rosas que tenían como objetivo principal establecer un nuevo orden en el espacio del sud de la campaña. Podemos decir que hay tres momentos que reflejan el impacto que el Levantamiento tuvo. La estrategia de Rosas fue poner fin a la situación conflictiva de manera urgente y una vez controlada elaborar medidas más profundas que apuntaron a reformular completamente el espacio del sudeste. Recuperamos la noción de equipamiento político

¹²⁴ El General Edecan de S.E. Manuel Corbalán al Teniente Coronel Don Bernardo Echevarria, Buenos Aires, 24 de noviembre de 1839, AGN, X, 26-6-5

¹²⁵ El Comandante en Jefe del N°5 de campaña Narciso del Valle al Señor General Edecan de S.E. Don Manuel Corvalan, Tandil, 5 de noviembre de 1839, AGN, X, 26-6-5.

del territorio, entendiendo este momento posterior al Levantamiento como la introducción de cambios en la forma de pensar y ordenar el territorio, que se materializó en nuevas instituciones y relaciones sociales, económicas y jurídicas.

El primer momento fue entonces, el decreto inicial del 9 de noviembre de 1839. El segundo, la división territorial dispuesta el 25 de diciembre del mismo año. Y, por último, el tercero, los embargos de bienes y tierras a sospechados de unitarios.

Las primeras medidas: “tantos unitarios que estaban con las máscaras de federales”

El 7 de noviembre, Rosas elevó los documentos relativos al motín ocurrido en Dolores a la Honorable Sala de Representantes, dejando a su criterio lo que estimen conveniente decidir¹²⁶. En La Gaceta Mercantil del 9 de noviembre se publicó el proyecto de ley que elaboró la comisión conformada por Lucio Mansilla, Juan Antonio Argerich, Justo Villegas, Baldomero García y Eduardo Lahitte. En este documento se enuncia:

- “Art. 1. Se declara que el motín realizado en Dolores y Monsalvo el 28 de octubre próximo pasado por los salvajes unitarios, vendidos a los asquerosos Franceses, es un crimen de alta traición contra la sagrada causa de la Libertad y de la Independencia Americana.
2. Los que han promovido y encabezado el expresado motín, quedan fuera de la Ley.
3. Se declara *beneméritos a la Patria* los que, como dignos hijos de la Libertad Americana, han resistido incorporarse a las filas de los sublevados, y cooperar a tan escandalosa rebelión”¹²⁷

Luego continua con el detalle de cómo se hará la entrega de tierras en concepto de premio a las milicias y a los ejércitos de línea que participaron de la batalla de Chascomús. El proyecto difiere en un solo aspecto de la Ley que finalmente se aprobó, y no es un aspecto menor. En el decreto se agrega el siguiente artículo luego del n°2 (ver Anexo VI):

- “3° Los que no se hallen en el caso del artículo anterior a juicio del Gobierno, e inducidos por la violencia, error o engaño hubieran servido a las órdenes de los proscritos por el mencionado artículo, quedan en el pleno goce de todos sus derechos si se presentaran a las Autoridades que el gobierno designe en el plazo que el señale.”¹²⁸

Pueden desagregarse varios comentarios a partir del análisis de la ley. Resulta muy interesante el agregado del artículo 3°. Quizás se debió a la cantidad de participantes en el motín. A su vez, no podemos dejar de preguntarnos porqué se dejó afuera a Chascomús. Gran parte de quienes participaron eran de allí, y en ese pueblo también se realizó un

¹²⁶ Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año de 1839 (1874) Buenos Aires: Imprenta del Mercurio. pp. 113-114

¹²⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires 1823-1852. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital, 9 de noviembre de 1839

¹²⁸ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio p. 352

pronunciamiento que desplazó al Juez de Paz. Otro aspecto a destacar es que en el artículo 2° se coloca a todos los cabecillas “fuera de la ley”. Es interesante pensarlo desde lo discursivo, y como Rosas se posiciona a sí mismo “Restaurador de las Leyes”, mientras que quienes se enfrentan a él están “fuera de la ley”. Asimismo, el perdón otorgando a cualquier subalterno que se presente ante el gobierno, que pudiera haber sido manipulado por “violencia, error o engaño” pareciera que busca minimizar el alcance del Levantamiento, reduciéndolo a algunos líderes capaces de movilizar¹²⁹. Otra cuestión que resulta muy potente es que tan solo los artículos 1°, 2° y 3° hacen referencia al motín en sí, mientras que el resto apunta directamente a perdonar a los subalternos que se presenten al Gobierno y a premiar a quienes se mantuvieron fieles. Este recurso del rosismo da cuenta de una estrategia muy efectiva y usual para la época premiar a todo aquel que se mantuvo fiel, ya sea civil o militar, y a su vez romper posibles solidaridades adversas. El decreto para la entrega de los boletos se realizó el 9 de julio de 1840¹³⁰. Según Infesta y Valencia, los beneficiarios de esta ley fueron 293 personas en total, en certificados de 663 leguas (Infesta & Valencia, 1987, p. 191). Restaría analizar quiénes fueron los que efectivamente recibieron las tierras y en qué momento.

La reorganización jurídico-administrativa del territorio

Casi dos meses después del comienzo de la rebelión, el 25 de diciembre de 1839, se aprobó el decreto de división de las secciones del sur del Salado. El mismo comienza así:

“Siendo perjudicial al orden y servicio público, que en la inmensa extensión que hay desde el Salado hasta el Rio Queque y exterior de las Sierras del Tandil y Tapalque, solo haya tres Juzgados civiles, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° La referida extensión se dividirá en catorce Secciones y en cada una habrá un Juez de Paz con seis Alcaldes y doce Tenientes.

2° Se aprueban las nueve Secciones por el Comandante en Jefe del núm. 5, Coronel don Narciso del Valle, para Jueces de Paz en ellos, por el año entrante de 1840, a los ciudadanos que propone el enunciado Jefe.”¹³¹

La consecuencia directa del Levantamiento sobre el espacio radicó en la toma de conciencia, por parte del Gobernador y sus hombres, de que la falta de presencia civil y militar leal, y las grandes extensiones, eran perjudiciales para la forma de gobernar del

¹²⁹ Hacia fines de noviembre, son elevadas desde Dolores muchas reseñas de milicianos y soldados firmadas por el nuevo Juez de Paz o por Nicolás Granada confirmando que participaron de la batalla de Chascomús del 7 de noviembre. AGN, X, 26-6-5.

¹³⁰ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio pp. 368-369

¹³¹ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio p. 355

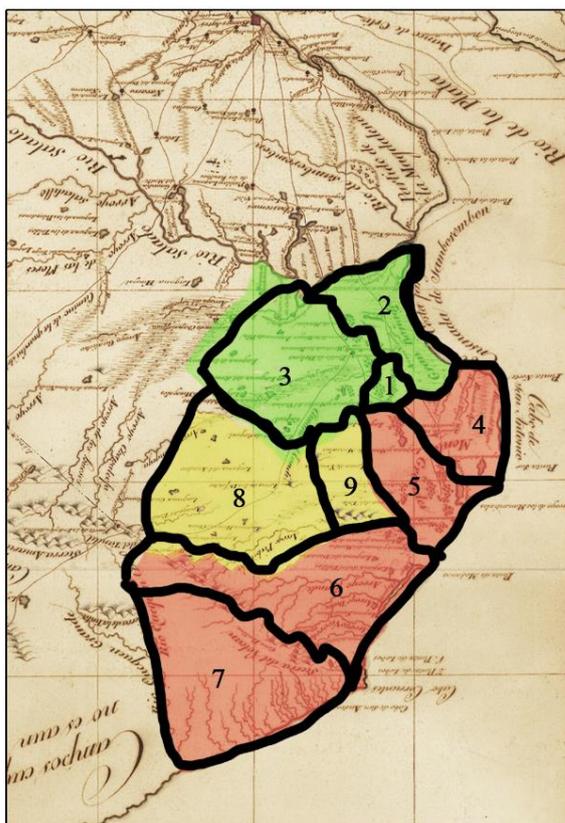
rosismo. Como hemos comentado, durante la década del treinta, Rosas fue consolidado las redes de personas de confianza en las que delegaba el poder. La precisión en la selección de los elencos de los Juzgados de Paz, basada en los criterios de ser “buen federal”, sumada a vínculos de tipo familiares, de amistad y económicos, respondía a una forma de pensar el gobierno cercana y controlada. El Levantamiento demostró que el vacío de redes institucionales leales en el sudeste de la Provincia, lo cual puede apreciarse en los mapas presentados, necesitaba ser resuelto.

Dolores, Monsalvo y Tandil (ver Anexo VI) pasaron a convertirse en nueve secciones propuestas por Narciso del Valle. Fueron divididos en tres, cuatro y dos respectivamente (MAPA 6). Las referencias que se utilizan para para establecer los nuevos límites son muy elocuentes al respecto de la dimensión espacial del Levantamiento y su impacto. Se mencionan propiedades o terrenos que pertenecían a sublevados o personas que, en los meses siguientes, durante 1840, fueron embargadas por ser consideradas unitarias. Se puede entender, entonces, que la división territorial y jurisdiccional responde a la necesidad de romper las redes entre los sublevados y unitarios que pudieran nuevamente manifestarse contra Rosas. Para ello, el Gobernador se propuso crear otros equilibrios de poder que le garanticen la adhesión, a través de posicionar en las nuevas jurisdicciones agentes que han demostrado en la coyuntura de crisis mantener su lealtad.

MAPA 6. Límites aproximados de las nuevas jurisdicciones creadas en 1839

DOLORES ■
MONSALVO ■
TANDIL ■

- 1 Dolores
- 2 Tordillo
- 3 Pila
- 4 Ajó
- 5 Tuyú
- 6 Mar Chiquita
- 7 Loberia
- 8 Tandil
- 9 Vecino



Elaboración propia a partir de la Carta Geográfica de 1829 (AHGyC) y del decreto de división territorial del 25 de diciembre de 1839 (ROBA)

Monsalvo

El Decreto comienza así:

“Distribución del Partido de Monsalvo en cuatro Partidos.

Arroyo Grande, diciembre 20 de 1839.

Empezará el primero desde el Rincón de Ajó tomando al Sud de la costa del mar hasta enfrenar la estancia del finado don Joaquín Suárez, denominada Manantiales, de este punto se tomará por línea divisoria y perteneciente a este Partido, las estancias Manantiales, don Martín Campos, don Leonardo Piedra-Buena, Espuela Verde, estancia conocida mejor por de los Ingleses, hoy de don Juan Bautista Peña y tomar el camino carril que va hasta lo de doña Lucía Escribano en el Vecino. Este partido tendrá diez y ocho leguas de costa de mar. Se propone para Juez de Paz de este Partido, al Alcalde del Cuartel 3, don Juan Crisóstomo Girado.”¹³²

En esta primera distribución podemos ver cómo lo territorial y lo vincular no sólo posibilitaron el Levantamiento, sino que también condicionaron la reorganización. Martín Campos y Leonardo Piedrabuena fueron dos de los líderes de la sublevación y sus

¹³² Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. p. 356

propiedades fueron confiscadas y embargadas unos meses más tarde en 1840¹³³. Mientras que, como vimos, Juan Bautista Peña participó de la conspiración de Maza y pertenencia a la Comisión Argentina. Aparece aquí otro elemento destacado que permite visualizar el cambio que opera al interior del rosismo luego de 1840 relativo a los elencos de los Juzgados de Paz. De acuerdo con Jorge Gelman, a partir de este año:

“por encima de cualquier otra consideración se busca premiar ahora a aquellos fieles federales surgidos centralmente de la experiencia reciente de lucha a muerte contra los "unitarios". Muchas de las piezas centrales de la nueva estructura de poder rosista se reclutarán entre las redes clientelares más cercanas al gobernador y que hayan demostrado la mayor fidelidad en las horas aciagas recién vividas” (Gelman, 2004, p. 41)

En este sentido, la designación de Juan Crisóstomo Girado no es casual. Perteneció a una familia de filiación rosista, su hermano era el Juez de Paz de Chascomús que fue desplazado por los seguidores de los Libres. Había sido Alcalde del cuartel n°3 de Monsalvo, que coincide en parte con el nuevo partido creado.

Continúa el decreto así:

“Empezará el segundo desde Manantiales, siguiendo la línea que encierra o forma el Partido del Tuyú y seguir desde Manantiales hasta donde entra el Arroyo Chico en la Mar Chiquita y de este punto seguir por el Puesto de Saenz-Valiente en este Arroyo, y seguirlo por la parte interior de él por las estancias Laguna del Maestro, Vacaloncó y de esta estancia seguir el camino que va por la tapera de Hidalgo hoy de Machado, Marihuincul, Tapera de Sosa, y seguir el camino que por la Loma de Cascallares en Caquel y seguir el camino hasta el paso del Tigre en el Vecino. Este Partido tendrá como veinte leguas de costa de mar, y se propone para Juez de Paz de él a don Roque Baudrix.”¹³⁴

Nuevamente, en esta segunda sección encontramos los apellidos Sáenz Valiente y Machado, que además de haber participado de la sublevación, vieron confiscadas y embargadas sus propiedades¹³⁵. A su vez, en Marihuincul tenían una estancia los Ramos Mejía.

La tercera sección fue establecida de la siguiente manera:

“Empezará el tercer Partido desde el desemboque de la Mar Chiquita hasta la Lobería Grande y desde este punto tomará por la costa interior de las Sierras del Volcán hasta la estancia de don Manuel Sánchez en el Arroyo Chico, y lo seguía el curso de este arroyo hasta donde entra en la Mar Chiquita, quedando este partido con límites naturales, la costa del Mar, la Sierra y todo lo que encierra el Arroyo Chico. Tendrá de costa de mar como trece leguas, y se propone para Juez de Paz de éste a don José Manuel Saavedra.

¹³³ Para la historia. *Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»* (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata» p. 113

¹³⁴ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. p. 356

¹³⁵ Para la historia. *Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata»* (1849). Montevideo: Imprenta del «Comercio del Plata» p. 112

Si bien en esta división no encontramos referencias a los sublevados, sabemos los Ezeiza tenían propiedades en la Mar Chiquita. Esta sección encierra el nodo del cual se originó la sublevación: la Laguna de los Padres de Marcelino Martínez Castro y el Cerro de Paulino de Castelli. No es casual por ello que se decida establecer como Juez de Paz a José Manuel Saavedra:

“un federal rosista que tendrá una actuación destacada en conflictos con los Anchorena, en los que aparece como líder y defensor de los medianos y pequeños propietarios federales contra ese rico "federal de bolsillo". Lo más notable de este caso es que Saavedra se había iniciado también como administrador de una estancia de los Anchorena, aunque en el momento de su nombramiento como Juez ya era un propietario particular de cierta entidad en esa región y había tenido también una participación destacada en la represión de los Libres.”(Gelman, 2004, p. 41)

Por último, el cuarto partido en el que se desagregó Monsalvo quedó limitado así:

Empezará el cuarto Partido desde la Lobería Grande hasta el desemboque del Río Quequen Grande en la mar y seguir la costa del mismo Quequen hasta la estancia de don José Enriquez, frente a la Sierra de la Tinta, y de este punto se tirará una línea hasta la estancia del Coronel Valle, de donde se faldeará la sierra por la parte exterior hasta tocar con el nacimiento del Arroyo Chico, y seguir hasta la estancia de don Manuel Sanchez. A este Partido le sirve de límites la sierra y el Río de Quequen. Tendrá de costa de mar como veinte y dos leguas, y se propone para Juez de Paz a don Ramon Galindres.

Narciso del Valle.”¹³⁶

Como trabajamos en el capítulo II, el partido de Monsalvo era el más extenso y también el más rico de toda la Provincia. A través del análisis de la organización del Levantamiento, vimos como la extensión es una de las razones que les permitió a los sublevados moverse por allí con tranquilidad. Las otras causas, que tratamos de mostrar previamente, asociadas a su inserción en el ámbito local y las redes de relaciones, se vinculan también con que muchos de ellos eran propietarios o enfiteutas en este partido. Su disolución en estas cuatro secciones y las posteriores confiscaciones de tierras a sospechados de unitarios, respondieron a una estrategia de Rosas para intentar construir un orden que le fuese afín y desarmar las configuraciones relacionales que habían sabido construir los locales.

Dolores

Por su parte, la división de Dolores no supuso la desaparición del partido, sino que fue reducido a la zona del pueblo y creados otros dos en el entorno más rural:

“Distribución del Partido de Dolores en tres Partidos.

Arroyo Grande, diciembre 20 de 1839.

¹³⁶ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio. pp. 356-357

Empezará el primero desde el Rincón de Lopez, y vendrá por las Vívoras y Rojano hasta tocar con el Rincón de Ajó, de allí seguirá á la costa del Arroyo de los Perros hasta enfrentar con la estancia de Nonell en Vecino, de allí se tirará una línea hasta la punta del Monte del Tordillo, y de este pasará por la estancia de Peredo y de aquí hasta enfrentar con la Tapera de Picaza, sirviendo de línea el camino que va hasta el Paso de Villar, el cual dividirá el segundo Partido, y sirviendo de límites por el Norte del Salado, siendo de costa de mar como diez y ocho leguas. Se propone para Juez de Paz de este Partido á don Mariano Ramírez.

El segundo empezará desde la Tapera de Picaza siguiendo el camino hasta tocar con el Salado y costeándolo este hasta llegar al Paso del Venado, de allí se tirará una línea que vendrá por la estancia de don Segundo Girado, quedando en este Departamento, pasando por el Cacique tocando en Pita, de allí al Sermón de Miguez, después al Puerto de Morales de Anchorena y de allí al Vecino. Proponiéndose para Juez de Paz de este Partido a don Manuel Morillo.

El tercero lo compondrá todo lo que comprende el área del pueblo. Incluso quintas y chacras. Se propone para Juez de Paz a don Reyes Peralta.

Narciso del Valle.¹³⁷

Como vimos en el capítulo II, el partido de Dolores también se encontraba entre los diez más ricos de la Provincia, pero se destacaba por el comercio, lo cual cobraba sentido con la actividad del pueblo. La separación de lo “urbanizado”¹³⁸ y del ámbito rural también se puede entender vinculado al Levantamiento. Si consideramos que la rebelión se organizó en lo más rural de la campaña y luego se desplazó a los poblados, la imposición de nuevas esferas de control y de mediación estaría respondiendo a ello.

Los decretos de división de las secciones del sudeste se hicieron efectivos inmediatamente. Sin embargo, en algunos casos, estas zonas quedaron bastante despobladas a causa de los embargos posteriores y el avance de malones indígenas que el rosismo no podía controlar (Mazzanti et al., 1991, p. 38; Reynoso, 2002, p. 18). Es destacable mencionar que en Chascomús no se realizó ninguna modificación jurisdiccional, aunque los partidos al norte del Salado eran considerablemente más pequeños y más cercanos a centros leales como Guardia del Monte.

Hacia 1840: la tierra y los bienes como variables políticas

Los embargos, confiscaciones, premios y donaciones de bienes ya han sido estudiados por la historiografía (Gelman & Schroeder, 2003; Infesta & Valencia, 1987). Aquí sólo haremos algunos comentarios. Sabemos que varios de los participantes del Levantamiento no sufrieron inmediatamente ninguna consecuencia. Pero, meses más tarde vieron confiscadas y embargadas sus propiedades. Nos preguntamos entonces cuántos que fueron perdonados en una primera instancia, que no fueron líderes del Levantamiento, pero participaron activamente en él, luego sufrieron pérdidas. En relación

¹³⁷ Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio p. 357-358

¹³⁸ Alejandra Mascioli dice que el área “urbanizada” de Dolores, compuesta por el pueblo, quintas y chacras abarcaba 10800 hectáreas (Mascioli, 2004, p. 95).

a esto, es importante destacar lo que Gelman y Schroeder indican en relación a los embargos y confiscaciones. El 7% de los 397¹³⁹ embargados figuran en las listas de Contribución Directa y representan el 20.3% del capital total, por lo que podemos deducir que eran capitalistas importantes (Gelman & Schroeder, 2003, p. 505). Ahora bien, la proporción de embargados que representan los partidos del Sur supera a la media provincial del 12%, siendo del 20.8%, llegando en Dolores y en Monsalvo al 29.3% y al 30.5% respectivamente, los dos partidos más afectados por los mismos, por la reorganización territorial y el Levantamiento. La práctica de los embargos continuó más allá del decreto de septiembre de 1840. Encontramos un documento de diciembre de 1841 del Juzgado de Paz de Dolores que detalla un inventario de los bienes de José María Fernández “salvaje recién venido al pueblo” y que había abierto una casa de negocios. Fernández ya había sido apresado por Narciso del Valle, de acuerdo con lo informado por el Juez de Paz. No se detallan los motivos precisos de la detención.

Por último, quisiéramos mencionar una línea de investigación que hasta el momento no ha sido estudiada en profundidad. Existe un registro de pedidos de desembargos de bienes. Muchas de estas cartas, dirigidas a Rosas, están firmadas por familiares de sublevados. Algunos de ellos habían muerto o se habían exiliado. Nos resulta interesante que varias de las personas que escriben las comunicaciones son mujeres, o hermanas o viudas. Hasta donde sabemos, en varias ocasiones pudieron recuperar las tierras. También, luego de la caída de Rosas hubo un retorno importante de emigrados que habían sido propietarios y retomaron el control sobre sus estancias. Consideramos que ahondar en este aspecto permitiría estudiar cómo continuaron las trayectorias de las familias en el ámbito rural y cómo se acomodaron a las nuevas disposiciones.

En síntesis, hasta aquí intentamos superponer el antes y el después del Levantamiento con el objetivo de mostrar cómo la división del territorio, en conjunto con otras estrategias como los embargos, supuso la ruptura de los vínculos y las configuraciones espaciales que hicieron posible la sublevación, generando nuevos patrones y matrices de relación que otorgarían a la

¹³⁹ Gelman y Schroeder explican en su trabajo que fueron 683 personas (o familias) las afectadas por los embargos. Los autores trabajan con los 397 que figuran en las listas de contribuyentes al impuesto Contribución Directa censado en el año 1839. Comentan, a su vez, que la diferencia entre los contribuyentes que ellos encuentran, que representarían el 7% del total, y entre 683 (que sería el 12%), puede deberse a los cambios en la titularidad de los bienes que supuso la coyuntura de crisis del Levantamiento “por lo tanto, es muy probable que, en algún punto intermedio entre las dos posibilidades, encontremos que cerca de 10 por ciento de los propietarios de la campaña de Buenos Aires hubieran sido afectados por los embargos.” (Gelman & Schroeder, 2003, p. 500).

campaña un cariz diferente hacia la década de 1840. La reconfiguración, al menos en lo normativo, del equipamiento institucional del territorio, exhibe la relevancia que la sublevación tuvo en la forma de percibir y controlar el espacio por parte del Gobernador y sus hombres leales. Como mencionamos en el capítulo III, la coyuntura de crisis a nivel regional recién se cerró hacia 1841, con la derrota final de Lavalle y de la Coalición del Norte. En el espacio de la campaña, encontramos que, durante todo el año de 1840, continúa la situación de inestabilidad. En términos económicos, el cambio de década supone la consolidación, a nivel de la región Río de la Plata, de los circuitos mercantiles tanto a nivel local como externos, y es también el período en el que se definen las especializaciones productivas de la región (Irigoin & Schmit, 2003, p. 27). Como contracara, la política, al menos en el terreno de la campaña, continuará teniendo, como en los años previos, a lo largo de la década altibajos y disputas al interior del federalismo, que evidencian las limitaciones y dificultades en la construcción del orden rosista (Gelman, 2005; Salvatore, 2005).

Conclusiones y líneas de investigación abiertas

A lo largo de la tesina, hemos presentado conclusiones parciales. Muchas no suponen novedades historiográficas, sino que más bien son la constatación de premisas ya propuestas por diferentes investigadores a través de la crítica de fuentes. A su vez, también comentamos problemas que, por extensión y por el estado actual del trabajo, se nos escapan a tratar aquí. En este apartado, recopilamos las conclusiones a las que el trabajo nos ha permitido llegar e introducimos las líneas de investigación abiertas.

Comenzamos desplegando el marco historiográfico que, con su amplitud y diversidad de propuestas, nos permitió articular diferentes variables a la hora de estudiar el Levantamiento de los Libres del Sur. La nueva historia política, la historia social de la justicia y del derecho, los aportes de la nueva geografía y la historia rural rioplatense fueron los insumos que bibliográficamente nos habilitaron a pensar la complejidad del mundo de la campaña en la coyuntura de crisis del rosismo. Decidimos profundizar en la dimensión vincular y espacial de la sublevación, tomando como referencia teórica los conceptos de jurisdicción y equipamiento político del territorio. Luego, para comprender el juego de escalas entre lo local y lo provincial, y para poder entender la relevancia del espacio de la campaña de Buenos Aires, nos remontamos al siglo XVIII. Presentamos cómo la región del Río de la Plata se fue dotado de una compleja actividad agro-ganadera y mercantil, que a la luz de los procesos políticos del siglo XIX se fue acelerando y expandiendo hacia el sur del Salado. El poblamiento criollo de las regiones de Dolores y Monsalvo no se dio sin conflictos. Las antiguas formas de ocupar y usufructuar la tierra se vieron en tensión con prácticas asociadas a una modernidad económica que lentamente se iba materializando. La creciente importancia del ámbito rural bonaerense, tanto política como económica, nos sirvió para reforzar la idea de la heterogeneidad del espacio en cuestión. A su vez, la disposición de formas locales de poder, reflejo de la perduración del paradigma jurisdiccional, es central para comprender las redes locales en la región.

Una de las ideas nodales que trabajamos es la premisa de que el Levantamiento necesariamente se explica articulado con la coyuntura de crisis, que es regional. Intentamos mostrar el impacto de los procesos tanto de índole económica y política de manera integrada. Desde el nivel regional, fuimos ajustando la escala para centrarnos en nuestra clave de análisis: la dimensión espacial de las redes de relaciones disidentes que hicieron posible el Levantamiento. Al explicar de manera relacionada, propusimos y sostenemos que es necesario superar las explicaciones binarias entre lo rural y lo urbano.

A través de las fuentes documentales y literarias dimos cuenta de la importancia de la circulación de ideas disidentes y del clima de inestabilidad de la campaña, y cómo quienes llevaron adelante la sublevación entendían el espacio que habitaban.

Otra de nuestras propuestas principales, radica en caracterizar a los actores que llevaron adelante la práctica política de la sublevación como disidentes. La categoría, tanto en su sentido histórico como analítico, nos sirvió para develar que estos sujetos lejos estaban de ser “unitarios que estaban con las máscaras de federales”. Como mostramos, muchos de los líderes estaban bien insertos en las redes de poder del Gobernador en su escala local y provincial, y otros tantos eran considerados “buenos federales”. Claro que, algunos eran de filiación unitaria, pero intentamos superar los análisis dicotómicos partiendo de la premisa de la complejidad y heterogeneidad del momento histórico y de la campaña en particular.

Al analizar el desarrollo del Levantamiento, nos propusimos dar cuenta de cómo la sublevación articuló nuevas configuraciones espaciales que se entrelazaron con las previas. Consideramos que este proceso es muestra de dos dinámicas de diferente escala. En primer lugar, la articulación de redes de relaciones con un anclaje espacial que permitieron la puesta en ejecución a nivel local del Levantamiento. En segundo lugar, luego de la sublevación, una nueva forma de entender el espacio de la campaña por parte del poder provincial, que se plasmó en la reorganización jurídico-territorial y en las diferentes medidas tomadas por Rosas.

Para dar forma a nuestra investigación utilizamos fuentes disímiles, que requirieron tratamientos diferenciados. La prensa, los ensayos históricos, la literatura política, las fuentes documentales oficiales, diccionarios biográficos y de la lengua, mapas y registros gráficos forman parte del corpus documental utilizado. Consideramos que esta multiplicidad de fuentes nos permitió articular debidamente las escalas de análisis y las lecturas diferenciadas del problema histórico planteado. Sin embargo, nos quedan pendientes de explorar reservorios documentales que habilitarían complejizar aún más el estudio de la sublevación¹⁴⁰.

Son muchas las líneas que quedan pendientes. El conocimiento de los actores involucrados es fragmentado y nos parece revelador poder seguir sus trayectorias luego

¹⁴⁰ Esperamos poder visitar próximamente los archivos locales que se encuentran en los museos dedicados al Levantamiento en Dolores y en Chascomús para relevar la documentación allí resguardada. A su vez, nos queda pendiente la consulta de materiales en el Archivo General de la Nación (Sala VII, Colección Adolfo Saldías).

de la sublevación, así como indagar en otros participantes. En este mismo sentido, conocer la puesta en práctica de la reorganización de las jurisdicciones de la campaña también nos resultaría destacado para repensar los años cuarenta del rosismo en este espacio local. A su vez, recuperar con mayor detalle los recorridos de los hombres leales a Rosas, y con ellos de las parcialidades indígenas, resulta interesante en la clave de repensar las limitaciones y alcances de la forma de ejercer el poder de Rosas. Las divergencias al interior del federalismo es uno de nuestros horizontes centrales.

Como conclusión final, podemos decir que damos por demostrada nuestra hipótesis. Sin dudas, en la coyuntura de crisis las prácticas locales de los actores configuraron redes de relaciones preexistentes que supusieron un desafío para el orden rosista en la campaña. La disidencia proveniente del interior del federalismo obligó a Rosas a repensar el espacio del sudeste bonaerense y reorganizarlo jurídica y territorialmente con el fin de desarticular las redes que hicieron posible la sublevación.

Anexo

I. Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Aires (1829)

Colección: Planos, Mensuras, Mapas sueltos. Archivo Histórico de Geodesia y Catastro

– A.H.G. y C. (La Plata).



II. Proclama de Castelli pronunciada en el campamento de Chascomús

Citada en: Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro. p. 187-188.

VIVA LA LIBERTAD!

COMPATRIOTAS:

El día grande de la libertad ha llegado: ya no hay tiranos, ya no hay esclavos. El monstruo que abortó el suelo argentino temblará al oír el ruido de nuestras sueltas cadenas. Todos somos iguales, todos somos argentinos: ya no existen los bandos sangrientos que nos despedazaron, y que el bárbaro aprovechó para envilecernos. Las diferentes opiniones, los resentimientos particulares, todo ha desaparecido, ya nada se recuerda más que los males que el feroz despotismo de un malvado nos ha hecho padecer ¡quién no tendrá que contar y llorar! ¿Puede el tiempo cicatrizar las heridas que conmueve recordar?

Compatriotas: A las armas, y que el grito uniforme de toda la provincia, haga morir de espanto al caribe. Valientes soldados, dignos descendientes de los hijos de Mayo, vuestros hermanos os saludan ¡vuestros hermanos han deplorado en silencio los males que habéis sufrido y no han podido prodigaros otro obsequio que las lánguidas miradas del moribundo. ¡Mas hoy se han levantado en masa a recobrar sus derechos, y os convidan y os ofrecen en sus filas libertad, independencia y honor!

Soldados: ¡Un antiguo veterano que ha combatido con vosotros por la Independencia, os habla! ¿Podréis acaso ser indiferente a su llamado? ¿No correrá en nuestras venas la sangre de los Libres? ¿Habréis mancillado vuestro nombre siendo insensibles a un movimiento popular? No, los valientes que dieron días de gloria a su patria, no vacilarán en seguir la senda del honor que nosotros les mostramos: ¡no cargarán con el desprecio y las maldiciones de sus hermanos!

Valientes: ¡A las armas, ya no hay tiranos!

Milicianos: Ya se oye el clarín de reunión. A sus puestos valientes paisanos ¡libertad o morir con honor! Que el TIRANO a quien vosotros elevasteis a la cumbre del poder ¡muera! y que su sangre lave las ofensas que se os ha hecho. ¿No os conmueve, ver entrelazados en nuestras filas a los hombres de más fortuna y saber? ¿No dejan como vosotros sus familias y sus comodidades y marchan a la guerra a participar de sus males? Imitad este ejemplo y ocuparéis en la historia un lugar eminente, y en el afecto de nuestros compatriotas su reconocimiento sin límites. Al volver a vuestros hogares seréis

premiados, y a la sombra de los laureles que vais a conquistar, descansaréis tranquilos, sin que os insulten ni os hagan servir a la fuerza. Orden y unión será nuestra divisa, para que nuestros hermanos de la capital al abrazamos, de nada tengan que avergonzarse al mirar nuestra bandera.

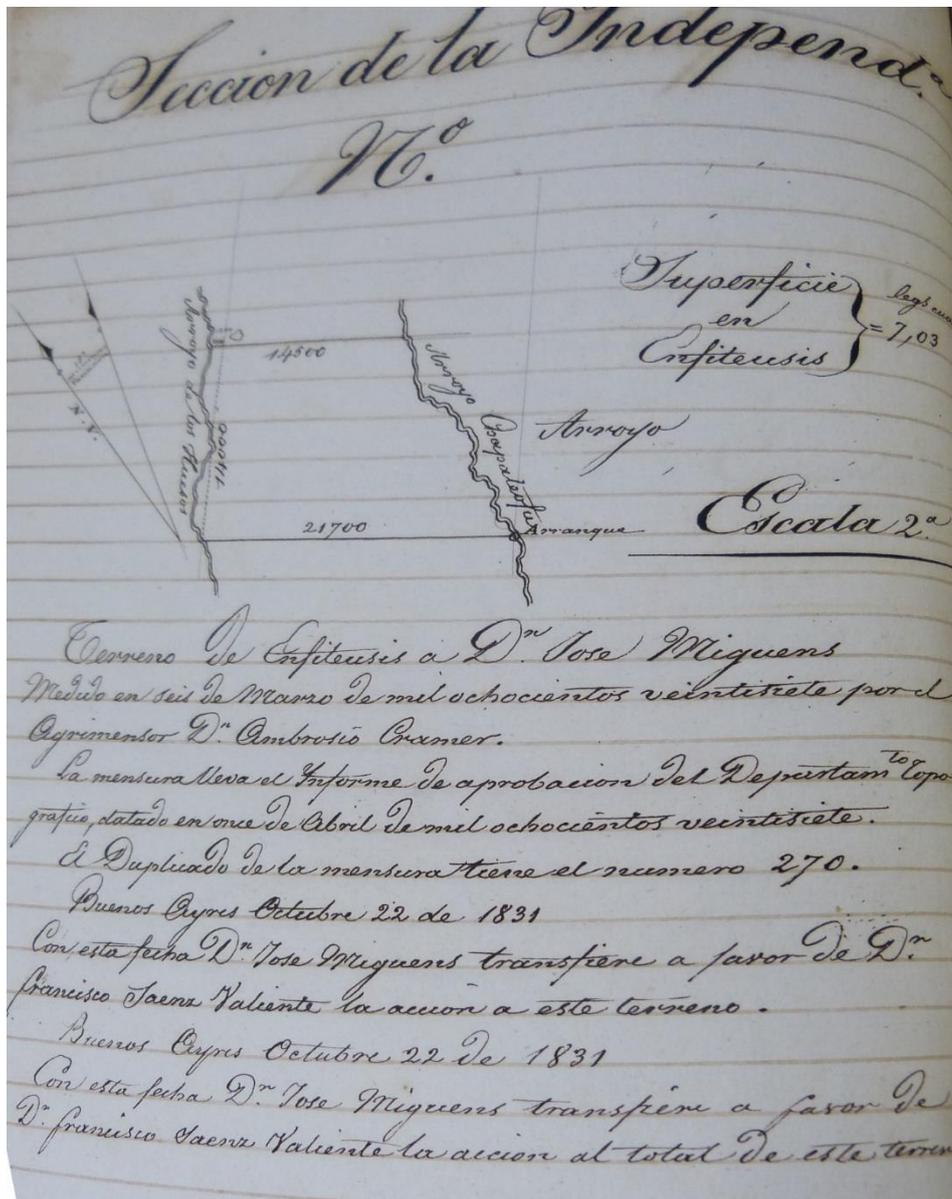
¡Buenos Aires, salud! Salve, oh patria de los héroes; tus hijos han jurado empuñar la lanza hasta morir o libertarte. El sangriento tirano, el que te ha humillado, no ultrajará más tu dignidad. Ya el bárbaro se guardará de atormentar a tus hijos. El cobarde era cruel, atrevido y perverso cuando nos miraba indefensos. Hoy aterrado mira las nubes que del Sud se mueven a fulminar rayos sobre su cabeza.

¡Compatriotas! salud! Pronto depondremos nuestras armas al pie de la pirámide que nuestros padres nos legaron como recuerdo de nuestro deber, y que el tirano no se atrevió a demoler.

Pedro Castelli.

III. Extracto del Libro de Mensuras de la Sección Independencia. Ejemplo de las mensuras realizadas por Ambrosio Crámer.

Mensuras de la Sección Independencia. Archivo Histórico de Geodesia y Catastro — A.H.G. y C. (La Plata).



Transcripción:

Sección de la Independencia.

Nº

Superficie en Enfitensis: 7,03 leguas cuadradas.

Escala 2º

Terreno de enfitensis a Don José Miguens.

Medido un seis de marzo de mil ochocientos veintisiete por el Agrimensor Don Ambrosio Cramer.

La mensura lleva el informe de aprobación del Departamento Topográfico, datado en once de abril de mil ochocientos veintisiete.

El duplicado de la mensura tiene el número 270.

Buenos Ayres, octubre 22 de 1831.

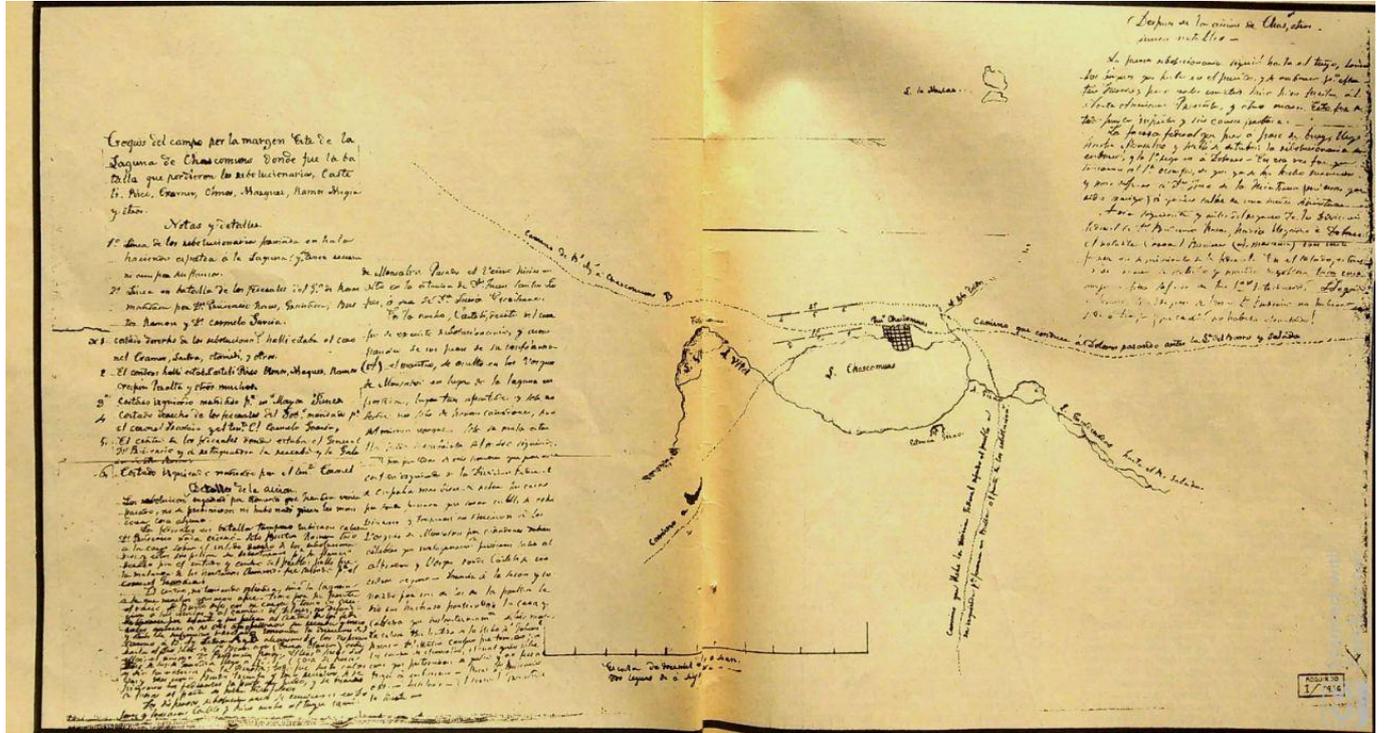
Con esta fecha Don José Miguens transfiere a favor de Don Francisco Saenz Valiente la acción a este terreno.

Buenos Aires octubre 22 de 1831.

Con esta fecha Don José Miguens transfiere a favor de Don Francisco Saenz Valiente la acción al total de este terreno.

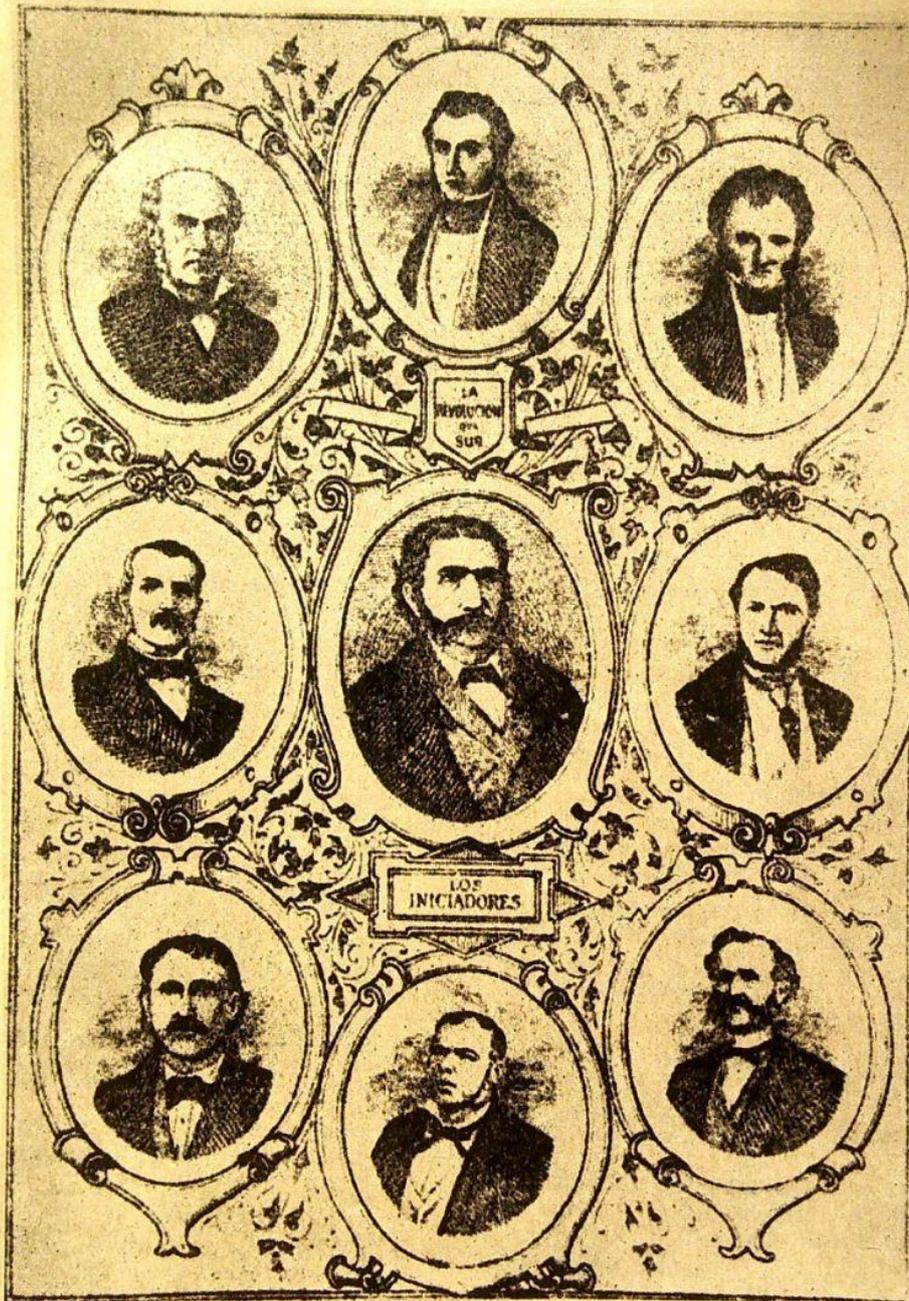
IV. Croquis de la batalla de Chascomús

Extraído de: Iriarte, I. M. (1971). Los libros del Sur. *Todo es Historia*, 47, p.84-85



V. “Los iniciadores de la Revolución de Sur”

Extraído de: Iriarte, I. M. (1971). Los libres del Sur. *Todo es Historia*, 47, p. 91



Los iniciadores de la Revolución del Sur

Marcelino Martínez Castro
Matías Ramos Mejía
Apolinario Barragán

Francisco Ramos Mejía
Pedro Castelli
José Ferrari

Leonardo D. Gandara
Francisco Madero
Ezequiel Ramos Mejía

VI. Decretos relativos al Levantamiento

Extraídos de: Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Imprenta del Mercurio

Decreto n° 1429 bis: Declarando que el motin realizado en Dolores y Monsalvo es un crimen de alta traición; y acordando una recompensa a los funcionarios públicos que permanezcan fieles a la Patria. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1839

Al poder ejecutivo de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado por unánime proclamación la siguiente ley:

Art. 1° Se declara que el motín realizado en Dolores y Monsalvo el 29 de octubre próximo pasado por los salvajes unitarios, vendidos a los asquerosos Franceses, es un crimen de alta traición contra el Estado, y de infidelidad a la sagrada causa de la Libertad y la Independencia Americana.

2° Los que han promovido y encabezado el espresado motin quedan fuera de la ley.

3° Los que no se hallen en el caso del articulo anterior a juicio del Gobierno, e inducidos por la violencia, error o engaño hubieran servido a las ordenes de los proscritos por el mencionado articulo, quedan en el pleno goce de todos sus derechos si se presentaran a las Autoridades que el gobierno designe en el plazo que el señale.

4° Se declaran beneméritos a la Patria los que como dignos hijos de la Libertad Americana han resistido incorporarse a las filas de los sublevados, y cooperar a tan escandalosa rebelión.

5° La Representación de la Provincia de Buenos Aires, penetrada del mas vivo reconocimiento a la virtuosa y leal comportacion de su Ejercito de línea y milicia, acuerda a todos los individuos que permanezcan fieles, como hasta ahora, A LA Patria y a la Independencia Americana, en premio a sus servicios, y en compensación de las escaseses sufridas durante el bloqueo, una donación de tierras de propiedad publica al termino de la presente gloriosa guerra de la Libertad, en la forma siguiente:

A los generales: 6 leguas

A los Coroneles: 5 leguas
A los Tenientes Cornoneles: 4 leguas
A los Sargentos Mayores: 2 leguas
A los Capitanes 1 legua
A los oficiales, de Capitan abajo $\frac{3}{4}$ legua
A los Sargentos $\frac{1}{2}$ legua
A los Cabos y Soldados: $\frac{1}{4}$ legua

6° La donación de que habla el artículo anterior es extensiva en los mismos términos a los empleados civiles que permanezcan fieles, y el número de leguas que a cada uno se donara, será en proporción al grado militar que comprenden los sueldos en la lista civil, con calidad de que en ningún caso excedera la donación de seis leguas, ni bajara de tres cuartos.

7° Obtendrán los premios honoríficos que sanciona esta ley, todos los individuos del Ejército de línea y milicia de la Provincia, y empleados civiles, a quienes el Ilustre Restaurador de las Leyes declare estar en el caso de la ley, cuyos nombres publique bajo su firma; por muerte de alguno de ellos, gozaran el beneficio que acuerdan los artículos 5 y 6 las viudas e hijos a prorata, y en efecto de una y otra, los ascendientes herederos según derecho.

8° Para consultar mejor el cumplimiento de los artículos 5 y 6, no se venderán desde esta fecha por el P.E. tierras de propiedad pública en forma alguna y por ningún motivo; quedando por lo tanto derogadas las disposiciones vigentes en contrario.

9° Los que poseen terrenos en enfiteusis podrán comprar las acciones a los agraciados hasta el entero de la superficie enfiteútica.

10. Se costeará de los fondos del Estado una medalla de honor y premio, con la inscripción y variaciones que acuerde el Ilustre Restaurador de las Leyes, quien las distribuirá a los individuos del Ejército de la línea y milicia, y a los empleados civiles que con su ciencia y conciencia se hayan hecho dignos de esta honorífica distinción.

11. Los representantes que han concurrido a la presente sanción firmarán individualmente esta ley.

12. Comuníquese al P.E.

N°1430 Aumentando las secciones de Campaña y aprobando las que propone el Comandante en Gefe del número 5. Buenos Aires, Diciembre 25 de 1839.

Siendo perjudicial al orden y servicio publico, que en la inmensa extensión que hay desde el Salado hasta el Rio Quequen y exterior de las Sierras del Tandil y Tapalque, solo haya tres Juzgados civiles, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° La referida extensión se dividirá en catorce Secciones y en cada una habrá un Juez de Paz con seis Alcaldes y doce Tenientes.

2° Se aprueban las nueve Secciones por el Comandante en Gefe del núm. 5, Coronel don Narciso del Valle, para Jueces de Paz en ellos, por el año entrante de 1480, á los ciudadanos que propone el enunciado Gefe.

3° Las cinco secciones restantes se compondrán, la primera de todos los campos de Camarones y dependencia hasta el Arroyo Poronguitos, Toro, Zapallar y Gualicho. La segunda desde la marjen occidental de los arrojios de que habla el articulo anterior, hasta el de las Flores, y desde el exterior del Salado hasta los limites de San Nicolas y Pluma Agüero. La tercera de estos límites hasta la Sierra de Tapalqué y últimas estancias al nombre, las suertes de estancias que arrancan de él, sea cual fuere su estension y figura irregular; por el occidente las últimas estancias, terminando al Norte en las puntas Flores, donde concluye el Bañado de Tapalqué. La cuarta entre el Saladillo y las Flores, siendo límites por el Sud-oeste y el Oeste las nacientes de Las Flores, donde concluye el bañado de Tapalqué, y las últimas estancias. La quinta comprenderá todo el partido de Azul entre los límites de las secciones señaladas en el presente decreto, y según esta ya establecido aquel Partido.

4° El Juez de Paz don Manuel Morillo propondrá en el presente año el Juez de Paz para la primera sección de que habla el artículo tercero. Para la segunda queda nombrado el ciudadano Sargento Mayor don Pascual Peredo. Para la tercera lo propondrá el Comandante de Tapalqué. Para la cuarta elevará propuesta el Comandante en Gefe del número 3, Coronel don Vicente González, quedando en la quinta el actual Juez de Paz electo.

5° Publíquese, comuníquese e insértese en el Registro Oficial.

N ° 1432 Distribución del Partido del Tandil en dos Partidos. Arroyo Grande, Diciembre de 1839

Empezará el primero por el camino que divide el Partido de Monsalvo hasta tocar con el Vecino y costeadando éste para arriba, llegará hasta la estancia de Navas, de donde se tirará una línea que venga á la estancia de don Eustaquio Rodriquez y de allí a las Ensenadas, después a la Pulperia del Pozo de Fuego y de esta hasta el Arroyo Chico, que lo costeará para abajo hasta encontrar con la misma línea de Monsalvo. Se propone para Juez de Paz de este partido á don Francisco Pereira.

El segundo empezará desde la misma estancia de Navas, costeadando el Vecino y Chapaleofú arriba, hasta pasar las Sierras, volviendo por la parte interior de las Sierras para tocar el Arroyo Chico en la estancia de don Jose Maria Saavedra, costeadando el arroyo para abajo, tocara con la misma línea que llega de la pulpería del Pozo de Fuego a este arroyo, proponiéndose para Juez de Paz de este Partido a don José Rebol.

Narciso del Valle

Fuentes

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación – A.G.N. (CABA)

Departamento de Documentos Escritos – Fondo Nacional

Sala X: Sección Gobierno

21.1.2 Juzgado de Paz de Dolores 1831-1852

21.4.3 Juzgado de Paz de Monsalvo y Mar Chiquita 1931-1852

25-6-5 Secretaría de Rosas

Archivo Histórico de Geodesia y Catastro – A.H.G. y C. (La Plata)

Colecciones: Planos, Mensuras, Mapas, Recopilación documental Departamentos Topográfico y de Ingenieros, Expedientes Antiguos

- Carta Geográfica de la Provincia de Buenos Ayres (1829)
- Registro Gráfico de los terrenos de propiedad pública y particular de la Provincia de Buenos Aires (1830)

Prensa

El Grito Argentino (1839), Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (C.A.B.A.).

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (La Plata), *La Gaceta Mercantil. Buenos Aires 1823-1852*. Volumen VIII (1838-1839). Buenos Aires Provincia. Edición digital.

Fuentes editas:

Carranza, Á. (1919). *La revolución del 39 en el sud de Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Aires: Casa Vaccaro. 1ra edición: 1889.

De Angelis, Pedro (1837), *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro De Angelis*. Tomo sexto. Buenos Aires: Imprenta del Estado.

Echeverría, E. (1838/1840) *El matadero*.

Echeverría, E. (1854) “Apéndice. Documentos referentes a la insurrección del sud de Buenos Aires. Copiados de “la Gaceta Mercantil”. Periódico Oficial de Rosas”, *Insurrección del Sud de Buenos Aires en octubre de 1839. Poema con notas y documentos*. Buenos Aires: Imprenta Constitución.

Lacasa, P. (1858). *Vida militar y política del general argentino Don Juan Lavalle*. Buenos Aires: Imprenta Americana.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1945) *Catálogo General de mensuras de la Provincia de Buenos Aires existentes en el archivo de la repartición desde 1824 al 30 de junio de 1944*. La Plata.

Muzzio, J. (1920). *Diccionario histórico y biográfico de la República Argentina*. Vols. 1–2. Buenos Aires: Librería «La Facultad» de Juan Roldán

Para la historia. Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel de Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones. Colección de artículos publicados por el «Comercio del Plata» (1849). Montevideo: Imprenta del «comercio del plata».

Prado y Rojas, A. (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III: 1824-1852. Buenos Aires: Imprenta del Mercurio

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año de 1838 (1874) Buenos Aires: Imprenta del Mercurio

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año de 1839 (1874) Buenos Aires: Imprenta del Mercurio.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año de 1840 (1874) Buenos Aires: Imprenta del Mercurio

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año de 1841 (1874) Buenos Aires: Imprenta del Mercurio

Real Academia de la Historia (2018). *Diccionario Biográfico electrónico*. España. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/db~e>

Salvá, Vicente (1847) *Nuevo diccionario de la lengua castellana. Que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por Don Vicente Salvá*. París: librería de Don Vicente Salvá. Segunda Edición.

Sarmiento, D. (1945) *Facundo: civilización o barbarie en las pampas argentinas*. Santiago de Chile: imprenta del progreso.

Bibliografía

- Adelman, J. (2009). *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton: Princeton University Press.
- Agüero, A. (2010). Formas de continuidad del orden jurídico. Algunas reflexiones a partir de la justicia criminal de Córdoba (Argentina), primera mitad del siglo XIX. *Nuevo mundo mundos nuevos*.
- Agüero, A., Slemian, A., & Fernández, D. (2018). *Jurisdicciones, soberanías, administraciones: Configuración de los espacios políticos en la construcción de los Estados nacionales en Iberoamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Alonso, F., Barral, M. E., Fradkin, R., & Perri, G. (2001). Los vagos de la campaña bonaerense. La construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830). *Prohistoria*, 5, 171-202.
- Annino, A. (Ed.). (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: De la formación del espacio político nacional* (1a ed). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A. (2015). Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones. En P. González Bernaldo, *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas e interpretaciones* (pp. 37-52). Buenos Aires: FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Annino, A., & Ternavasio, M. (2012). *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*.
- Banzato, G. (2001). Las confiscaciones y embargos de Rosas en Chascomús, 1840-1852. *Cuadernos del PIEA*, 5-32.
- Banzato, G. (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*. Bernal: Universidad de Quilmes.
- Banzato, G., Infesta, M. E., & Valencia, M. (2018). Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites terratenientes en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880. En M. F. Barcos & J. Troisi Melean, *Elites rioplatenses del siglo XIX: biografías, representaciones, disidencias y fracasos*. La Plata: FaHCE, Universidad Nacional de La Plata.
- Barcos, M. F. (2007). Los ejidos de los pueblos de campaña: Ocupación y acceso a la propiedad legal en Monte, 1829-1865. *Mundo Agrario*, 7, 1-29.
- Barcos, M. F., & Lanteri, M. S. (2013). Tierras públicas y construcción del estado en Buenos Aires durante el siglo XIX. Las donaciones ejidales y condicionadas en una visión comparada. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 43-77.
- Barral, M. E., & Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 7-48.
- Barriera, D. (2006). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: Justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 15, 377-418.

- Barriera, D. (2010). Justicias, jueces y culturas jurídicas en el siglo XIX rioplatense. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/59252>
- Barriera, D. (2012a). Justicia de proximidad: Pasado y presente, entre la historia y el derecho. *PolHis*, 50-57.
- Barriera, D. (2012b). Tras las huellas de un territorio. En R. Fradkin (Ed.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Conquista a la crisis de 1820* (pp. 53-84). La Plata: UNIPE, Editorial Universitaria - Edhasa.
- Barriera, D. (2018). *Justicias situadas: Entre el Virreinato Rioplatense y la República Argentina: 1776-1864*. La Plata: FaHCE, Universidad Nacional de La Plata.
- Barriera, D., & Tarragó, G. (2000). El Vínculo y la Posibilidad—Práctica mercantil, construcción de vínculos sociales y factores de riesgo (Santa Fe, siglo XVIII). *Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada*, 1-16. Porto Alegre.
- Bertrand, M. (2000). Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: Enfoques y posturas. *Anuario IEHS*, 15, 61-80.
- Bragoni, B., & Mata de López, S. (2007). Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense. *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 221-256.
- Calderón, M. T., & Thibaud, C. (2002). La construcción del orden en el paso del antiguo régimen a la república. Redes sociales e imaginario político del Nuevo Reino de Granada al espacio Grancolombiano. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 135-165.
- Canedo, M. (2000) *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de Los Arroyos, 1600-1860*. Mar del Plata: EUDEM.
- Carrera, J. (2010). *Pulperos y pulperías rurales bonaerenses: Su influencia en la campaña y los pueblos, 1780-1820 [en línea]* (Tesis de Posgrado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.
- Carrera, J. (2017). Los rostros del comercio hispano-indígena a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de la frontera bonaerense. En S. Truchuelo García & E. Reitano, *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*, 485-517.
- Caula, E. (2011). Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: Pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 11, 153-181.
- Caula, E. (2013). Sociabilidades mercantiles y prácticas comerciales de los mercaderes vascos en el Buenos Aires virreinal. *Caravelle*, 193-216.
- Chiaramonte, J. C. (1986). Legalidad constitucional o caudillismo: El problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX. *Desarrollo Económico*, 26, 175.
- Chiaramonte, J. C. (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Los orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.
- Chiaramonte, J. C. (2001). La cuestión de la soberanía en la génesis y constitución del Estado Argentino. *Historia Constitucional*, 107-133.
- Chiaramonte, J. C. (2016). *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Ciliberto, M. V. (2009). La tierra pública periurbana: Arrendamiento, enfiteusis y ventas en el entorno agrario de Buenos Aires [San José de Flores, 1800-1862]. *Trabajos y Comunicaciones*, 117-147.
- Ciliberto, M. V., & Rosas Principi, A. (2014a). Buenos Aires y su campaña inmediata entre fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX: la dinámica productivo mercantil del espacio agrario periurbano en un período de transición. *História Revista*, 19, 205-235.
- Ciliberto, M. V., & Rosas Principi, A. (2014b). Lo urbano-rural en la historiografía agraria rioplatense. Del final de la Colonia al inicio del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41, 261-290.
- Claval, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 34, 21-39.
- Cutrera, M. L. (2012). De guerrero autónomo a lancero de Juan Manuel. El auxilio militar de los indios amigos a la provincia de Buenos Aires durante el Rosismo. *Boletín Americanista*, 1, 105-126.
- D'Agostino, V. (2007). Enfiteutas, propietarios, agregados y ocupantes en el «nuevo sur»: Los partidos de Arenales y Ayacucho (1823-1860). *Mundo Agrario*, 7. Recuperado de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v07n14a07>
- D'Agostino, V. (2012). *Expansión de la frontera y ocupación del nuevo Sur: Los partidos de Arenales y Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, 1820-1900*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Devoto, F. (2008). La construcción del relato de los orígenes en Argentina, Brasil y Uruguay: Las historias nacionales de Varnhagen, Mitre y Bauzá. En C. Altamirano & J. Myers (Eds.), *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires: Katz Editores, 269-333
- Devoto, F., & Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Di Meglio, G. (2006). «Os habeis hecho temibles». La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política entre las invasiones inglesas y el fin del proceso revolucionario, 1806-1820. *Tiempos de América*, 151-166.
- Di Meglio, G. (2012). *¡Mueran los salvajes unitarios!: La mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Di Meglio, G. (2013). La participación política popular en la provincia de Buenos Aires, 1820-1890. Un ensayo. En R. Fradkin & G. Di Meglio (Eds.), *Hacer política: La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros, 273-303
- Diccionario de la Lengua Española, versión electrónica de la 23ª edición. (2019). Recuperado 31 de marzo de 2020, de Real Academia Española website: <https://dle.rae.es/>
- Dominguez Arribas, J. (2003). El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852). *Anuario de Estudios Americanos*, 60, 557-579.
- Domínguez Soler, S. T. P. de. (2006). *La familia Campos en la historia y la genealogía* (2. ed). Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Dosse, F. (2006). *La historia en migajas: De Annales a la «nueva historia»*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.

- Entin, G. (2013). El patriotismo americano en el siglo XVIII. Ambigüedades de un discurso político hispánico. En V. Hébrard & G. Verdo (Eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid: Casa de Velazquez, 19-32.
- Etchechury Barrera, M. (2014). Periferias imaginadas. Guerras facciosas y sueños protectorales en el Río de la Plata (1838-1865). *Prohistoria*, 55-79.
- Etchechury Barrera, M. (2017). Aventureros, emigrados y cosmopolitas. Hacia una historia global de las guerras en el Río de la Plata (1836-1852). *PolHis*, 20-52.
- Fasano, J. P., & Ternavasio, M. (2013). Las instituciones: Orden legal y régimen político. En M. Ternavasio, *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires, 1821-1880*, Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria - Edhasa. 47-72
- Flores, R. D. (2010). Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912. *Épocas. Revista de Historia*, 95-132.
- Fradkin, R. (1995). «Según la costumbre del pays»: Costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 39-64.
- Fradkin, R. (2001). ¿"Fascinerosos" contra «cajetillas»? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales. *Illes i Imperis*, 5-33.
- Fradkin, R. (2006). *La historia de una montonera: Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Fradkin, R. (2008). *¡Fusilaron a Dorrego! O cómo un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fradkin, R. (2009). *«La ley es tela de araña»: Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*. Buenos Aires: Prometeo.
- Fradkin, R. (2017). Amigo, maestro, compañero. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 13-17.
- Fradkin, R., & Di Meglio, G. (Eds.). (2013). *Hacer política: La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Fradkin, R., & Garavaglia, J. C. (2009). *La Argentina colonial: El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores; Fundación OSDE.
- Fradkin, R., & Gelman, J. (2008). Dossier Actores intermedios y políticas en el mundo rural del siglo XIX. *Anuario IEHS*, 23, 147-223.
- Fradkin, R., & Gelman, J. (2015). *Juan Manuel de Rosas: La construcción de un liderazgo político* (Primera edición). Buenos Aires: Edhasa.
- Galarza, A. (2015). "El ejercicio de la autoridad en la frontera sur de Buenos Aires: Los pueblos rurales como escenarios del poder y del conflicto (1820-1850)". *Nuevo mundo mundos nuevos*.
- Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el estado, inventar la nación: El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Garavaglia, J. C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Garavaglia, J. C., & Gautraeu, P. (2011). Inventando un nuevo saber estatal sobre el territorio: La definición de prácticas, comportamientos y agentes en las instituciones

- topográficas de Buenos Aires, 1824-1864. En J. C. Garavaglia & P. Gautraeu (Eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio: América Latina, siglos XVIII-XIX* (pp. 63-96). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Garavaglia, J. C., & Gelman, J. (2003). Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 29, 105-121.
- Garriga, C. (2002). Los límites del reformismo borbónico: A propósito de la administración de la justicia en Indias. En F. Pintado (Ed.), *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 781-821.
- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en Antiguo Régimen. *ISTOR, Revista de Historia Internacional*, 13-44.
- Gelman, J. (1996a). Crecimiento agrario y población en la campaña Bonaerense durante la época de Rosas. Tres partidos del sur en 1839. *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 10, 1-32.
- Gelman, J. (1996b). *De mercachifle a gran comerciante: Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de la Rábida - Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Gelman, J. (2000). Crisis y reconstitución del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, 21, 7-31.
- Gelman, J. (2004). La construcción del orden postcolonial. El «sistema de Rosas» en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso. *Tiempos de América*, 27-44.
- Gelman, J. (2005). Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña. En R. Salvatore & N. Goldman, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, 223-240.
- Gelman, J. (2009). *Rosas bajo fuego: Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Gelman, J. (2010). *Rosas estanciero: Gobierno y expansión ganadera*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2004). Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839. En R. Fradkin & J. C. Garavaglia (Eds.), *En busca de un tiempo perdido: La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 235-286.
- Gelman, J., & Schroeder, M. (2003). Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: Los embargos a los unitarios de la campaña de Buenos Aires. *Hispanic American Historical Review*, 83, 487-520.
- Germinario, C. (2017). Las transformaciones en la conformación jurídico-territorial de la campaña bonaerense sur en la coyuntura de crisis del régimen rosista: Dolores (1838-1841). En M. A. Vaccaroni, *Estudios y proyectos en curso de jóvenes investigadores del Centro de Estudios Históricos*, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. 32-43.
- Germinario, C. (2018). *El abordaje de las transformaciones jurídico-institucionales en la campaña bonaerense sur en una coyuntura de crisis (1838-1841): Un acercamiento a las fuentes*. Presentado en XII Jornadas de Investigadores en Historia, Mar del Plata.

- Germinario, C. (2020). Prácticas políticas durante la crisis del rosismo en espacios de nueva ocupación: Dolores y Monsalvo (1838-1841). En A. VV, *Estudios y proyectos en curso de jóvenes investigadores. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del Centro de Estudios Históricos*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 99-116.
- Goldman, N. (2008). *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- González Bernaldo de Quirós, P. (1987). El levantamiento de 1829: El imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural. *Anuario IEHS*, 135-176.
- Guerra, F.-X. (2009). *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.
- Guerrero Elecalde, & Tarragó, G. (2012). La certera espacialidad de los vínculos. Los Tagle Bracho entre la Montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII). *Prohistoria*, 1-24.
- Halperin Donghi. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850. Historia de América Latina* (Vol. 3). Madrid: Alianza Editorial.
- Halperin Donghi, T. (2005a). *Guerra y finanzas en los orígenes del estado argentino, 1791-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Halperin Donghi, T. (2005b). *La formación de la clase terrateniente bonaerense*. Buenos Aires: Prometeo.
- Halperin Donghi, T. (2010). *De la revolución de independencia a la Confederación rosista* (3. ed., 2. reimpr). Buenos Aires: Paidós.
- Halperin Donghi, T. (2014). *Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/id/11087545>
- Herrero, F. (2004). ¿Qué partido federal? Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas. *Quinto Sol*, 8, 31-50.
- Herzog, T. (2018). *Fronteras de posesión: España y Portugal en Europa y las Américas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán. Institución y Poder político*. Madrid: Taurus.
- Hespanha, A. M. (1996). Una nueva historia política e institucional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 41, 9-45.
- Hobsbawm, E. (2012). *La era de la revolución (1789-1848), La era del capital (1848-1875), La era del imperio (1875-1914)*. Buenos Aires: Crítica.
- Hora, R. (2001). Dos décadas de historiografía argentina. *Punto de Vista*, 42-48.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2017). Presentación: «por una historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional.» *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 4, 1-9.
- Infesta, M. E., & Valencia, M. (1987). Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires: 1830-1860. *Anuario IEHS*, 177-213.
- Iriarte, I. M. (1971). Los libres del Sur. *Todo es Historia*, 47, 78-91.
- Irigoin, M., & Schmit, R. (2003). *La desintegración de la economía colonial. Comercio, moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Buenos Aires: Biblos.

- Jarak, D. A. (2014). Mitos de creación: Los monstruos del rosismo en la prensa de los salvajes unitarios. *Amerika*.
- Johnson, L. (2013). *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Jumar, F. (2018). El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense. *Historia Crítica*, 23-44.
- Kloster, M. (2019). Reflexiones sobre la actividad diplomática de la Confederación de Provincias Argentinas. El caso del Bloqueo Francés (1838-1840). *Nuevo mundo mundos nuevos*.
- Kuntz Ficker, S. (2014). Mundial, transnacional, global: Un ejercicio de clarificación conceptual de los estudios globales. *Nuevo mundo mundos nuevos*.
- Lanteri, M. S. (2005). *Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la época de Rosas. La frontera del arroyo Azul*. 33.
- Lanteri, M. S. (2011). *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A Segreti».
- Lanteri, M. S., & Pedrotta, V. (2015). *La frontera sur de Buenos Aires en la larga duración. Una perspectiva multidisciplinar*. La Plata: Asociación Amigos Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Lanteri, M. S., Ratto, S., de Jong, I., & Pedrotta, V. (2011). Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antítesis*, 4, 729-752.
- Lempérière, A. (2002). La recepción negativa de una grande idea: El absolutismo en Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII. En M. Quijada & J. Bustamante (Eds.), *Elites intelectuales y modelos colectivos. Mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas. 199-218.
- Lempérière, A. (2013). *Entre Dios y el rey: La república, la Ciudad de México de los siglos XVI al XIX*.
- Levene, R. (1940). *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos* (Vols. 1-2). Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Lorandi, A. M. (2008). *Poder central, poder local: Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial: un estudio de antropología política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.
- Mascioli, A. R. (2002). Caminos de acceso al usufructo y propiedad legal de la tierra en la frontera bonaerense. Dolores, 1798-1860. *Quinto Sol*, 69-106.
- Mascioli, A. R. (2004). *Productores y propietarios al sur del Salado (1798-1860)*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense.
- Mayo, C. A. (Ed.). (2007). *Mostradores, clientes, y fiado: Fuentes para el estudio de las pulperías de Buenos Aires y la pampa, siglo XIX*. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Mayo, C., & Barreneche, O. (1989). Plebe urbana y justicia colonial: Las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico. *Frontera, sociedad y justicia coloniales*, 1, 47-53.

- Mazzanti, D., Canedo, M., Parín, C., Mateo, J., & Reynoso, D. (1991). Capítulo primero: El poblamiento inicial de la región. En A. Álvarez, M. Canedo, M. L. Da Orden, M. A. Irigoín, J. Jofre, J. Mateo, ... D. Reynoso, *Mar del Plata. Una historia urbana*. Buenos Aires: Fundación Banco Boston, 13-43.
- Molina, E. (2011). Sociabilidad y redes político-intelectuales: Algunos casos entre 1800 y 1852. *Cuadernos del CILHA*, 12, 19-54.
- Molina, E. (2015). Tras los pasos de la justicia. Algunos aportes de la historia de la justicia para el Río de la Plata tardocolonial y republicano temprano en relación con los procesos de estatalidad. *PolHis*, 126-157.
- Morelli, F. (2007). Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX. *Historia Crítica*, 122-155.
- Morelli, F. (2017). La redefinición de las relaciones imperiales: En torno a la relación reformas dieciochescas/independencia en América. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Moutoukias, Z. (1996). Negocios y redes sociales: Modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (Siglo XVIII). *Caravelle*, 67, 37-55.
- Moutoukias, Z. (2000). Gobierno y sociedad en el Tucumán colonial, 1550-1800. En E. Tandeter, *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. Buenos Aires: Sudamericana, 355-415.
- Moutoukias, Z. (2002). Las formas complejas de la acción política: Justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750–1760). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 39.
- Moutoukias, Z. (2015). Dependencias temporales y cambios institucionales en la América hispánica a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. *Historia Crítica*, 58, 157-178.
- Moutoukias, Z. (2017). Instituciones, redes personales y cambio institucional. Una reflexión a partir de la noción de convención. En M. Bertrand, F. Andújar Castillo, & T. Glesener (Eds.), *Gobernar y reformar la monarquía: Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*. Valencia: Albatros, 95-122.
- Moutoukias, Z. (2018). Instituciones, comercio y globalización arcaica: Una reflexión sobre las redes sociales como objeto y como herramienta a partir del caso rioplatense (siglo XVIII). En A. Ibarra, A. Alcántara López, F. A. Jumar, & J. M. Imízcoz Beunza (Eds.), *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX* (Primera edición). Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores : Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 141-180.
- Moutoukias, Z., & Amaral, S. (2010). Cultura política, crisis imperial y conflictos locales: Las premisas de la construcción de un orden económico republicano en el Río de la Plata. *Anuario IEHS*, 97-117.
- Moutoukias, Z., & Djenderedjian, J. (2019). *Seminario de Posgrado “Microhistoria de una globalización arcaica: El Río de la Plata entre océanos (1760-1820)”*. Centro Franco Argentino de Altos Estudios Universidad de Buenos Aires.
- Myers, J. (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: UNQ.
- Palacio, J. M. (2012). La política desde el estrado (De cómo los historiadores de la ley y la justicia no podemos evitar hacer historia política). *PolHis*.

- Palti, E. J. (2007). *El tiempo de la política: El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires, República Argentina: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Palti, E. J. (Ed.). (2010). *Mitos y realidad de la «cultura política latinoamericana»: Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Paz, G. (2010). La vida política. En J. Gelman (Ed.), *Argentina. La construcción nacional. 1830-1880: Vol. II* (pp. 29-80; De R. Fradkin & J. C. Garavaglia). Lima: Taurus: Fundación Mapfre.
- Pirali, J. C. (2013). *Origen y evolución de Dolores: Reseña histórica de un pueblo y partido de la provincia de Buenos Aires* (1. ed). Buenos Aires: Ed. Dunken.
- Quijada, M. (2002). Repensando la frontera sur Argentina: Concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias, LXII*, 103-142.
- Ratto, S. (2015a). *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873). Crónica de un final anunciado*. Bernal: UNQ.
- Ratto, S. (2015b). ¿Revolución en las pampas? Diplomacia y mlones entre los indígenas de pampa y patagonia. En R. Fradkin (Ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros, 207-233.
- Reguera, A. (2006). Entre la ley y el azar. La trama vincular del mundo político-empresarial de la frontera sur pampeana en el siglo XIX. *Prohistoria*, 47-72.
- Reguera, A. (2016). La Comandancia general de Juan Manuel de Rosas de la División Izquierda de la Expedición al Desierto de 1833. Lazos personales, relaciones de mando y subordinación en el proceso de ocupación territorial de la pampa bonaerense. *Revista TEFROS, 14*, 76-120.
- Reguera, A. (2017). Vínculos personales y redes de poder en la composición política de la legislatura bonaerense durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1832). En A. Reguera, *Vínculos que configuran redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas*. Buenos Aires: Teseo, 21-68.
- Reguera, A., & Di Gresia, L. (2014). El poder estructurante de los lazos relacionales los jueces y la Justicia de Paz en Argentina: Provincia de Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX. *MÉTIS: historia & cultura, 13*, 103-128.
- Reynoso, D. (2002). Estancias y estancieros en los inicios del poblado de Mar del Plata. En M. Bartolucci, *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad 1874-1990*. Mar del Plata: EUDEM, 15-29.
- Román, C. (2018). Gritos visibles: Imágenes y palabras en los periódicos de oposición durante el segundo gobierno de Rosas (1839-1842). *Anuario IEHS, 2*, 209-234.
- Rosa, J. M. (1962). *Historia Argentina. Tomo IV: Unitarios y Federales (1826-1841)*. Buenos Aires: Oriente.
- Sábato, H. (1998). *La política en las calles: Entre el voto y la movilización: Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Sabato, H. (2007). La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. En G. Palacios, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX* (pp. 83-94). México: El Colegio de México.

- Sábato, H., & Lettieri, A. R. (Eds.). (2003). *La vida política en la Argentina del siglo XIX: Armas, votos y voces* (1. ed). México: FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Saldías, A. (1892). *Historia de la Confederación Argentina. La época de Rozas* (Vol. 3). Buenos Aires: Felix Lajouane Editor.
- Salvatore, R. (2005). «Expresiones Federales»: Formas políticas del federalismo rosista. En *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema* (segunda, pp. 189-222). Buenos Aires: Eudeba.
- Sandrín, M. E. (2018). La región Río de la Plata como articuladora de demandas que dinamizaron su economía en el largo siglo XVIII (1680-1810). *Trabajos y comunicaciones*, e071.
- Santilli, D. (2010a). El papel de la tributación en la conformación del estado. La contribución directa en Buenos Aires en el Siglo XIX. *América Latina en la Historia Económica*, 33-63.
- Santilli, D. (2010b). Entre las vacas y el trigo. Algunos apuntes acerca de las consecuencias económicas de la Revolución de Mayo sobre los pobladores de la campaña de Buenos Aires. En S. Bandieri (Ed.), *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana* (pp. 131-166). Buenos Aires: Asociación Argentina de Historia Económica: Prometeo Libros.
- Santilli, D. (2012). *Quilmes: Una historia Social. I – Desde la reducción hasta la caída del rosismo. La historia vista desde los pobres*. Quilmes: Librería el Monje.
- Santilli, D. (2017). La saga continúa: La historiografía rural de la campaña de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. En S. Bandieri & S. Fernandez, *La Historia Argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas, I* (pp. 279-317). Buenos Aires: Teseo.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa Calpe.
- Serulnikov, S. (2009). Crisis de una sociedad colonial. Identidades colectivas y representación política en la ciudad de Charcas (Siglo XVIII). *Desarrollo Económico*, 48, 439-469.
- Socolow, S. M. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: Familia y comercio*. Buenos Aires: Ed. de la Flor.
- Tarragó, G. (2017). *El brazo de Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el Río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibáñez y Zavala (1700-1750)* (Doctoral, Universidad del País Vasco). Universidad del País Vasco.
- Ternavasio, M. (2002). *La revolución del voto: Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Ternavasio, M., & Goldman, N. (2010). La vida política. En J. Gelman (Ed.), *Argentina* (pp. 51-99). Madrid: Taurus: Fundación Mapfre.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Tío Vallejo, G. (2011). Los historiadores “hacen justicia”: Un atajo hacia la sociedad y el poder en la campaña rioplatense en la primera mitad del siglo XIX. *Revista de Historia del Derecho*, 199-212.

- Torre, A. (2018). Micro/macro: ¿local/global? El problema de la localidad en una historia espacializada. *Historia Crítica*, 69, 37-67.
- Truchuelo García, S., & Reitano, E. (2017). *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*.
- Vaccaroni. (2020). La policía y el proceso de territorialización de la ciudad de Buenos Aires. Medio siglo de proyectos, 1782-1824. *Quinto Sol*, 24, 1-22.
- Valle, L. C. del, & Larrosa, J. M. C. (2019). Actores y poder en el Cabildo del Buenos Aires, 1776-1810: Una contribución desde el análisis de redes sociales. *Revista Brasileira de História*, 39, 135-154.
- Yangilevich, M. (2017). Justicia de paz y organización del territorio en la campaña sur de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Un diálogo con Juan Carlos Garavaglia. *Prohistoria*, 73-94.
- Yun Casalilla, B. (2009). Introducción. Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII). En *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons Historia, Universidad Pablo de Olavide.
- Zimmermann, E. A. (2017). Estudio Introductorio: Una nota sobre nuevos enfoques de historia global y transnacional. *Estudios Sociales del Estado*, 3, 12-30.
- Zubizarreta, I. (2015). Las logias antirrosistas: Análisis sobre dos agrupaciones secretas que intentaron derrocar a Juan Manuel de Rosas, 1835-1840. *Historia Crítica*, 19-43.
- Zubizarreta, I. (2018). Variables conspirativas contra el régimen de Juan Manuel de Rosas: Entre imaginarios y prácticas (1829-1852). *Anuario IEHS*, 2, 169-188.